

**RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA E.T.S.
DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2019**

ACUERDO 1/JC 04-07-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión celebrada el 7 de febrero de 2019.

ACUERDO 2/JC 04-07-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el plan de organización docente para el curso 2019/20, conteniendo el calendario académico, los horarios de impartición de clases lectivas y el calendario de exámenes, adjuntos en los anexos 1.1, 1.2 y 1.4 respectivamente. Asimismo se aprueban los planes de asignación de profesorado oficialmente remitidos por los departamentos que se indican en el anexo 1.3.

ACUERDO 3/JC 04-07-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la distribución de alumnos en grupos para el curso 2019/20, que se adjunta en el anexo 2.

ACUERDO 4/JC 04-07-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de Plan de Orientación y Acción Tutorial que se adjunta en el anexo 3.1 y el correspondiente Programa de Mentoría (anexo 3.2).

ACUERDO 5/JC 04-07-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de itinerario curricular para la doble titulación internacional entre la Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Escuela Internacional de Posgrado; y el INSA Rouen Normandie contenida en el borrador del acuerdo entre ambas instituciones que se adjunta en el anexo 4.

ACUERDO 6/JC 04-07-19 por el que se conviene, por asentimiento, nombrar al profesor D. Ángel F. Jiménez Fernández coordinador de la Mención de Ingeniería Biomédica del Grado de Ingeniería de la Salud, en sustitución del profesor D. Antón Civit Balcells.

ACUERDO 7/JC 04-07-19 por el que se conviene, por asentimiento, organizar una coordinación rotatoria anual del Máster en Ingeniería Biomédica y Salud Digital entre las profesoras D^a M^a Lourdes Miró Amarante y D^a Isabel M^a Gómez González y el profesor D. Alejandro Fernández-Montes González; sucediéndose en ese orden, comenzando D^a M^a Lourdes Miró Amarante en el curso 2019/20.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	1/153



ACUERDO 8/JC 04-07-19 por el que se conviene, por asentimiento, sustituir al profesor D. Antón Civit Balcells por el profesor D. José A. Troyano Jiménez en la comisión de seguimiento de planes de estudio; y sustituir al profesor D. José A. Alonso Jiménez por el profesor D. José L. Ruiz Reina en la Comisión Académica del Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial.

ACUERDO 9/JC 04-07-19 por el que se ratifica, por asentimiento, la propuesta de nombramiento como asistentes honorarios que se recoge en el anexo 5.

Lo que hago público para su conocimiento en Sevilla, a 5 de julio de 2019.

María Carmen Graciani Díaz
Secretaria

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	2/153



Junta de Centro (04-07-2019)

Anexo 1: Plan de Organización Docente	4
curso 2019/20	
Anexo 1.1: Calendario académico	5
Anexo 1.2: Horarios	9
Anexo 1.3: Plan de asignación de profesorado	63
Anexo 1.4: Calendario de exámenes	65
Anexo 2: Distribución de alumnos por grupo	80
curso 2019/20	
Anexo 3: Plan de Orientación y Acción Tutorial	84
Anexo 3.1: Propuesta de Plan de Orientación y Acción Tutorial	85
Anexo 3.2: Programa de Mentoría	102
Anexo 4: Propuesta de Doble Titulación con el Instituto Nacional de Ciencias Apli- cadas (Insa) de Rouen	135
Anexo 5: Propuesta de asistentes honorarios	152

Anexo 1:

Plan de Organización Docente curso 2019/20

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	4/153

A square QR code located at the bottom right of the page, next to the verification table.

Anexo 1.1:

Calendario académico

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	5/153



E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA - CALENDARIO ESCOLAR 2019-2020
TITULACIONES DE GRADO

SEPT-OCTUBRE-2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

OCT-NOVIEMBRE-2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE-2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

| | | | | | | |

ENERO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

MARZO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

| | | | | | | |

ABRIL-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

| | | | | | | |

JULIO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Festividades y periodos no lectivos:

12 OCT.	Fiesta Nacional de España
1 NOV.	Todos los Santos
6 DIC.	Día de la Constitución
9 DIC.	Por Inmaculada Concepción en Domingo
23 DIC. - 6 ENE.	Navidad
28 ENE.	Sto. Tomás de Aquino
28 FEB.	Día de Andalucía
5 ABR.- 12 ABR.	Semana Santa
1 MAY.	Fiesta del Trabajo
26 ABR.- 3 MAY.	Feria de Sevilla
30 MAY.	San Fernando (*)
11 JUN.	Corpus Christi (*)
23 JUL.- 31 AGO.	Periodo estival

Periodos de clases:

23 SEP. - 17 ENE.
10 FEB. - 5 JUN.

Cuatrimestre 1º
Cuatrimestre 2º

Periodos de exámenes:

2 DIC. - 19 DIC.	3ª Convocatoria
18 ENE. - 8 FEB.	1ª Convocatoria (C 1º)
6 JUN. - 4 JUL.	1ª Convocatoria (C 2º)
1 SEP. - 16 SEP.	2ª Convocatoria

(*) Con carácter provisional, hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	6/153



E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA - CALENDARIO ESCOLAR 2019-2020 TITULACIONES DE GRADO

CLASIFICACIÓN DE SEMANAS PARES E IMPARES EN EL CALENDARIO ESCOLAR DE GRADO

A efectos de la organización docente del **profesorado** para las clases prácticas y de laboratorio en las asignaturas de las **titulaciones de Grado** y su reflejo en los partes de firma, se marcarán en cada periodo lectivo cuatrimestral un total de 7 semanas pares y 7 semanas impares. La primera semana de clase de cada cuatrimestre podrá ser organizada a criterio del profesorado de cada asignatura en clases teóricas, prácticas o de laboratorio y se anotará en el parte de firmas del aula o laboratorio ocupado.

En los siguientes cuadros se clasifican las semanas, las cuales son referenciadas por el correspondiente lunes, independientemente de que se trate de día lectivo o no.

PRIMER CUATRIMESTRE

SEMANAS	COMIENZAN EL LUNES:						
IMPARES	30-sep.	14-oct.	28-oct.	11-nov.	25-nov.	9-dic.	6-ene.
PARES	7-oct.	21-oct.	4-nov.	18-nov.	2-dic.	16-dic.	13-ene.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

SEMANAS	COMIENZAN EL LUNES:						
IMPARES	17-feb.	2-mar.	16-mar.	30-mar.	20-abr.	11-may.	25-may.
PARES	24-feb.	9-mar.	23-mar.	13-abr.	4-may.	18-may.	1-jun.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	7/153



E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA - CALENDARIO ESCOLAR 2019-2020
TITULACIONES DE MÁSTER (MULCIA, MII, MIBSD)

SEPT-OCTUBRE-2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

OCT-NOVIEMBRE-2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE-2019						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

MARZO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE-2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Festividades y periodos no lectivos:

12 OCT.	Fiesta Nacional de España
1 NOV.	Todos los Santos
6 DIC.	Día de la Constitución
9 DIC.	Por Inmaculada Concepción en Domingo
23 DIC. - 6 ENE.	Navidad
28 ENE.	Sto. Tomás de Aquino
28 FEB.	Día de Andalucía
5 ABR.- 12 ABR.	Semana Santa
1 MAY.	Fiesta del Trabajo
26 ABR.- 3 MAY.	Feria de Sevilla
30 MAY.	San Fernando (*)
11 JUN.	Corpus Christi (*)
23 JUL.- 31 AGO.	Periodo estival

Periodos de clases:

21 OCT. - 14 FEB.
24 FEB. - 19 JUN.

Cuatrimestre 1º
Cuatrimestre 2º

Periodos de exámenes:

2 DIC. - 19 DIC.	3ª Convocatoria
15 FEB. - 22 FEB.	1ª Convocatoria (C 1º)
20 JUN. - 4 JUL.	1ª Convocatoria (C 2º)
1 SEP. - 16 SEP.	2ª Convocatoria

(*) Con carácter provisional, hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	8/153



Anexo 1.2:

Horarios

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	9/153



Horarios de los Grados en la E.T.S. de Ingeniería Informática

Leyenda:

xGy-z se lee así: **x** es el curso (1º, 2º, 3º ó 4º), **G** la titulación (C=I.I.Ingeniería de Computadores, S=I.I. Ingeniería del Software, T=I.I. Tecnologías Informáticas, SA= Ingeniería de la Salud, IN=Docencia en Inglés, DGTIM=Doble Grado I.I.T.I.-Matemáticas), **y** es el ordinal del grupo correspondiente, y **z** el ordinal del subgrupo de laboratorio, cuando corresponda. Por ejemplo, 1S2-6 IMD hace referencia al subgrupo de laboratorio 6, que corresponde al grupo 2 de la asignatura IMD, de primer curso del Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software.

Aula concreta (un subrayado simple) significa que el aula se ocupa en semanas declaradas como impares en el calendario.

Aula concreta (un subrayado doble) significa que el aula se ocupa en semanas declaradas como pares en el calendario.

en fondo amarillo indica que la actividad ocupa el aula de manera aislada
aula concreta (habitualmente, sólo 3 días). Los Departamentos deben informar a la mayor brevedad las fechas concretas a considerar.

En el documento, por compactar la información, en los horarios de 3T1 y 4S1 conviven asignaturas que tienen dos grupos autorizados. Para distinguir las actividades docentes que les corresponden se ha usado la notación (1) y (2), para referenciar a los grupos 1 y 2, respectivamente. En el caso de 4S (que implica 4 asignaturas), se ha replicado la información en un cuadrante propio para 4S2, para mayor claridad.

Con vistas a su implementación en Universitat XXI Académico, los subgrupos de laboratorio se numerarán consecutivamente, siguiendo el orden natural determinado por los ordinales de los grupos teóricos correspondientes, estando situado en último lugar el de docencia inglesa, si existiere. Para la asignación de las aulas indicadas a estos subgrupos, con generalidad se atenderá primero al orden lexicográfico (de manera que A4.30 precede a F1.30, que a su vez precede a F1.31) y caso de ser necesario a la cronología de su impartición (i.e. primero impar antes que par, después según el día de la semana, y en último lugar, la hora). Los laboratorios compartidos por más de un grupo (en particular, los del Doble Grado I.I.T.I.-Matemáticas) son una excepción a esta regla, y corresponderán a los últimos subgrupos autorizados en el grupo teórico de ordinal más pequeño implicado (se marcarán con un asterisco, *, para resaltar este carácter compartido).

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	10/153



1C1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A2.12</u> CED	<u>A2.12</u> ALN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>A2.12</u> CED <u>G1.32*,G1.35</u>	<u>A2.12</u> FP	<u>A2.12</u> AE
		9,10,11			
10:40 a 12:30	CED <u>G1.32</u>	<u>A2.12</u> AE	<u>A2.12</u> FP <u>A4.32,</u> <u>F1.30,F1.32</u>	<u>A2.12</u> IMD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>A2.12</u> ALN
12:40 a 14:30	<u>A2.12</u> IMD		CED <u>G1.32,G1.35</u>		

1C1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	EdC <u>G1.32</u>	<u>H0.13</u> CIN	EdC <u>G1.32,G1.35</u>	<u>H0.13</u> FP	<u>H0.13</u> FFI <u>G0.34,G0.34</u>
10:40 a 12:30	<u>H0.10</u> E*	<u>H0.13</u> FFI	<u>H0.13</u> FP <u>I2.31,I2.33</u>	<u>H0.13</u> EdC <u>G1.32,G1.35</u>	<u>H0.13</u> CIN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>
12:40 a 14:30	<u>H0.13</u> FFI	E* <u>B1.32,B1.35</u>	<u>H0.13</u> EdC	<u>H0.10</u> E*	FFI <u>G0.34,G0.34</u>

Aunque la actividad teórica de la asignatura Estadística (E) se imparte en un mismo aula y horarios en común a los grupos 1 y 2, los alumnos de cada grupo van a subgrupos de laboratorios en horario diferente.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	11/153



1C2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CED <u>G1.32,G1.35</u>		CED <u>G1.32*</u>		
10:40 a 12:30	H0.10 IMD	H0.10 ALN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	H0.10 CED	H0.10 FP	H0.10 AE
12:40 a 14:30	H0.10 CED <u>G1.32,G1.35</u>	H0.10 AE	H0.10 FP F0.31, F1.30,F1.32	H0.10 IMD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	H0.10 ALN

1C2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	EdC <u>G1.35</u>	H0.10 FFI <u>G0.34,G0.34</u>	H0.10 FFI	H0.10 EdC	
10:40 a 12:30	H0.10 E*	H0.10 CIN	H0.10 EdC <u>G1.32,G1.35</u>	H0.10 FP	H0.10 FFI
12:40 a 14:30	EdC <u>G1.32,G1.35</u>	FFI <u>G0.34,G0.34</u>	H0.10 FP F1.30,F1.32	H0.10 E* <u>B1.32,B1.35</u>	H0.10 CIN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>

Aunque la actividad teórica de la asignatura Estadística (E) se imparte en un mismo aula y horarios en común a los grupos 1 y 2, los alumnos de cada grupo van a subgrupos de laboratorios en horario diferente.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	12/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



1C3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	H0.13 IMD	H0.13 ALN B1.31,B1.33	H0.13 CED G1.32,G1.35	H0.13 FP	H0.13 AE
17:40 a 19:30	H0.13 CED	H0.13 AE	H0.13 FP F1.30,F1.32	H0.13 IMD B1.31,B1.33	H0.13 ALN
19:40 a 21:30			CED G1.32,G1.35		

1C3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	H0.13 E	H0.13 CIN	H0.13 EdC G1.32,G1.35	H0.13 FP	H0.13 FFI G0.34,G0.34
17:40 a 19:30	H0.13 EdC	H0.13 FFI	H0.13 FP F1.31,F1.33	H0.13 E B1.32,B1.35	H0.13 CIN B1.31,B1.33
19:40 a 21:30	H0.13 FFI	FFI G0.34,G0.34	EdC G1.32,G1.35		

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	13/153



2C1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A2.11 IISSI1 F1.30,F1.33	<u>A2.11</u> TC <u>G1.30a,G1.30b</u>	A2.11 ADDA F1.30,F1.32	DSD G0.30,G0.32	
10:40 a 12:30	A2.11 ADDA	A2.11 DSD	A2.11 SO	A2.11 IISSI1	A2.11 TC
12:40 a 14:30		TC <u>G1.30a,G1.30b</u>		DSD G0.30,G0.32	A2.11 SO

2C1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A2.11 IISSI2	<u>A2.11</u> MD B1.31,B1.33, B1.35	A2.11 ADDA F1.31,F1.33		AC F0.30,F0.32
10:40 a 12:30	A2.11 ADDA	A2.11 AC	A2.11 RC	A2.11 MD	A2.11 RC <u>G1.31,G1.33</u>
12:40 a 14:30				A2.11 IISSI2 F0.31,F1.33	AC / RC F0.30,F0.32/ <u>G1.31,G1.33</u>

2C2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>I1.10</u> SO	<u>I1.10</u> TC <u>G1.30a,G1.30b</u>	<u>H1.12</u> IISSI1	DSD <u>G0.30,G0.32</u>	<u>H1.12</u> ADDA
17:40 a 19:30	<u>H1.12</u> IISSI1 <u>I2.33</u>	<u>I1.10</u> DSD	<u>H1.12</u> ADDA <u>I2.35</u>	<u>I1.10</u> SO	<u>I1.10</u> TC
19:40 a 21:30					

2C2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>I1.10</u> MD <u>A4.32</u>	AC <u>F0.30,F0.33a</u>	<u>H1.12</u> ADDA <u>I2.31</u>	<u>H1.12</u> IISSI2 <u>F1.33</u>	<u>I1.10</u> RC <u>G1.31,G1.33</u>
17:40 a 19:30	<u>I1.10</u> AC	<u>H1.12</u> IISSI2	<u>I1.10</u> RC	<u>I1.10</u> MD	<u>H1.12</u> ADDA
19:40 a 21:30					

3C1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A2.14</u> ATR1 <u>G0.31,G1.31</u>	TG B2.30	SS / SPD F0.30 / F0.32,A4.31	SS / SPD F0.30 / F0.32,A4.31	A1.14 IA
10:40 a 12:30	A2.14 SPD	F0.10 IA	A2.14 ATR1	A2.14 TG	A2.14 SS
12:40 a 14:30	ATR1 <u>G0.31,G1.31</u>	TG B2.30	SS / SPD F0.30 / F0.32,A4.31	SS / SPD F0.30 / F0.32,A4.31	

3C1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	ATR2 <u>G0.31,G1.31</u>	SETR1 / PI F0.32/ <u>G1.30a</u>	SETR1 F0.32	PI <u>G1.30a</u>	GC B2.30
10:40 a 12:30	A2.14 SETR1	A2.14 PI	A2.14 ATR2	A2.14 GC	DAD/GC B1.34/B2.30
12:40 a 14:30	<u>A2.14</u> ATR2 <u>G0.31,G1.31</u>	SETR1 F0.32	A2.14 DAD	<u>G0.30</u> PI <u>G1.30a</u>	A2.14 DAD B1.34

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	16/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



4C1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		SSII / TIS F1.33 / G0.30	LDH G0.31	H0.11 SSII	
10:40 a 12:30	SETR2 / LDH F0.32 / G0.32	H0.11 TIS G0.30	H0.11 SETR2	H0.11 TIS	
12:40 a 14:30	SETR2 / LDH F0.32 / G0.32	H0.11 SSII F1.33	H0.11 LDH G0.31	TIS G0.31, G0.31	
15:30 a 17:20	PGPI G0.31	H0.12 GP	PDS G0.31	H0.12 C B1.32, B2.30	
17:40 a 19:30	PGPI G0.31	PDS G0.31	H0.12 PGPI		
19:40 a 21:30		H0.12 C	H0.12 GP		

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	17/153



4C1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20			PID B2.30	ASC G0.30	
10:40 a 12:30	SAC G1.30b	H0.11 T	SAC G1.30b	ASC G0.30	
12:40 a 14:30	H0.11 T G0.30	H0.11 / ASC / T / G0.30		PID B2.30	
15:30 a 17:20	/ H0.12 T / RA G0.30 / I2.31	PHAE G0.32	H0.12 All	EC I2.31	
17:40 a 19:30	H0.12 All F1.31	H0.11 EC	/ H0.12 T / RA G0.30 /	PHAE G0.32	
19:40 a 21:30					

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	18/153



1S1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CED <u>G1.35*</u>	CED <u>G1.32,G1.35</u>	FFI <u>G0.34,</u> <u>G0.34 G0.35</u>	A0.12 CIN	A0.12 IMD
10:40 a 12:30	A0.12 FFI	A0.12 CIN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	A0.12 IMD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	A0.12 FP F0.31,F1.30, F1.32	A0.12 CED
12:40 a 14:30	A0.12 FP	A0.12 CED <u>G1.32,G1.35</u>	A0.12 FFI <u>G0.34,G0.34</u>	A0.12 FFI	

1S1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		A0.12 EdC <u>G1.32,G1.35</u>	A0.12 E	A0.12 AE	A0.12 ALN
10:40 a 12:30	A0.12 E A4.30,B1.32	A0.12 AE	A0.12 ALN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	A0.12 FP F1.30,F1.31, F1.32	A0.12 EdC
12:40 a 14:30	A0.12 FP	EdC <u>G1.32,G1.35</u>	EdC <u>G1.32*</u>		

1S2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	FFI <u>G0.34,</u> <u>G0.34,G0.35</u>		CED <u>G1.32*</u>	<u>A0.13</u> FFI	CED <u>G1.32,G1.35</u>
10:40 a 12:30	<u>A0.13</u> FP	<u>A0.13</u> CED	<u>A0.13</u> FFI	<u>A0.13</u> CIN	<u>A0.13</u> IMD
12:40 a 14:30	<u>A0.13</u> FFI <u>G0.34,G0.35</u>	<u>A0.13</u> CIN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>A0.13</u> IMD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>A0.13</u> FP A4.30,F1.30, F1.32	<u>A0.13</u> CED <u>G1.32,G1.35</u>

1S2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	EdC <u>G1.32*</u>				EdC <u>G1.32,G1.35</u>
10:40 a 12:30	<u>A0.13</u> FP	<u>A0.13</u> EdC	<u>A0.13</u> E	<u>A0.13</u> AE	<u>A0.13</u> ALN
12:40 a 14:30	<u>A0.13</u> E A4.30,B1.32	<u>A0.13</u> AE	<u>A0.13</u> ALN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>A0.13</u> FP F1.30,F1.31, F1.32	<u>A0.13</u> EdC <u>G1.32,G1.35</u>

1S3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CED <u>G1.35*</u>	<u>F0.10</u> FP	<u>F0.10</u> CED <u>G1.32*,G1.35</u>	<u>H1.10</u> FFI <u>G0.34,G0.34</u>	<u>F0.10</u> IMD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>
10:40 a 12:30	<u>F0.10</u> CED	<u>H1.10</u> FFI	<u>F0.10</u> IMD	<u>F0.10</u> FP <u>A4.30,A4.32,</u> <u>I2.35</u>	<u>F0.10</u> CIN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>
12:40 a 14:30	<u>F0.10</u> CIN		CED <u>G1.32,G1.35</u>	FFI <u>G0.34,G0.34,</u> <u>G0.35</u>	<u>H1.12</u> FFI

1S3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>F0.10</u> EdC <u>G1.32*,G1.35</u>	<u>F0.10</u> FP	<u>F0.10</u> ALN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>F0.10</u> AE	<u>F0.10</u> E <u>A4.30,B1.32</u>
10:40 a 12:30	<u>F0.10</u> AE	<u>F0.10</u> E	<u>F0.10</u> EdC	<u>F0.10</u> FP <u>I2.31,I2.33,</u> <u>I2.35</u>	<u>F0.10</u> ALN
12:40 a 14:30	EdC <u>G1.32,G1.35</u>		EdC <u>G1.32*</u>		

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	21/153



1S4-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A0.13 FFI <u>G0.34,G0.34,</u> <u>G0.35,G0.35</u>	<u>A0.13</u> CIN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35*</u>	<u>A0.13</u> IMD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B2.30*</u>	A0.13 FP F1.30,F1.32	<u>A0.13</u> CED <u>G1.32,G1.35</u>
17:40 a 19:30	A0.13 FP	<u>A0.13</u> CED	<u>A0.13</u> FFI	<u>A0.13</u> CIN	<u>A0.13</u> IMD
19:40 a 21:30		CED <u>G1.32</u>		<u>A0.13</u> FFI	

1S4-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A0.13 E B1.31,B1.33	<u>A0.13</u> AE	<u>A0.13</u> ALN	A0.13 FP F1.30, F1.32	<u>A0.13</u> / EdC/ALN <u>G1.32,G1.35</u> / <u>B1.35*</u>
17:40 a 19:30	A0.13 FP	<u>A0.13</u> EdC	<u>A0.13</u> E	<u>A0.13</u> AE	<u>A0.13</u> ALN <u>B1.31,B1.33</u>
19:40 a 21:30		EdC <u>G1.35</u>			

1S5-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A0.12</u> FP	CED/CIN <u>G1.32,G1.35</u> / <u>B1.35*</u>	<u>A0.12</u> / <u>B2.30*</u> FFI / IMD <u>G0.34,G0.34,</u> <u>G0.35,G0.35</u>	<u>A0.12</u> CIN	<u>A0.12</u> IMD
17:40 a 19:30	<u>A0.12</u> FFI	<u>A0.12</u> CIN <u>B1.31,B1.32</u>	<u>A0.12</u> IMD <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A0.12</u> FP <u>F1.30,F1.32</u>	<u>A0.12</u> CED
19:40 a 21:30		<u>A0.12</u> CED <u>G1.35</u>	<u>A0.12</u> FFI		

1S5-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A0.12</u> FP	<u>A0.12</u> EdC <u>G1.32,G1.35</u>	<u>A0.12</u> E	<u>A0.12</u> AE	<u>A0.12</u> ALN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35*</u>
17:40 a 19:30	<u>A0.12</u> E <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A0.12</u> AE	<u>A0.12</u> ALN	<u>A0.12</u> FP <u>F1.30, F1.32</u>	<u>A0.12</u> EdC
19:40 a 21:30		EdC <u>G1.32</u>			

Si la asignatura FFI quiere hacer uso de la franja 15:30 a 17:30 los miércoles para impartir a todo el grupo de manera conjunta actividad teórico/práctica en aula de teoría, lo ha de hacer en miércoles que no esté declarado como par en el calendario, para no crear solape con IMD.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	23/153



2S1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	RC/SO <u>G1.31,G1.33</u> / I2.31*	<u>A0.10</u> IISSI1	<u>A0.10</u> SO I2.31,I2.33	IISSI1 F0.31*	<u>A0.10</u> ADDA F1.31,F1.32, F1.33
10:40 a 12:30	<u>A0.10</u> LI	<u>A0.10</u> ADDA	<u>A0.10</u> RC	<u>A0.10</u> IISSI1 F1.31,F1.33	<u>A0.10</u> SO I2.31,I2.33
12:40 a 14:30	<u>A0.10</u> RC <u>G1.31,G1.33</u>			<u>A0.10</u> LI	RC/SO <u>G1.31/I2.33*</u>

2S1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		<u>A0.10</u> AISS F1.30,F1.31	AC I2.33,I2.35	<u>A0.10</u> MD	<u>A0.10</u> ADDA F1.31,F1.32, F1.33
10:40 a 12:30	<u>A0.10</u> AC	<u>A0.10</u> MD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>A0.10</u> ADDA	<u>A0.10</u> IISSI2	<u>A0.10</u> AISS
12:40 a 14:30	<u>A0.10</u> IISSI2 F1.30,F1.31, F1.32*		AC I2.33,I2.35		AISS F1.31*

2S2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	SO I2.31*		RC <u>G1.31,G1.33</u>	A0.11 IISSI1 F0.31*,F1.31, F1.33	A0.11 SO I2.31,I2.33
10:40 a 12:30	A0.11 RC	A0.11 IISSI1	A0.11 SO I2.31,I2.33	A0.11 LI	A0.11 ADDA F1.31,F1.32, F1.33
12:40 a 14:30	A0.11 LI	A0.11 ADDA	A0.11 RC <u>G1.31,G1.33</u>		RC/SO <u>G1.33</u> /I2.33*

2S2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	AC I2.33,I2.35			A0.11 IISSI2	
10:40 a 12:30	A0.11 IISSI2 F1.30,F1.32	A0.11 AISS	A0.11 AC	A0.11 MD	A0.11 ADDA F1.31,F1.32, F1.33
12:40 a 14:30	AC/IISSI2 I2.33,I2.35 / F1.32*	A0.11 MD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B2.30</u>	A0.11 ADDA		A0.11 AISS F1.31*, F1.32,F1.33

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	25/153



2S3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A0.10</u> IISSI1	<u>A0.10</u> ADDA	<u>A0.10</u> RC <u>G1.31,G1.33</u>	<u>A0.10</u> LI	<u>A0.10</u> SO I2.31,I2.33
17:40 a 19:30	<u>A0.10</u> RC	<u>A0.10</u> LI	<u>A0.10</u> SO I2.31,I2.33	<u>A0.10</u> IISSI1 F1.31,F1.33	<u>A0.10</u> ADDA F1.31,F1.32, F1.33
19:40 a 21:30		RC <u>G1.31</u>	RC <u>G1.31,G1.33</u>		

2S3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A0.10</u> IISSI2 F1.30,F1.32	<u>A0.10</u> AISS F1.30,F1.32	AC I2.33,I2.35	<u>A0.10</u> MD	<u>A0.10</u> ADDA F1.31,F1.32, F1.33
17:40 a 19:30	<u>A0.10</u> AC	<u>A0.10</u> MD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>A0.10</u> ADDA	<u>A0.10</u> IISSI2	<u>A0.10</u> AISS
19:40 a 21:30			AC I2.33,I2.35		

2S4-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A0.11</u> RC <u>G1.31,G1.33</u>	A0.11 LI	A0.11 SO I2.31,I2.33	A0.11 IISSI1 F1.31,F1.33	A0.11 ADDA F1.31,F1.32, F1.33
17:40 a 19:30	A0.11 IISSI1	A0.11 ADDA	A0.11 RC	A0.11 LI	A0.11 SO I2.31,I2.33
19:40 a 21:30	RC <u>G1.31,G1.33</u>				

2S4-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	AC I2.33,I2.35	<u>A0.11</u> MD <u>A4.32,B1.31</u>	A0.11 ADDA	A0.11 IISSI2	A0.11 AISS
17:40 a 19:30	A0.11 IISSI2 F1.30,F1.32	A0.11 AISS F1.30,F1.32	A0.11 AC	A0.11 MD	A0.11 ADDA F1.31,F1.32, F1.33
19:40 a 21:30	AC I2.33,I2.35				

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	27/153



3S1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		PSM <u>G0.30</u>	PSM <u>G0.30</u>		PSM <u>G0.32*</u>
10:40 a 12:30	<u>A1.13</u> MSN	<u>A1.13</u> IR	<u>A1.13</u> PSG1	<u>A1.13</u> DP1	<u>A1.13</u> PSM
12:40 a 14:30	<u>A1.13</u> PSG1 F1.30,F1.31, F1.33*	<u>A1.13</u> DP1 F1.30,F1.31, F1.32	<u>A1.13</u> PSM <u>G0.30,G0.32</u>	<u>A1.13</u> MSN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>A1.13</u> IR F1.31,F1.33

3S1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A1.13</u> PSG2 F1.30,F1.31, F1.32*	ASR <u>G1.31,G1.33</u>	ASR <u>G1.31,G1.33*</u>	IA <u>A0.30</u>	
10:40 a 12:30	<u>A1.13</u> IA	<u>A1.13</u> MVG <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>A1.13</u> PSG2	<u>A1.13</u> DP2	<u>A1.13</u> ASR
12:40 a 14:30		<u>A1.13</u> DP2 F1.30,F1.31, F1.32	<u>A1.13</u> ASR <u>G1.31,G1.33</u>	<u>A1.13</u> IA <u>A0.30,A4.30*</u>	<u>A1.13</u> MVG

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	28/153



3S2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>H0.12</u> MSN	<u>H0.12</u> IR			<u>H0.12</u> PSM <u>G0.30,G0.32*</u>
10:40 a 12:30	<u>H0.12</u> PSG1 <u>F1.30,F1.31</u>	<u>H0.12</u> DP1 <u>F1.30,F1.31,</u> <u>F1.32</u>	<u>H0.12</u> PSM	<u>H0.12</u> MSN <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	<u>H0.12</u> IR <u>A4.30,A4.32</u>
12:40 a 14:30	PSG1 <u>F1.33*</u>	PSM <u>G0.30</u>	<u>H0.12</u> PSG1	<u>H0.12</u> DP1	PSM <u>G0.30,G0.32</u>

3S2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	PSG2 <u>F1.32*</u>	<u>H0.12</u> MVG <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>	ASR <u>G1.33*</u>	<u>H0.12</u> DP2	ASR <u>G1.31,G1.33</u>
10:40 a 12:30	<u>H0.12</u> PSG2 <u>F1.31,F1.33</u>	<u>A2.16</u> DP2 <u>F1.30,F1.31,</u> <u>F1.32</u>	<u>H0.12</u> ASR	<u>H0.12</u> IA <u>A0.30,A4.30</u>	<u>H0.12</u> MVG
12:40 a 14:30	<u>H0.12</u> IA	ASR <u>G1.31</u>	<u>H0.12</u> PSG2	IA <u>A4.30*</u>	<u>H0.12</u> ASR <u>G1.31,G1.33</u>

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	29/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



3S3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A1.13 PSG1 F1.31,F1.33	A1.13 DP1 F0.31,F1.30, F1.32	A1.13 PSM G0.30,G0.32	A1.13 MSN B1.31,B1.33, B1.35	A1.13 PSM
17:40 a 19:30	A1.13 MSN	A1.13 IR	A1.13 PSG1	A1.13 DP1	A1.13 IR F0.31,F1.30
19:40 a 21:30			PSM G0.30,G0.32		

3S3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A1.13 PSG2 F1.31,F1.33	A1.13 DP2 F0.31,F1.31, F1.33	A1.13 ASR G1.31,G1.33	A1.13 IA A0.30,A4.30	A1.13 MVG
17:40 a 19:30	A1.13 IA	A1.13 MVG B1.31,B1.33, B1.35	A1.13 PSG2	A1.13 DP2	A1.13 ASR
19:40 a 21:30	ASR G1.31	ASR G1.31	ASR G1.31,G1.33		

4S1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	ASC / EGC(1)/PGPI(1) G0.30 / F1.32/F0.31	/ H0.13 TIS / PGPI(1)-EGC(1) G0.30 /	A3.11 (H1.10) EGC(1)	H0.13 ASC	H0.13 DI
10:40 a 12:30	ASC / EGC(1)/PGPI(1) G0.30 / F1.32/F0.31	H0.11 TIS G0.30	H0.13 DI	H0.11 TIS	H0.13 MCG
12:40 a 14:30	EGC(1)/PGPI(1) F1.32/F0.31	H0.13 EGC(1) / PGPI(1)	H0.13 MCG	TIS G0.31,G0.31	H0.13 PGPI(1)
15:30 a 17:20	AII / EGC(2)/PGPI(2) I2.35 / F1.30/F1.32	H0.12 GP	I1.10 AAE	H0.12 C B1.32,B2.30	H0.12 AII / EGC(2) / PGPI(2)
17:40 a 19:30	AII / EGC(2)/PGPI(2) I2.35 / F1.30/F1.32	H0.12 AII	A3.11 (H1.10) EGC(2)	H0.12 PGPI(2)	H0.12 AII / EGC(2) / PGPI(2)
19:40 a 21:30	AII / EGC(2)/PGPI(2) I2.35 / F1.30/F1.32	H0.12 C	H0.12 GP	I1.10 AAE	H0.12 AII / EGC(2) / PGPI(2)

Las asignaturas EGC(1) y PGPI(1) deben coordinarse para impartir cada una 6h (3 sesiones de 2h) los martes de 12:30 a 14:30, o bien los martes declarados como pares en el calendario, sin solaparse. Las asignaturas AII, EGC(2) y PGPI(2) deben coordinarse para impartir cada una 6h (3 viernes, 2h cada sesión) por la tarde, sin solaparse. Los apéndices (1) y (2) hacen referencia al grupo 1 ó 2, según se trate.

4S1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20			PID B2.30		
10:40 a 12:30	H0.11 CBD(1)	H0.11 T	H0.11 ISPP(1)	H0.11 CBD(1) F0.31,F1.33	
12:40 a 14:30	H0.11 T G0.30	T G0.30	H0.11 ISPP(1) H0.11,H0.11, H0.11	PID B2.30	
15:30 a 17:20	/ H0.11 T / CBD(2) G0.30 /	OS I2.31	H0.11 ISPP(2)	EC I2.31	
17:40 a 19:30	H0.11 SSII F1.33,I2.35	H0.11 EC	/ H0.11 T / ISPP(2) G0.30/H0.11, H0.11,H0.11	H0.11 CBD(2) F1.31,F1.33	
19:40 a 21:30			H0.11 SSII	OS I2.31	

Los apéndices (1) y (2) hacen referencia al grupo 1 ó 2, según se trate.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	32/153



4S2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	EGC(2)/PGPI(2) F1.30/F1.32				H0.13 EGC(2) / PGPI(2)
17:40 a 19:30	EGC(2)/PGPI(2) F1.30/F1.32		A3.11 (H1.10) EGC(2)	H0.12 PGPI(2)	H0.13 EGC(2) / PGPI(2)
19:40 a 21:30	EGC(2)/PGPI(2) F1.30/F1.32				H0.13 EGC(2) / PGPI(2)

4S2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	H0.11 CBD(2)		H0.11 ISPP(2)		
17:40 a 19:30			H0.11 ISPP(2) H0.11,H0.11, H0.11	H0.11 CBD(2) F1.31,F1.33	
19:40 a 21:30					

Éste es un horario extraído del general que se detalla antes para 4S1, para una más fácil lectura de los horarios del segundo grupo, (2), autorizado para las asignaturas EGC, PGPI, CBD e ISPP.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	33/153



1T1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A2.10</u> CIN <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A2.10</u> FP	<u>A2.10</u> IMD <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A2.10</u> CED <u>G1.32,G1.35</u>	<u>A2.10</u> FP <u>F0.31,F1.30</u>
10:40 a 12:30	<u>A2.10</u> IMD	<u>A2.10</u> CED	<u>A2.10</u> FFI <u>G0.34,G0.35</u> <u>G0.34,G0.35</u>	<u>A2.10</u> CIN	<u>A2.10</u> FFI
12:40 a 14:30	<u>A2.10</u> FFI		FFI <u>G0.35</u>	CED <u>G1.32,G1.35</u>	

1T1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A2.10</u> ALN	<u>A2.10</u> FP		<u>A2.10</u> EdC <u>G1.32 G1.35</u>	<u>A2.10</u> E*
10:40 a 12:30	<u>A2.10</u> AE	<u>A2.10</u> EdC	<u>A2.10</u> E* <u>A0.30,A4.32</u>	<u>A2.10</u> ALN <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A2.10</u> FP <u>F0.31,F1.30</u>
12:40 a 14:30			<u>A2.10</u> AE	EdC <u>G1.32 G1.35</u>	

Aunque la actividad teórica de la asignatura Estadística (E) se imparte en un mismo aula y horarios en común a los grupos 1 y 2, los alumnos de cada grupo van a subgrupos de laboratorios en horario diferente.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	34/153



1T2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>I1.10</u> FFI	CED <u>G1.32,G1.35</u>			FFI <u>G0.35</u>
10:40 a 12:30	<u>I1.10</u> CIN <u>B1.31,B1.33</u>	<u>I1.10</u> FP	<u>I1.10</u> IMD <u>B1.31,B1.33</u>	<u>I1.10</u> CED	<u>I1.10</u> FFI <u>G0.34,G0.35</u> <u>G0.34,G0.35</u>
12:40 a 14:30	<u>I1.10</u> IMD	<u>I1.10</u> CED <u>G1.32,G1.35</u>	<u>I1.10</u> FFI	<u>I1.10</u> CIN	<u>I1.10</u> FP <u>F0.31,F1.30</u>

1T2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>I1.10</u> AE	EdC <u>G1.32 G1.35</u>	<u>I1.10</u> AE		<u>A2.10</u> E*
10:40 a 12:30	<u>I1.10</u> ALN	<u>I1.10</u> FP	<u>A2.10</u> E*	<u>I1.10</u> EdC	
12:40 a 14:30		<u>I1.10</u> EdC <u>G1.32 G1.35</u>	E <u>A0.30,A4.32</u>	<u>I1.10</u> ALN <u>B1.31,B1.33</u>	<u>I1.10</u> FP <u>F0.31,F1.30</u>

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	35/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



1T3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A1.10</u> IMD		<u>A1.10</u> FP	<u>A1.10</u> CIN	CED <u>G1.32,G1.35</u>
10:40 a 12:30	<u>A1.10</u> FFI <u>G0.34,G0.35,</u> <u>G0.34,G0.35</u>	<u>A1.10</u> FFI	<u>A1.10</u> CED <u>G1.32*,G1.35*</u>	<u>A1.10</u> FFI	<u>A1.10</u> FP F0.31*,F1.30, I2.35
12:40 a 14:30	<u>A1.10</u> CED	<u>A1.10</u> CIN <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A1.10</u> IMD <u>B1.31,B1.33</u>	FFI <u>G0.35</u>	CED <u>G1.32,G1.35</u>

1T3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20			<u>A1.10</u> AE	<u>A1.10</u> ALN <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A1.10</u> EdC <u>G1.32*,G1.35*</u>
10:40 a 12:30	<u>A1.10</u> EdC	<u>A1.10</u> ALN	<u>A1.10</u> FP F0.31*, F1.30, F1.32	<u>A1.10</u> E <u>B1.32,B1.35</u>	<u>A1.10</u> AE
12:40 a 14:30	<u>A1.10</u> FP	<u>A1.10</u> E	EdC <u>G1.32,G1.35</u>		EdC <u>G1.32,G1.35</u>

1T4-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A1.10</u> IMD	<u>A1.10</u> CED <u>G1.32,G1.35</u>	<u>A1.10</u> FFI	<u>A1.10</u> CIN	<u>A1.10</u> FP F0.31,F1.30
17:40 a 19:30	<u>A1.10</u> CIN <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A1.10</u> FP	<u>A1.10</u> IMD <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A1.10</u> CED	<u>A1.10</u> FFI <u>G0.34,G0.35</u> , <u>G0.34,G0.35</u>
19:40 a 21:30	<u>A1.10</u> FFI	CED <u>G1.35</u>			

1T4-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>A1.10</u> AE	<u>A1.10</u> EdC <u>G1.32 G1.35</u>	<u>A1.10</u> E A0.30,A4.32	<u>A1.10</u> ALN <u>B1.31,B1.33</u>	<u>A1.10</u> FP F0.31,F1.30
17:40 a 19:30	<u>A1.10</u> ALN	<u>A1.10</u> FP	<u>A1.10</u> AE	<u>A1.10</u> EdC	<u>A1.10</u> E
19:40 a 21:30		EdC <u>G1.32</u>			

2T1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>I0.10</u> MD	<u>I0.10</u> RC <u>G1.31,G1.33</u>	<u>I0.10</u> LI	<u>I0.10</u> ADDA F1.32*, I2.31,I2.33	<u>I0.10</u> RC
10:40 a 12:30	<u>I0.10</u> LI	<u>I0.10</u> ADDA	<u>I0.10</u> IISSI1 F1.31,F1.33	<u>I0.10</u> IISSI1	<u>I0.10</u> MD <u>B1.31,B1.33,</u> <u>B1.35</u>
12:40 a 14:30		RC <u>G1.31,G1.33</u>			

2T1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>I0.10</u> AR <u>G1.31,G1.33</u>	<u>I0.10</u> SO	AC F0.30,F0.33a	<u>I0.10</u> IISSI2 F0.31,F1.33	<u>I0.10</u> ADDA
10:40 a 12:30	<u>I0.10</u> AC	<u>I0.10</u> IISSI2	<u>I0.10</u> ADDA F1.31, F1.33	<u>I0.10</u> AR	<u>I0.10</u> SO
12:40 a 14:30	AR/AC <u>G1.31,G1.33</u> / F0.33a*		AC / ADDA F0.30,F0.33a / F0.31*		

2T2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20				ADDA F1.32*	RC G1.31
10:40 a 12:30	A1.14 MD	A1.14 IISSI1	A1.14 RC	A1.14 ADDA I2.31,I2.33*	A1.14 RC G1.31,G1.33
12:40 a 14:30	A1.14 LI	A1.14 ADDA	A1.14 LI	A1.14 IISSI1 F1.31,F1.33*	A1.14 MD B1.31,B1.33, B1.35

2T2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	AC F0.32,F0.33a			AR G1.31	A1.14 SO
10:40 a 12:30	A1.14 AR	A1.14 SO	A1.14 IISSI2	A1.14 AR G1.31,G1.33	A1.14 AC
12:40 a 14:30	AC F0.32,F0.33a*	A1.14 IISSI2 F0.31,F1.33*	A1.14 ADDA F0.31*, F1.31,F1.33*	A1.14 ADDA	

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	39/153



2T3-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>H1.12</u> LI	<u>H1.12</u> MD <u>A4.32,B1.35</u>	<u>H1.12</u> IISSI1	<u>H1.12</u> RC <u>G1.31,G1.33</u>	<u>H1.12</u> ADDA
17:40 a 19:30	<u>H1.12</u> IISSI1 <u>F1.31,F1.33</u>	<u>H1.12</u> RC	<u>H1.12</u> ADDA <u>F1.31,F1.33</u>	<u>H1.12</u> LI	<u>H1.12</u> MD
19:40 a 21:30				RC <u>G1.31</u>	

2T3-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>H1.12</u> AR <u>G1.31,G1.33</u>	<u>H1.12</u> SO	<u>H1.12</u> ADDA <u>F1.31,F1.33</u>	<u>H1.12</u> IISSI2 <u>F0.31,F1.31</u>	<u>H1.12</u> AR
17:40 a 19:30	AR/AC <u>G1.31</u> / <u>F0.32,F0.33a</u>	<u>H1.12</u> IISSI2	<u>H1.12</u> AC	<u>H1.12</u> SO	<u>H1.12</u> ADDA
19:40 a 21:30	AC <u>F0.32,F0.33a</u>				

3T1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H1.10 / H0.11 IA(1) / PL(2)	PD A4.30	TAI / GSI G0.32 / F0.31	PD A4.30	H1.10 GEE
10:40 a 12:30	H1.10 / H0.11 IA(2) / PL(1)	TAI / CIMS/PL(2) G0.32 / B1.32 / I2.31	/ H1.10 TAI / GSI G0.32 / F0.31	H1.10 CIMS	H1.10 GSI
12:40 a 14:30	H1.10 TAI	TAI / CIMS/PL(1) G0.32 / B1.32 / I2.31	H1.10 GEE	H1.10 / H0.11 IA(2) / PL(1) / F0.31	H1.10 / H0.11 IA(1) / PL(2) / I2.31

3T1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H1.10 SIE F0.31	H1.10 / H0.11 SI(1) / SI(2)	ASD A4.32,B1.32	SOS I2.31	H1.10 MASI
10:40 a 12:30	H1.10 / ASD / SIE / F0.31	H1.10 MASI I2.31,I2.33	H1.10 SIE	H1.10 AIA	H1.10 SOS
12:40 a 14:30	SIE F0.31	H1.10 AIA	ASD A4.30,B1.32	H1.10 SOS / MASI I2.31 / I2.33	H1.10 / H0.11 SI(1) / SI(2)

Los apéndices (1) y (2) hacen referencia al grupo 1 y 2, según se trate.

La asignatura 3T SOS debe velar por no solapar sus 6h de teoría con el laboratorio de MASI situado los jueves a las 12:30 en paridad impar.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	41/153

4T1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H0.13 GPS F1.31	SSII F1.33	<u>H0.13</u> MC <u>B1.32,B1.35</u>	H0.11 SSII	<u>A2.15</u> T <u>G0.30</u>
10:40 a 12:30	H0.13 MC	H0.13 IPO A4.33	A2.15 T		T <u>G0.30</u>
12:40 a 14:30		H0.11 / SSII / IPO F1.33 / A4.33		H0.13 GPS	H0.12 IPO
15:30 a 17:20	H0.11 ISI	H0.11 PGPI	<u>H0.11</u> PGPI <u>B1.31, B1.32,</u> <u>B1.33</u>	PID A0.30	
17:40 a 19:30	MATI B1.35	PID B2.30	<u>H0.11</u> ISI <u>G0.31</u>	H0.11 MATI	
19:40 a 21:30	MATI B1.35	ASI <u>G0.32</u>	ISI <u>G0.31</u>	<u>G0.32</u> ASI <u>G0.31,G0.32</u>	

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	42/153



4T1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H0.12 MARSI F1.33	H1.12 CM	H1.12 GP	CM / ASC F0.30 / G0.30	
10:40 a 12:30	H0.13 TIS	H0.12 MARSI	TIS G0.30	CM / ASC F0.30 / G0.30	
12:40 a 14:30	H1.12 GP	H0.11 ASC	H1.10 TIS G0.30	CM F0.30	
15:30 a 17:20	C B2.30	H0.11 IE	H0.12 AII	EC I2.31	H0.11 IE I2.31
17:40 a 19:30	H0.12 AII F1.31	H0.11 EC	C B2.30	H0.12 MCC	
19:40 a 21:30		H0.12 MCC			

1IN1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A2.15		FFI G0.35	B2.30	B2.30
				CIN	IMD
	FFI				
10:40 a 12:30		B2.30 CIN	B2.30 IMD		
12:40 a 14:30			A2.15 FFI G0.35	A2.15 FFI	

1IN1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20					A2.15 ALN
10:40 a 12:30			B2.30 ALN		
12:40 a 14:30					

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	44/153



2IN1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20					
10:40 a 12:30	A2.15 LI				
12:40 a 14:30				A2.14 LI	

2IN1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		AISS F1.33	AC I2.31	A2.15 MD	
10:40 a 12:30	A2.15 AC	MD B2.30			A2.15 AISS
12:40 a 14:30					

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	45/153



3IN1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		DP1 F0.31		A2.15 DP1	
10:40 a 12:30	MSN B2.30	A2.15 IR			
12:40 a 14:30				MSN B2.30	IR F1.32

3IN1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20		DP2 F0.31		IA A4.32	
10:40 a 12:30	IA A4.32	MVG A0.30		A2.15 DP2	
12:40 a 14:30					MVG A0.30

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	46/153



1SA1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>G0.10</u> AL <u>B1.31,B1.33</u>	<u>G0.10</u> BE	<u>G0.10</u> C <u>B1.31,B1.33</u>	<u>G0.10</u> FP	<u>G0.10</u> F1 <u>G0.34,G0.34</u>
10:40 a 12:30	<u>G0.10</u> C	<u>G0.10</u> FP <u>F0.31,F1.33</u>	<u>G0.10</u> F1	<u>G0.10</u> AL	<u>G0.10</u> BE
12:40 a 14:30		F1 <u>G0.34,G0.34</u>		<u>G0.10</u> F1	F1 <u>G0.34,G0.34</u>

1SA1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>G0.10</u> F2	<u>G0.10</u> GE	<u>G0.10</u> POO <u>F1.30,F1.32</u>	<u>G0.10</u> F2 <u>G0.34,G0.34</u>	<u>G0.10</u> AC
10:40 a 12:30	<u>G0.10</u> POO	<u>G0.10</u> E <u>A4.30,A4.32</u>	<u>G0.10</u> AC <u>B1.31,B1.33</u>	<u>G0.10</u> E	<u>G0.10</u> GE
12:40 a 14:30		F2 <u>G0.35,G0.35</u>	<u>G0.10</u> F2	F2 <u>G0.34,G0.34</u>	

1SA2-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	<u>G0.10</u> AL <u>B1.31,B1.33</u>	G0.10 BE	<u>G0.10</u> C <u>B1.32,B1.35</u>	G0.10 FP	G0.10 F1 <u>G0.34,G0.34</u>
17:40 a 19:30	G0.10 C	G0.10 FP F1.31,F1.33	G0.10 F1	G0.10 AL	G0.10 BE
19:40 a 21:30				G0.10 F1	

1SA2-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	G0.10 F2	G0.10 GE	G0.10 POO F0.31,F1.30	G0.10 F2 <u>G0.34,G0.34</u>	G0.10 AC
17:40 a 19:30	G0.10 POO	G0.10 E A4.30,A4.32	<u>G0.10</u> AC <u>B1.31,B1.33</u>	G0.10 E	G0.10 GE
19:40 a 21:30			G0.10 F2		

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	48/153



2SA1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A1.16</u> / EL / AM <u>G1.30a,G1.30b</u> / <u>B1.32,B1.35</u>	/ <u>A1.16</u> EL / EDA <u>G1.30a,G1.30b</u> / <u>I2.33,I2.35</u>	<u>A1.16</u> EL	CME <u>A1.16</u> <u>G1.32,G1.35</u>	<u>A1.16</u> BMB <u>A4.32</u>
10:40 a 12:30	<u>A1.16</u> EDA	<u>A1.16</u> BMB	<u>A1.16</u> AM	CME <u>A1.16</u> <u>G1.32,G1.35</u>	<u>A1.16</u> CME
12:40 a 14:30	/ <u>A1.16</u> EL / AM <u>G1.30a</u> / <u>B1.32,B1.35</u>	EL / EDA <u>G1.30a,G1.30b</u> / <u>I2.33,I2.35</u>		CME <u>G1.32,G1.35</u>	

La asignatura EDA ha de impartir las 6h de teoría que le faltan en horario en la primera franja de los martes que no estén declarados como par en el calendario, para no crear solape con EL.

2SA1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	<u>A1.16</u> / ACSO / CA <u>B1.31</u> / <u>G1.30a,G1.30a</u>	<u>A1.16</u> BCG	<u>A1.16</u> CA	<u>A1.16</u> AF	<u>A1.16</u> BD
10:40 a 12:30	/ <u>A1.16</u> ACSO / CA <u>B1.31</u> / <u>G1.30a</u>	<u>A1.16</u> AF	<u>A1.16</u> BD <u>A4.30,I2.35</u>	<u>A1.16</u> ACSO	<u>A1.16</u> BCG
12:40 a 14:30	<u>A1.16</u> / ACSO / CA <u>B1.31</u> / <u>G1.30a,G1.30a</u>				

3SA1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H1.12 IS	RSD / IMB <u>G1.31,G1.33</u> / <u>A4.32</u>	H1.12 IS / FIC F1.31 / F1.33	H1.12 FIC F1.30	SI A4.30
10:40 a 12:30	H1.12 FIC	/ H1.12 RSD / IMB <u>G1.31</u> / <u>A4.32</u>	H1.12 SI	H1.12 IMB	H1.12 RSD
12:40 a 14:30	IS I2.31	H1.12 / RSD / IMB <u>G1.31,G1.33</u> / <u>A4.32</u>	IS / FIC F1.31 / F1.33		SI A4.30

3SA1-C2(IB)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	INB <u>F0.30</u>	INB <u>F0.30</u>	1.5h BTE A4.30	H1.12 CRM	H1.12 BME1
10:40 a 12:30	H1.12 INB	H1.12 INB <u>F0.30</u>	H1.12 BME2	H1.12 CRM BMA	H1.12 BME1
12:40 a 14:30	INB <u>F0.30</u>	INB <u>F0.30</u>	H1.12 BME2	H1.12 BMA	1.5h BTE A4.30

Las asignaturas BMA, BME1 y BME2 deben concretar qué uso harán de los bloques de que disponen en horario para cubrir su docencia (por ejemplo, un bloque semanal de 2h, más sesiones adicionales hasta alcanzar lo autorizado, a ubicar del mejor modo que se crea conveniente).

Las asignaturas BMA, BME1, BME2 y CRM deben concretar las prácticas de laboratorio, tanto externas, como las necesidades que requieren que se satisfagan en el propio Centro.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	50/153

3SA1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	H1.12 IS	RSD / IMB G1.31 , G1.33 / B1.31	IS / FIC F1.31 / F1.33	H1.12 FIC F1.30	SI A4.30
10:40 a 12:30	H1.12 FIC	/ H1.12 RSD / IMB G1.31 / A4.32	H1.12 SI	H1.12 IMB	H1.12 RSD
12:40 a 14:30	H1.12 IS I2.31	H1.12 / RSD / IMB G1.31 , G1.33 / B1.31	IS / FIC F1.31 / F1.33		SI A4.30

3SA1-C2(IC)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A0.30 CGIS		A2.12 SPOS	A2.12 AADC	A2.12 SPOS A0.30
10:40 a 12:30	CGIS A0.30	AADC B1.32	A2.12 SCGI	A2.12 ISI	A2.12 DISIC
12:40 a 14:30	A2.12 ISI G0.31	DISIC A0.30	A2.12 SCGI		

4SA1-C1(IB)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	/ A2.11 EM / IH G1.35 / G0.30	A2.11 IH	A2.11 / A2.11 SRAD / RM	SRAD / RM F0.30/F0.33a	A2.11 IT
17:40 a 19:30	A2.11 / EM / IH G1.35 / G0.30	A2.11 SCB G1.32	A2.11 EM	SRAD / RM F0.30/F0.33a	A2.11 BCT
19:40 a 21:30	EM / IH G1.35 / G0.30	SCB G1.32		A2.11 SCB	A2.11 BCT

4SA1-C2(IB)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A2.11 BM G0.30	A2.11 TM A4.32	PIB B1.31,B1.33	A2.11 MNTB G0.32	A2.11 SERIB
17:40 a 19:30	A2.11 BM	A2.11 TM	A2.11 PIB	A2.11 MNTB	A2.11 SERIB
19:40 a 21:30					

Si la asignatura IT requiere de más clases en horario, puede hacer uso de las franjas 19:30 a 21:30 de los martes y los jueves, a precisar.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	52/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



4SA1-C1(IC)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A2.12 GCCL	A2.12 ASSB F0.30	A2.12 GPI B1.35	A2.12 TAE B1.31	
17:40 a 19:30	A2.12 GCCL	A2.12 GSTI	A2.12 GPI GSTI	A2.12 TAE ASSB	
19:40 a 21:30			A2.12 GSTI	A2.12 ASSB	

4SA1-C2(IC)	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
15:30 a 17:20	A2.12 SITAR	MDC I2.33	PIC F1.32	A2.12 ELS	
17:40 a 19:30	A2.12 SITAR	A2.12 MDC	A2.12 PIC	A2.12 ELS	
19:40 a 21:30					

1DGTM1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CI	AB 9:00-11:00	A1.10 FP	AB 9:00-11:00	
10:40 a 12:30	A1.14 MD	ALG1 11:30-13:30	A1.10 CED G1.32,G1.35	ALG1 11:30-13:30	A1.10 FP F0.31
12:40 a 14:30	A1.10 CED		CI 12:30-14:30		A1.14 MD B1.35

1DGTM1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	CI	CN I 9:00-11:00	A1.10 AE	CN I 9:00-11:00	A1.10 EdC G1.32,G1.35
10:40 a 12:30	A1.10 EdC	ALG1 11:30-13:30	A1.10 FP F0.31	ALG1 11:30-13:30	A1.10 AE
12:40 a 14:30	A1.10 FP		CI 12:30-14:30		

	Docencia en la Facultad de Matemáticas
	Docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	54/153



2DGMT1-C1	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	F I 9:00-11:00	DFVV	TOP 9:00-11:00	DFVV	TOP 9:00-11:00
10:40 a 12:30	SFIL 11:30-13:30	A1.14 IISSI1		A1.14 ADDA I2.33	SFIL 11:30-13:30
12:40 a 14:30		A1.14 ADDA	F I	A1.14 IISSI1 F1.33	

2DGMT1-C2	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	IFVV 9:00-11:00	EDO	CN II	EDO	CN II 9:00-11:00
10:40 a 12:30	F II 11:30-13:30	IFVV	A1.14 IISSI2	IFVV	F II 11:30-13:30
12:40 a 14:30		A1.14 IISSI2 F1.33	A1.14 ADDA F1.33	A1.14 ADDA	

	Docencia en la Facultad de Matemáticas
	Docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	55/153



Primer cuatrimestre

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:30 - 18:20	CB	RCW	MCVA
18:40-20:30	AA	SVRAI	IC

- CB: Computación bioinspirada
- AA: Aprendizaje Automático
- RCW: Representación del Conocimiento en la Web
- SVRAI: Síntesis, verificación y razonamiento sobre agentes inteligentes
- MCVA: Métodos computacionales en vida artificial
- RA: Razonamiento automático
- IC: Ingeniería del conocimiento

Segundo cuatrimestre

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:30 - 18:20	PLN	ARMB	TM
18:40-20:30	AP	TIB	PL

- PLN: Procesamiento del lenguaje natural
- AP: Aprendizaje profundo
- ARMB: Aplicaciones reales de modelos bioinspirados
- TIB: Técnicas inteligentes en Bioinformática
- PL: Programación Lógica
- TM: Teoría de modelos
- IACD: Inteligencia Artificial para Ciencia de Datos



Calendario 1er Curso Máster Ingeniería Informática - Curso 19-20													
Semana	Asignatura 1	Asignatura 2		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom			
Semana 1	Optimización y Teoría de Códigos	Aprendizaje Automático	oct 2019	21	22	23	24	25	26	27	Primer Cuatrimestre 21 Octubre - 14 Febrero		
Semana 2			28	29	30	31	1	2	3				
Semana 3			4	5	6	7	8	9	10				
Semana 4			Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información	11	12	13	14	15	16	17			
Semana 5	18			19	20	21	22	23	24				
Semana 6	25			26	27	28	29	30	1				
Semana 7	Auditoría y Certificación		2	3	4	5	6	7	8				
Semana 8			9	10	11	12	13	14	15				
Semana 9			16	17	18	19	20	21	22				
	Navidad			23	24	25	26	27	28	29			
				30	31	1	2	3	4	5			
Semana 10	Diseño Guiado por Experiencia de Usuario	Gestión de Servicios de las Tecnologías de la Información	ene 2020	6	7	8	9	10	11	12			
Semana 11				13	14	15	16	17	18	19			
Semana 12				20	21	22	23	24	25	26			
Semana 13	Programación Gráfica	Gestión, Diseño y Comercialización de Sistemas Informáticos	feb 2020	27	28	29	30	31	1	2			
Semana 14				3	4	5	6	7	8	9			
Semana 15				10	11	12	13	14	15	16			
	Evaluaciones 1 Cuatrimestre			17	18	19	20	21	22	23	EXAMENES		
Semana 16	Análisis de Datos en Sistemas de Información	Vision por ordenador	mar 2020	24	25	26	27	28	29	1	Segundo Cuatrimestre 24 Febrero - 19 Junio		
Semana 17				2	3	4	5	6	7	8			
Semana 18				9	10	11	12	13	14	15			
Semana 19	Sistemas Empotrados, Distribuidos y Ubicuos (SEDU)	Gestión Avanzada de Redes de Datos	abr 2020	16	17	18	19	20	21	22			
Semana 20				23	24	25	26	27	28	29			
Semana 21				30	31	1	2	3	4	5			
	Semana Santa			6	7	8	9	10	11	12			
Semana 22	SEDU	Gestión Avanzada de Redes de Datos	abr 2020	13	14	15	16	17	18	19			
Semana 23				20	21	22	23	24	25	26			
	Feria			27	28	29	30	1	2	3			
Semana 24	Sistemas Empotrados, Distribuidos y Ubicuos (SEDU)	Gestión de Riesgos y Seguridad en Red	may 2020	4	5	6	7	8	9	10			
Semana 25				11	12	13	14	15	16	17			
Semana 26				18	19	20	21	22	23	24			
Semana 27				25	26	27	28	29	30	31			
Semana 28	Desarrollo y Gestión de Sistemas de Información en la Nube	Sistemas de Gestión Empresarial y Transformación Digital	jun 2020	1	2	3	4	5	6	7			
Semana 29				8	9	10	11	12	13	14			
Semana 30				15	16	17	18	19	20	21			
				Evaluaciones 2 Cuatrimestre			22	23	24	25	26		

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	57/153



Calendario 2º Curso Máster Ingeniería Informática - Curso 19-20												
Asignatura 1		Asignatura 2			Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom	
Semana 1	Big Data Engineering	Ciberseguridad	oct 2019	21	22	23	24	25	26	27	Cuatrimestre 21 Octubre - 14 Febrero	
Semana 2				28	29	30	31	1	2	3		
Semana 3			nov 2019	4	5	6	7	8	9	10		
Semana 4	11	12		13	14	15	16	17				
Semana 5	Criptografía	Deep Learning		18	19	20	21	22	23	24		
Semana 6			25	26	27	28	29	30	1			
Semana 7			2	3	4	5	6	7	8			
Semana 8	e-Health	Internet of Things	dic 2019	9	10	11	12	13	14	15		
Semana 9				16	17	18	19	20	21	22		
Navidad				23	24	25	26	27	28	29		
Semana 10	e-Health: Sistemas y Tecnologías	Internet of Things	ene 2020	30	31	1	2	3	4	5		
Semana 11				6	7	8	9	10	11	12		
Semana 12				13	14	15	16	17	18	19		
Semana 13	Sistemas Software e Innovación			20	21	22	23	24	25	26		
Semana 14				27	28	29	30	31	1	2		
Semana 15			feb 2020	3	4	5	6	7	8	9		
				10	11	12	13	14	15	16		
	Evaluaciones Cuatrimestre				17	18	19	20	21	22	23	EXAMENES

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	58/153



Código Seguro De Verificación	rQ2/rNwjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNwjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	59/153



**Curso de Adaptación del Título en Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
y Diplomado en Informática de Sistemas al
Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería de Computadores
CURSO 2019-2020 CUATRIMESTRE 1º**

	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A2.11 IISI1 F1.30,F1.33		SS / SPD F0.30 / F0.32,A4.31	SS / SPD F0.30 / F0.32,A4.31	A1.14 IA
10:40 a 12:30	A2.14 SPD	F0.10 IA	H0.11 SETR2	A2.11 IISI1	A2.14 SS
12:40 a 14:30	SETR2 F0.32		SS / SPD F0.30 / F0.32,A4.31	SS / SPD F0.30 / F0.32,A4.31	
15:30 a 17:20	PGPI G0.31		H0.12 PGPI		
17:40 a 19:30					
19:40 a 21:30					

IA	Inteligencia Artificial (DPTO. CCIA)	3º IC C1º
IISI1	Intr.a la Ing. del Soft.y los Sist. de Información I (DPTO. LSI)	2º IC C1º
PGPI	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos (DPTO. TE)	4º IC C1º
SETR2	Sistemas Empotrados y de Tiempo Real II (DPTO. ATC)	4º IC C1º
SPD	Sistemas paralelos y Distribuidos (DPTO. ATC)	3º IC C1º
SS	Software de Sistemas (DPTO. ATC)	3º IC C1º

Las asignaturas SS y SPD disponen de 4 subgrupos de laboratorio en paralelo.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	60/153



**Curso de Adaptación del Título en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
y Diplomado en Informática de Gestión al
Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software
CURSO 2019-2020 CUATRIMESTRE 1º**

	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	4S1 PGPI F0.31	H0.13 PGPI(1)			
10:40 a 12:30	H0.12 3S2 PSG1/PGPI F1.30,F1.31 / F0.31		A1.13 3S1 PSG1		
12:40 a 14:30	A1.13 3S1 PSG1/PGPI F1.30,F1.31 / F0.31	H0.13 PGPI(1)	H0.12 3S2 PSG1		H0.13 4S1 PGPI
15:30 a 17:20	A1.13 3S3 PSG1/PGPI F1.31,F1.33 / F1.32				H0.12 4S2 PGPI
17:40 a 19:30	4S2 PGPI F1.32		A1.13 3S3 PSG1	H0.12 4S2 PGPI	
19:40 a 21:30	4S2 PGPI F1.32				

PSG1 Proceso Software y Gestión I (DPTO. LSI) 3º IS C1º
PGPI Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos (DPTO. LSI) 4º IS C1º

El alumno elegirá la configuración a cursar, de entre los grupos habilitados.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	61/153



**Curso de Adaptación del Título en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
y Diplomado en Informática de Gestión al
Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software
CURSO 2019-2020 CUATRIMESTRE 2º**

	L.	Ma.	Mi.	J.	V.
8:30 a 10:20	A1.13 PSG2/AC F1.30,F1.31, F1.32/I2.33,I2.35		2S1 AC I2.33,I2.35	3S1 IA <u>A0.30</u>	
10:40 a 12:30	H0.12/A1.13/A0.10 PSG2 / IA / AC F1.31,F1.33 / /		H0.11/A1.13/A0.11 4S1 ISPP / 3S1 PSG2 / 2S2 AC	<u>H0.12</u> 3S2 IA <u>A0.30,A4.30</u>	
12:40 a 14:30	<u>H0.12</u> 3S2 IA / 2S2 AC I2.33,I2.35		H0.11 ISPP/PSG2 / 2S1 AC I2.33,I2.35	<u>A1.13</u> 3S1 IA <u>A0.30,A4.30</u>	
15:30 a 17:20	A1.13 PSG2 / AC F1.31,F1.33 / I2.33,I2.35		H0.11 4S2 ISPP / AC / I2.33,I2.35	<u>A1.13</u> 3S3 IA <u>A0.30,A4.30</u>	
17:40 a 19:30	<u>A1.13 / A0.10</u> 3S3 IA / 2S3 AC		H0.11/A1.13/A0.11 ISPP/PSG2/ 2S4 AC		
19:40 a 21:30	2S4 AC I2.33,I2.35		2S3 AC I2.33,I2.35		

PSG2	Proceso Software y Gestión II (DPTO. LSI)	3º IS C2º
IA	Inteligencia Artificial (DPTO. CCIA)	3º IS C2º
ISPP	Ingeniería del Software y Práctica Profesional (DPTO. LSI)	4º IS C2º
AC	Arquitectura de Computadores (DPTO. ATC)	2º IS C2º

El alumno elegirá la configuración a cursar, de entre los grupos habilitados (ISPP y PSG2 han de cursarse en turno diferente).

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	62/153



Anexo 1.3:

Plan de asignación de profesorado

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	63/153



P.A.P. Curso Académico 2019-20				
DEPARTAMENTOS	SIGLAS	Aprobado en Consejo Dpto.	GRABADO en UXXI	
Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados	AECIM	13-06-19	Sí	
Anatomía y Embriología Humana	AEH	19-06-19	Sí	
Arquitectura y Tecnología de Computadores	ATC	18-06-19	Sí	
Biología Celular	BC	14-06-19	Sí	
Bioquímica Médica y Biología Molecular	BMBM	02-07-19	Pendiente aprobación	
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	CCIA	19-06-19	(la grabará antes del 4 julio)	
Cirugía	CIR	25-06-19	(la grabará antes del 4 julio)	
Electrónica y Electromagnetismo	EE	19-06-19	Sí	
Estadística e Investigación Operativa	EIO	19-06-19	Sí	
Filosofía del Derecho	FD	19-06-19	Sí	
Física Aplicada I	FA1	17-06-19	Sí	
Física de la Materia Condensada	FMC	19-06-19	Sí	
Fisiología Médica y Biofísica	FMB	17-06-19	Sí	
Genética	G	13-06-19	Sí	
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	IAMF	25-06-19	Sí	
Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte	ICMT	19-06-19	Sí	
Ingeniería de Sistemas y Automática	ISA	11-06-19	Sí	
Lenguajes y Sistemas Informáticos	LSI	19-06-19	Sí	
Matemática Aplicada I	MA1	24-06-19	Sí	
Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras	MMCTE	28-06-19	(la grabará antes del 4 julio)	
Medicina Preventiva y Salud Pública	MPSP	12-06-19	Sí	
Organización Industrial y Gestión de Empresas I	OIGE1	19-06-19	Sí	
Tecnología Electrónica	TE	03-07-19	Pendiente aprobación	

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		
		Página	64/153



Anexo 1.4:

Calendario de exámenes

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	65/153



1º CUATRIMESTRE (Enero - Febrero 2020) **DOBLE GRADO IITI-M**
TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS -INGENIERÍA DE COMPUTADORES- INGENIERÍA DEL SOFTWARE -INGENIERÍA DE LA SALUD

	LUNES 20/01/2020	MARTES 21/01/2020	MIÉRCOLES 22/01/2020	JUEVES 23/01/2020	VIERNES 24/01/2020
1º				CED CED CED BE	LI DSD LI EL
2º				CIMSI SPD MSN	GPS GP GP SCB
3º				T	
4º					
	27/01/2020	28/01/2020	29/01/2020	30/01/2020	31/01/2020
1º	FFI AE FFI F1			CIN ALN CIN AL	
2º			ADDA	ADDA	ISSI1(*) ISSI1(*) BMB
3º	TAI ATR1 IR(*) SI			PL SS DP1(*)	
4º	ISI AAE		ASI PDS AI	SSI/ SSI/ ASC BCT	MC LDH EGC GSTI IH
	03/02/2020	04/02/2020	05/02/2020	06/02/2020	07/02/2020
1º	FP FP		FP		IMD IMD C
2º		MD SO	AM	RC	
3º	PD PSG1 FIC	GEE	IA	RC	SSI TG PSM RSD
4º	IPD SETR2 MCG	T/S	GCCL SRAD	PGPI MATI	PGPI PGPI PID C

(*) En función del sistema de evaluación que determine la asignatura.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	66/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



2º CUATRIMESTRE (Junio 2020) **INGENIERÍA DE SOFTWARE-INGENIERÍA DE LA SALUD** **DOBLE GRADO IITI-M**
TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS

	LUNES 08/06/2020	MARTES 09/06/2020	MÉRCOLES 10/06/2020	JUEVES 11/06/2020	VIERNES 12/06/2020
1º		FP ^(*)	FP ^(*)		ADDA ^(*)
2º					ADDA ^(*)
3º					
4º					
	15/06/2020	16/06/2020	17/06/2020	18/06/2020	19/06/2020
1º	E	E	E		ALN
2º	E	AC	AC	MD	CIN
3º	MA SI	GC	MVG	SPOS INB	PI
4º	GP	TM	PIC PIB	ISPP(*)	ASD
	22/06/2020	23/06/2020	24/06/2020	25/06/2020	26/06/2020
1º	IISSI2(*)	EdC	EdC	AE	AR
2º	IISSI2(*)	BCG	ADD A ^(*)	AF	RC
3º		AIA	PSG2	DISIC BME2	AISS
4º	T/S	RA	SSII	SITAR MSB	IE
	29/06/2020	30/06/2020	01/07/2020	02/07/2020	03/07/2020
1º			FP®	FP®	ADDA®
2º					ADDA®
3º					
4º					

(*) En función del sistema de evaluación que determine la asignatura.

2º CONVOCATORIA (Septiembre 2020) **DOBLE GRADO IITI-M**
TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS -INGENIERÍA DE COMPUTADORES- INGENIERÍA DEL SOFTWARE -INGENIERÍA DE LA SALUD

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	31/08/2020	01/09/2020	02/09/2020	03/09/2020	04/09/2020
1º					
2º					
3º					
4º					
1º					
2º					
3º					
4º					
1º					
2º					
3º					
4º					
1º					
2º					
3º					
4º					

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	68/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



3º CONVOCATORIA (Diciembre 2019) **INGENIERÍA DE SOFTWARE -INGENIERÍA DE LA SALUD** **DOBLE GRADO IITI-M**
TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS -INGENIERÍA DE COMPUTADORES -INGENIERÍA DE LA SALUD

	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	02/12/2019				03/12/2019				04/12/2019				05/12/2019				06/12/2019			
1º	EdC	EdC	EdC	F1	FP®	FP®	LI	LI	FP®	FP®	FP®	FP®	POO	CIN	CIN	CIN	C			
2º	ISSI1	ISSI1	ISSI1	AM	LI	DSD	LI	LI	ADDA	ADDA	ADDA	ADDA	EDA	MD	MD	MD	AF			
3º	SI	PI	MVG	ISI	MASI	DAD	PSG1	PSG1	SOS	ATR1	ATR1	ATR1	AADC	IA	IA	IA	CGIS			
				CRM					SIE				BMA				BME1			
4º	MC	LDH	ISPP	TAE	IPO	T	T	T	PIC	IE	EGC	EGC	GST1	MARSI	EC	EC	ELS			
				RM	T	RA	DI	DI	BCT				IH	EC			SERIB			
1º					IMD	IMD	IMD	AC					FP	E	E	E	E			
2º					SO	SO	SO	BD	ISSI2	ISSI2	ISSI2	ISSI2	BMB	ISSI1®	ISSI1®	ISSI1®	BCG	AE	AE	GE
3º					AIA	SS	SS	DISC	PL	DP1	DP1	DP1	SCGI	GEE	MSN	MSN	FIC	AR	TC	EL
					CM	SSII	SSII	BME2	MCC	PID	PID	PID	BTE	CIMSI	PGPI	PGPI	ASC	GSI	ATR2	PSG2
4º					SSII	SSII	SSII	MSB	PID	PID	PID	PID	MNTB	ASC	ASC	ASC	TM	GPS	TIS	ASSB
								BM										TIS	PHAE	CBG
																				EM
1º	FFI	FFI	FFI	F2	ALN	ALN	ALN	AL	CED	CED	CED	CED	BE							
2º	ADDA®	ADDA®	ADDA®	EDA®	AC	AC	AC	ACSO	RC	RC	RC	RC	CA	ISSI2®	ISSI2®	ISSI2®				
3º	TAI	TG	IR	IS	PD	GC	GC	RSD	ASD	SETR1	ASR	ASR	SI							
4º	ASI	C	C	GCCL	MATI	GP	GP	GPI	ISI	AI	AI	AI	SITAR							
	C			SRAD	GP	SAC	OS	IT					SCB							

Convocatoria Diciembre 2019
Grado Matemática Grado Estadística

Doble Física-Mat

Doble Mat-Estad Doble Ing.Inf.-V.MUM

LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
18/11/2019				19/11/2019				20/11/2019				21/11/2019				22/11/2019			
1º																			
2º																			
3º																			
4º																			
5º																			
25/11/2019				26/11/2019				27/11/2019				28/11/2019				29/11/2019			
1º																			
2º																			
3º																			
4º																			
5º																			
02/12/2019				03/12/2019				04/12/2019				05/12/2019				06/12/2019			
1º																			
2º																			
3º																			
4º																			
5º																			
09/12/2019				10/12/2019				11/12/2019				12/12/2019				13/12/2019			
1º																			
2º																			
3º																			
4º																			
5º																			
16/12/2019				17/12/2019				18/12/2019				19/12/2019				20/12/2019			
1º																			
2º																			
3º																			
4º																			
5º																			



1er Cuatrimestre (Enero -Febrero 2020)

Grado Matemát Grado Estadística Doble Física-Mat Doble Mat-Estat Doble Ing.inf.-Mat MUMI

	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	20/01/2020				21/01/2020				22/01/2020				23/01/2020				24/02/2020			
1º	AB	AB	AB	AB	DFVV	DFVV	DFVV	DFVV	ME	ELMO	ME		IN	AL	IN	IN	SFIL	SFIL	SFIL	SFIL
2º																				
3º	AED	DE	AED	AED	ACGA	ECII			CC	TD						FC	AIE			
4º																				
5º				ASTRO						TEI								SEPRO-AMED	ST	
	27/01/2020				28/01/2020				29/01/2020				30/01/2020				31/01/2020			
1º	FI	CAL		FI					EPE	IE	TERMO	EPE	ADDA				ALG1	INF	ALG1	ALG1
2º																				
3º	EA	IO		EA										GL				GL	IMN	IGSS1
4º	ADF			EA					TAN	ESP				AFEDP			VD	TECE		
5º											MC								PAM-FMAT	
	03/02/2020				04/02/2020				05/02/2020				06/02/2020				07/02/2020			
1º		ED		ED																
2º	TOP		TOP	TOP					ECO								ALG2	MM	ALG2	ALG2
3º			BD		IE															
4º	AMED			BD					DEX	FM										
5º																				

17-feb	18-feb	19-feb	20-feb	21-feb
AF	SD	AL	EDYA	ARA
GSR	TGYGC	LCYTM	GA	MYPE
		MED	OP	TA
		TCC		PREVA

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	71/153



2º Cuatrimestre (Junio-Julio 2020)

Grado Matemát Grado Estadística Doble Física-Mat

Doble Mat-Estad Doble Ing.Inf.-Mat

MUM

	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	08/06/2020				09/06/2020				10/06/2020				11/06/2020				12/06/2020			
1º	CI	CI	CI	CI					AL	QUI	FP		CORPUS				ALG1	TPI	ALG1	ALG1
2º					ME			CNII	CNII	CNII								MYO		ADDA
3º		EC				ME		TCYC	AM									BD		
4º			FM	EC			VC			FC									BD	
5º						TEL				BIOF									ASTRO	
	15/06/2020				16/06/2020				17/06/2020				18/06/2020				19/06/2020			
1º	IN	IN	IN	IN	INF					FGI			CAL				CNI	CNI	CNI	CNI
2º	ECO	ECO	ECO	ECO	FII	TERMO	FII		IE			EDO	EDO	EDO	EDO	EDO		DEM		DEM
3º	MLDE	OPT	MLDE					PM	PM	PM	PM			ELMO						
4º					ADM		ADM						IAE						MT	
5º										EC				FAM-FMAT						
	22/06/2020				23/06/2020				24/06/2020				25/06/2020				26/06/2020			
1º		PM			IN	IN	IN	EdC	MYST			INF		TE			ALG1	CAL	ALG1	ALG1
2º	TP		TP	ADDA		ECN				MYO			ECO		ECO					VCYO
3º		AIO	TP							MOM	MOM	MOM						BD	CFTI	
4º					ACC		FESS						CRC	FC			CV		BD	
5º			MC			FENER				TEIL									FNP	
	29/06/2020				30/06/2020				01/07/2020				02/07/2020				03/07/2020			
1º	CI	CI	CI	CI					MMMLYT	MD	AL	FGZ	MD				ANED			ANAYTR
2º		ME			IFVV	IFVV	IFVV	IFVV		MD	MD	MD				IE			TERMO	ADDA
3º				ME		AF				EP	OPT	OPT				LMF			GTS	GTS
4º	HS		FE							CNOM			EP						FYCOC	GTS
5º							SEPRO-AMEC					METEO								
	06/07/2020				07/07/2020				08/07/2020											
1º																				
2º																				
3º							ELMO													
4º																				
5º		MR-CINT										COMPO								

Código Seguro De Verificación

rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==

Fecha

05/07/2019

Firmado Por

MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ

Url De Verificación

https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==

Página

72/153



2ª Convocatoria (Septiembre 2020)
 Grado Matemáticas Grado Estadística Doble Física-Mat

Doble Mat-Estad **Doble Ing. Inf.-Mat** **MUM**

LUNES										MARTES										MIÉRCOLES										JUEVES										VIERNES									
07/09/2020										08/09/2020										09/09/2020										10/09/2020										11/09/2020									
ALG1										CAL										ALG1										ED										EDPVA-MYST									
DFVV										DFVV										ED										ECO										FVV									
AED										AED										BD										FVC										AF									
VC-HS										ECII										CNCOM										MIOF										CV									
										MCR-CINT										TEII										DEX										FNP									
07/09/2020										08/09/2020										09/09/2020										10/09/2020										11/09/2020									
AB										FI										FGZ										IN										GA									
CNII										TPII										FII										TERM										TOP									
MLDE										EA										ME										GTS										MOM									
VD										TECE										FES										IAE										AOF-GAP									
										METEO										FENER																													
14/09/2020										15/09/2020										16/09/2020																													
PM										TE										AL																													
SFIL										ECN										EPE										ISSI2										PREVA-MVSN									
PMI										SFIL										EPE										DEM																			
ALMI										CRC										CC-TAN																													
										FE										COMPO																													

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Url De Verificación

rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==
 MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ
<https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==>

Fecha
 05/07/2019
Página
 73/153



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN LÓGICA, COMPUTACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

CALENDARIO DE EXÁMENES - CURSO 2019-20

EXÁMENES DEL PRIMER CUATRIMESTRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17/02/2020	18/02/2020	19/02/2020	20/02/2020	21/02/2020
RA	RCW	SVRAI	AA CB	IC MCVA

EXÁMENES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
22/06/2020	23/06/2020	24/06/2020	25/06/2020	26/06/2020
PLN	TM	PL	AP	IACD
29/06/2020	30/06/2020	01/07/2020	02/07/2020	03/07/2020
ARMB	TIB			

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
31/08/2020	01/09/2020	02/09/2020	03/09/2020	04/09/2020
	SVRAI	TIB	CB TM	IC PLN
07/09/2020	08/09/2020	09/09/2020	10/09/2020	11/09/2020
AA PL	MCVA	AP	IACD RA	RCW ARMB

EXÁMENES DE DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
02/12/2019	03/12/2019	04/12/2019	05/12/2019	06/12/2019
SVRAI	TIB	CB TM	IC PLN	
09/12/2019	10/12/2019	11/12/2019	12/12/2019	13/12/2019
	AA PL	MCVA	AP	IACD RA
16/12/2019	17/12/2019			
RCW	ARMB			

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	74/153



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (a distancia)

CALENDARIO DE EXÁMENES - CURSO 2019-20

EXÁMENES DEL PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

El último día lectivo de exámenes habilitado en el calendario (sábado 22 de febrero de 2020, sábado 4 de julio de 2020).

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

El último día lectivo de exámenes habilitado en el calendario (miércoles 16 de septiembre de 2020).

EXÁMENES DE DICIEMBRE

El último día lectivo de exámenes habilitado en el calendario (jueves 19 de diciembre de 2019).

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019	
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	75/153	

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Y SALUD DIGITAL

CALENDARIO DE EXÁMENES - CURSO 2019-20

EXÁMENES DEL PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

El último día lectivo de exámenes habilitado en el calendario (sábado 22 de febrero de 2020, sábado 4 de julio de 2020).

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

El último día lectivo de exámenes habilitado en el calendario (miércoles 16 de septiembre de 2020).

EXÁMENES DE DICIEMBRE

El último día lectivo de exámenes habilitado en el calendario (jueves 19 de diciembre de 2019).

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019	
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	76/153	

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

CALENDARIO DE EXÁMENES - CURSO 2019-20

EXÁMENES DE ENERO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17/02/2020	18/02/2020	19/02/2020	20/02/2020	21/02/2020
2 DL 2 TEI	2 CS 2 BDE	2 IoT	2 FEI	1 SIM 2 EH

EXÁMENES DE JUNIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
22/06/2020	23/06/2020	24/06/2020	25/06/2020	26/06/2020
1 SEDU	1 AIA	1 MC	1 DG	1 SI
29/06/2020				
1 ISR				

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
31/08/2020	01/09/2020	02/09/2020	03/09/2020	04/09/2020
	1 AIA 2 DL	1 MC 2 CS	1 SIM 2 IoT	1 DG 2 FEI
07/09/2020	08/09/2020	09/09/2020		
1 SI 2 TEI	1 ISR 2 BDE	1 SEDU 2 EH		

EXÁMENES DE DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
02/12/2019	03/12/2019	04/12/2019	05/12/2019	06/12/2019
1 MC 2 CS	1 SIM 2 IoT	1 DG2 FEI	1 SI 2 TEI	
09/12/2019	10/12/2019	11/12/2019	12/12/2019	
	1 ISR2 BDE	1 SEDU 2 EH	1 AIA 2 DL	

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	77/153

MÁSTER EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES Y REDES

CALENDARIO DE EXÁMENES - CURSO 2019-20

EXÁMENES DE JUNIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
22/06/2020	23/06/2020	24/06/2020
SMID	RISR	TB, CAP

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
31/08/2020	01/09/2020	02/09/2020	03/09/2020
	RISR	TB, CAP	SMID

EXÁMENES DE DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
02/12/2019	03/12/2019	04/12/2019
TB, CAP	SMID	RISR

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	78/153



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE

CALENDARIO DE EXÁMENES - CURSO 2019-20

EXÁMENES DEL PRIMER CUATRIMESTRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17/02/2020	18/02/2020	19/02/2020	20/02/2020	21/02/2020
DCU MDA	TPS	DIA GE	IDI	SMA

EXÁMENES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
22/06/2020	23/06/2020	24/06/2020	25/06/2020	26/06/2020
AWS MT	PRI	IAW WS	IPO SGE	DAW

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
31/08/2020	01/09/2020	02/09/2020	03/09/2020	04/09/2020
	DCU MDA	IPO SGE	DIA GE	IDI
07/09/2020	08/09/2020	09/09/2020	10/09/2020	11/09/2020
AWS MT	SMA	DAW PRI	TPS	IAW WS

EXÁMENES DE DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
02/12/2019	03/12/2019	04/12/2019	05/12/2019	06/12/2019
DIA GE	IDI	AWS MT	SMA	
09/12/2019	10/12/2019	11/12/2019	12/12/2019	13/12/2019
	DAW PRI	TPS	IAW WS	DCU MDA
16/12/2019				
IPO SGE				

Anexo 2:

Distribución de alumnos por grupo curso 2019/20

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	80/153



DOBLE GRADO I.I. TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS - MATEMÁTICAS

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	NIF ó NIE	% MATR.
1º	FP, CED, EdC, AE	1T3	Mañana	A...Z	100,00%
	MD	2T2	Mañana	A...Z	100,00%
2º	ADDA, IISSI1, IISSI2	2T2	Mañana	A...Z	100,00%

I.I. TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	NIF ó NIE	% MATR.
1º	Todas menos E	1T1	Mañana	A...F	26,09%
		1T2	Mañana	G...M	26,09%
		1T3	Mañana	N...T	26,09%
		1T4	Tarde	V...Z	21,74%
	E (los grupos 1 y 2 del resto de asignaturas se unen en 1T1 E)	1T1	Mañana	A...M	52,17%
		1T2	Mañana	N...T	26,09%
		1T3	Tarde	V...Z	21,74%
2º	Todas menos IISSI1, IISSI2	2T1	Mañana	H...R	39,13%
		2T2	Mañana	S...Z	30,43%
		2T3	Tarde	A...G	30,43%
	IISSI1, IISSI2	2T1	Mañana	H...R	39,13%
		2T2	Mañana	S...Z	30,43%
		2C2	Tarde	A...G	30,43%
3º	Todas menos IA, PL y SI	3T1	Mañana	A...Z	100,00%
	IA, PL y SI	3T1	Mañana	A...M	52,17%
		3T2	Mañana	N...Z	47,83%
4º	Todas	4T1	Completo	A...Z	100,00%

Criterio adicional de distribución: aquellos alumnos extranjeros que no dispongan de letra final en su documento de identidad deberán elegir grupo conforme a la letra inicial de su primer apellido.

I.I. INGENIERÍA DE COMPUTADORES

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	NIF ó NIE	% MATR.
1º	Todas menos E	1C1	Mañana	A...H	34,78%
		1C2	Mañana	J...R	34,78%
		1C3	Tarde	S...Z	30,43%
	E (los grupos 1 y 2 del resto de asignaturas se unen en 1C1 E)	1C1	Mañana	A...R	69,57%
		1C2	Tarde	S...Z	30,43%
2º	Todas menos ADDA	2C1	Mañana	J...Z	65,22%
		2C2	Tarde	A...H	34,78%
	ADDA	2C1	Mañana	J...Z	65,22%
		2T3	Tarde	A...H	34,78%
3º	Todas	3C1	Mañana	A...Z	100,00%
4º	Todas	4C1	Completo	A...Z	100,00%

Criterio adicional de distribución: aquellos alumnos extranjeros que no dispongan de letra final en su documento de identidad deberán elegir grupo conforme a la letra inicial de su primer apellido.

I.I. INGENIERÍA DEL SOFTWARE

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	NIF ó NIE	% MATR.
1º	Todas	1S1	Mañana	A...E	21,74%
		1S2	Mañana	F...K	21,74%
		1S3	Mañana	L...Q	21,74%
		1S4	Tarde	R...V	17,39%
		1S5	Tarde	W...Z	17,39%
2º	Todas	2S1	Mañana	M...S	26,09%
		2S2	Mañana	T...Z	26,09%
		2S3	Tarde	A...F	26,09%
		2S4	Tarde	G...L	21,74%
3º	Todas	3S1	Mañana	A...H	34,78%
		3S2	Mañana	J...R	34,78%
		3S3	Tarde	S...Z	30,43%
4º	Todas menos PGPI, ECG, ISPP y CBD	4S1	Completo	A...Z	100,00%
	PGPI, ECG, ISPP y CBD	4S1	Mañana	N...Z	47,83%
		4S2	Tarde	A...M	52,17%

Criterio adicional de distribución: aquellos alumnos extranjeros que no dispongan de letra final en su documento de identidad deberán elegir grupo conforme a la letra inicial de su primer apellido.

DOCENCIA EN LENGUA INGLESA (SÓLO EN I.I.-I.S., 24 PLAZAS (*))

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	NIF ó NIE	Nº de Plazas
1º	CIN	1S6	Mañana	A...Z	IS 24
	FFI	1S6	Mañana	A...Z	IS 24
	IMD	1S6	Mañana	A...Z	IS 24
	ALN	1S6	Mañana	A...Z	IS 24
2º	LI	2S5	Mañana	A...Z	IS 24
	AC	2S5	Mañana	A...Z	IS 24
	AISS	2S5	Mañana	A...Z	IS 24
	MD	2S5	Mañana	A...Z	IS 24
3º	IA	3S4	Mañana	A...Z	IS 24
	DP1	3S4	Mañana	A...Z	IS 24
	IR	3S4	Mañana	A...Z	IS 24
	MSN	3S4	Mañana	A...Z	IS 24
	DP2	3S4	Mañana	A...Z	IS 24
	MVG	3S4	Mañana	A...Z	IS 24

(*) La docencia en castellano corresponde al Grupo 1 de cada curso.

INGENIERÍA DE LA SALUD

CURSO	ASIGNATURAS	GRUPO	TURNO	NIF ó NIE	% MATR.
1º	Todas	1SA1	Mañana	A...M	52,17%
		1SA2	Tarde	N...Z	47,83%
2º	Todas	2SA1	Mañana	A...Z	100,00%
3º	Todas	3SA1	Mañana	A...Z	100,00%
4º	Todas	4SA1	Tarde	A...Z	100,00%

Criterio adicional de distribución: aquellos alumnos extranjeros que no dispongan de letra final en su documento de identidad deberán elegir grupo conforme a la letra inicial de su primer apellido.

Anexo 3:

Plan de Orientación y Acción Tutorial

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	84/153



Anexo 3.1:

Propuesta de Plan de Orientación y Acción Tutorial

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	85/153





Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Propuesta aprobada por la Comisión de Difusión y Promoción de los Estudios de Ingeniería Informática
a 28 de Mayo de 2019

Pendiente de aprobación por la Junta de Escuela



Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

Autores:
Pablo Trinidad Martín-Arroyo

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	86/153



Lourdes Miró Amarante
Francisco de Asís Gómez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	87/153



Índice

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN	4
ANTECEDENTES	4
CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	4
ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES	4
OBJETIVOS	7
CONTENIDOS	7
METODOLOGÍA	7
ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA:	7
<i>Acción 1: Actividades de acercamiento de la ETSII a centros educativos de secundarias, Bachillerato y ciclos formativos.</i>	7
<i>Acción 2: Participar en el desarrollo de vocaciones STEM en mujeres</i>	8
ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA:	8
<i>Acción 3: Organización de jornadas de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso.</i>	8
<i>Acción 4: Difusión de los servicios de orientación de nuestra Universidad y de la Escuela.</i>	8
<i>Acción 5: Establecimiento del programa de mentoría dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSII: ETSII Orienta.</i>	9
<i>Acción 6: Organización de actividades de transición del alumnado de nuevo ingreso.</i>	9
<i>Acción 7: Informar sobre actividades de difusión de la investigación de la Universidad de Sevilla.</i>	9
<i>Acción 8: Informar sobre convocatorias de ayuda formativas para apoyo en la recepción y desplazamiento de estudiantes de ERASMUS.</i>	10
ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN PERSONAL:	10
<i>Acción 9: Tutoría académica.</i>	10
<i>Acción 10: Organización de actividades para la orientación profesional y laboral.</i>	11
<i>Acción 11: Informar sobre Acciones destinadas a estudiantes con necesidades académicas especiales.</i>	11
ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN POST-UNIVERSITARIA:	11
<i>Acción 12: Difusión de los servicios de orientación y empleo de nuestra Universidad.</i>	11
<i>Acción 13: Fomento del espíritu emprendedor de los estudiantes de la Escuela.</i>	12
<i>Acción 14: Seguimiento de egresados y reconocimiento de logros alcanzados.</i>	12
DIFUSIÓN DEL POAT	12
EVALUACIÓN DEL POAT	12
PARTICIPANTES	14
CRONOGRAMA	15

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	88/153



Introducción

Contextualización del Plan

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) es “un sistema de atención a los estudiantes que se ocupa de la información, la formación y la orientación de forma personalizada y que centra su atención en facilitar la adaptación a la universidad, apoyar el proceso de aprendizaje, mejorar el rendimiento académico así como orientar en la elección curricular y profesional” (Rodríguez, 2004, p.12¹).

Antecedentes

Desde hace tiempo, en la ETSII se viene desarrollando distintas actividades relacionadas con el Plan de Orientación y Acción Tutorial. Con el objetivo de unificar todas esas acciones y añadir algunas nuevas, se presenta este Plan de Orientación y Acción Tutorial denominado ETSII Orienta.

Características del centro

En la E.T.S. de Ingeniería Informática se imparten tres titulaciones de grado en Ingeniería Informática, cinco programas de máster universitario y un programa de doctorado.

Las titulaciones de grado permiten a nuestros estudiantes obtener formación específica sobre Ingeniería de Computadores, Ingeniería del Software, Computación, Sistemas de Información y Tecnologías de la Información, por lo que están perfectamente alineadas con las recomendaciones internacionales en materia de Ingeniería Informática.

Los programas de máster universitario ofertados por la ETSII proporcionan especialización en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial (MULCIA), así como habilitan para el ejercicio de la profesión de ingeniero en informática (MII).

Además, en colaboración con la Universidad de Málaga, en el marco del Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech, se imparte un Grado conjunto en Ingeniería de la Salud con el objetivo de formar a futuros profesionales capaces de proyectar, dirigir y coordinar actividades relacionadas con la Ingeniería Biomédica, Bioinformática e Informática Clínica, en el ámbito de la Salud.

Desde el curso 2014-15, se imparte docencia en lengua inglesa en un grupo extra, común para las titulaciones de Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software, Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores y Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas.

Análisis de las necesidades

En este apartado se enumeran las dificultades y necesidades más comunes de los estudiantes universitarios, según distintos estudios realizados en diferentes Universidades. Apoyar al estudiante para afrontar estas dificultades, justifica las acciones previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSII.

Se diferencian según el curso en el que se encuentran matriculados.

¹ Rodríguez, S (Coord.) (2004). Manual de Tutoría Universitaria. Recursos para la acción. Barcelona. Ocatro.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	89/153



Para los estudiantes de nuevo ingreso, sus necesidades y dificultades se pueden resumir en:

- Desconocimiento de la Universidad como institución. El estudiante de primer curso se ubica en una institución nueva, distinta a la que hasta ahora conoce que, en general, le da mayor grado de autonomía para la cual no está preparado. Los problemas que se les pueden presentar son: desconocimiento de la institución (la estructura organizativa de la universidad, cuales son los órganos de gobierno y las funciones y competencias de cada uno). A excepción de la tramitación de la matrícula, no sabe qué procedimientos se siguen en otras ocasiones ni qué órganos tienen qué competencias. Es más, confunden los órganos de la estructura organizativa con los servicios que prestan. Además de no conocer muchos de los servicios que pueden usar y especialmente las posibilidades disponibles en la red. En este caso, la frecuencia se sitúa en los servicios de biblioteca, cafetería y reprografía.
- Desconocimiento del plan de estudios de la carrera que están cursando y desconocimiento de las salidas profesionales. Muchos de los estudiantes han elegido esta carrera con un desconocimiento significativo de la misma. Desconocen el contenido, las alternativas o itinerarios y las salidas profesionales a las que pueden optar. Manifiestan mayoritariamente que es la proyección profesional futura la que les ha movido a tal elección, cuando en muchos de los casos esta información les llega de terceros y por canales poco fiables. En segundo lugar, su elección se sustenta en la vocación o también en que les atrae y les gusta.
- Problemas académicos y escaso dominio de estrategias de aprendizaje. El estudiante se debe enfrentar a nuevas técnicas de trabajo intelectual, nuevas fuentes de consulta y, sobre todo, ausencia de un plan de aprendizaje tan guiado como en etapas anteriores. Se perciben importantes carencias en relación al empleo de técnicas de estudio. El estudiante no sabe qué técnicas de estudio emplear y tampoco elegir la más adecuada según el caso. Lo que manifiesta la ausencia de estrategias para la toma de decisiones. En general, a la hora de estudiar se aprecia una importante falta de planificación. Los estudiantes de primer curso no planifican su estudio, no organizan su tiempo de estudio y tampoco organizan las convocatorias para los exámenes. Muestran importantes problemas a la hora de estudiar entre los cuales destaca especialmente la falta de motivación, problemas de concentración (sobre todo en función del lugar en que estudian), y dificultad para comprender la materia.
- Problema a nivel social y personal. Centrándose en el ámbito propio del estudiante y de su titulación, hay que señalar algunos aspectos. El estudiante ante cualquier problema está totalmente desorientado y no sabe a quién recurrir. En general, suele pedir consejo o ayuda a otros compañeros de clase, de cursos superiores, o bien al profesor que le presta más confianza. Se señala el escaso-nulo empleo de las tutorías. Hay que unir, en ocasiones, el abandono del domicilio familiar con todo lo que supone la ausencia del contexto habitual y, consecuentemente, la necesidad de adaptarse al nuevo entorno universitario.

Para los estudiantes de segundo y tercer curso:

- Limitada información sobre la organización y funcionamiento de la Universidad, y sobre la participación de los estudiantes en la gestión (colaboración con

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	90/153



Departamentos, asociaciones de estudiantes, las funciones y actividades del Consejo de estudiantes, las actividades del voluntariado).

- Desconocimiento de los itinerarios de la carrera, asignaturas optativas y de libre configuración, falta información sobre prácticas de empresa o solicitar becas y ayudas.
- Escaso uso de las tutorías o la bibliografía recomendada para las asignaturas.

Para los estudiantes de cuarto curso:

- Desconocimiento de las acciones que van a emprender una vez finalizado sus estudios en la Universidad, la mayoría no van a seguir formándose, intentarán buscar empleo inmediatamente después de que acaben sus estudios. Respecto al autoempleo o a las oposiciones, son pocos los que la eligen. Estos resultados pueden confirmar la escasa vocación de los futuros trabajadores por el empleo propio.
- Los estudiantes tienen poco conocimiento sobre los Programas de Doctorado Españoles y europeos; sobre los Programas de Master Internacionales.
- Escasa información sobre aspectos relacionados directamente con el empleo: las técnicas de búsqueda de empleo, los lugares para buscar empleo, la Unidad de Empleo de la Universidad de Sevilla, La Unidad de Orientación Profesional Andalucía Orienta y el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Necesidades en estudiantes detectadas por el profesorado:

- Existe un escaso grado de interés por parte del alumnado por el estudio, en general, e incluso por adquirir conocimiento en materias específicas. Los estudiantes plantean su etapa universitaria como una fase previa a la inserción laboral, una vía para obtener un requisito que le exige el mercado de trabajo para optar a un puesto de trabajo que le asegure una renta, que le permita la satisfacción de sus necesidades y un cierto grado de independencia. Es una opción realista, pero muy limitada, dada las amplias oportunidades formativas que, hoy por hoy, brinda la universidad.
- La actitud pasiva del alumnado se corresponde con que la mayoría carecen de objetivos laborales concretos y metas profesionales a medio largo plazo; sólo se han planteado logros a corto plazo, referidos a cuestiones académicas. El poco compromiso del estudiante con su futuro profesional, da lugar a su falta de motivación por ampliar su formación, participando en actividades extracadémicas organizadas por la Escuela o por los distintos departamentos que se concretan en seminarios, conferencias, cursos de especialización, etc. Esta actitud influye negativamente en el proceso de elección de las asignaturas optativas; no son los objetivos académicos, formativos o profesionales los que avalan su decisión sino la dificultad de la materia según la experiencia contrastada por estudiantes de cursos superiores o repetidores, que condiciona su decisión.
- Además se destaca, el reducido grado de aprovechamiento de las tutorías, y por tanto de las oportunidades que la misma ofrece (posibilidad de ampliar su formación a través de trabajos, resolución de dudas de manera personalizada, la posibilidad de iniciar una actividad investigadora, etc. Esto justifica, el distanciamiento entre profesor y estudiante que impide el desarrollo de un flujo de información constante impidiendo un proceso de adaptación del docente a las necesidades del alumnado y de éste a la metodología y proceso pedagógico del docente.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	91/153



Objetivos

Los objetivos generales son:

- Facilitar la integración de nuevos estudiantes en la Escuela y en la Universidad.
- Proporcionar orientación académico/administrativa, así como social y atención a colectivos especiales.
- Potenciar habilidades sociales.
- Fortalecer la vida universitaria.
- Favorecer la transición al mundo laboral.
- Mejorar el rendimiento académico.
- Aumentar la participación de los estudiantes y promover una cultura de la Calidad.

Contenidos

Para conseguir los objetivos se planifican y organizan cuatro líneas de acción:

- De orientación pre-universitaria: actuaciones de acercamiento de la Universidad a centros educativos de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y otras actividades de carácter divulgativo e informativo destinadas a promocionar las titulaciones que se imparten en el centro.
- De orientación académica: actuaciones dirigidas a informar y orientar sobre aspectos académicos (matriculaciones, becas, plan de estudios, elección de itinerarios formativos, planificación de estudio, técnicas de estudio y de trabajo autónomo, desarrollo de competencias transversales y competencias para aprender a aprender; a tutorizar o mentorizar a los estudiantes de forma individualizada de acuerdo a sus necesidades.
- De orientación personal: apoyo en el conocimiento de las propias potencialidades, intereses, motivaciones y limitaciones; acompañamiento en la adaptación y aprovechamiento de la vida universitaria; participación estudiantil; ayuda en la resolución de problemas.
- De orientación post-universitaria: elaboración del proyecto personal y profesional (exploración de las propias potencialidades y limitaciones, exploración del mercado de trabajo y las opciones profesionales, técnicas y estrategias para el empleo y el autoempleo); de orientación a la investigación; acciones de emprendimiento.

Metodología

A continuación se describen las actividades para el desarrollo de los contenidos definidos en el POAT.

Actuaciones de orientación pre-universitaria:

Acción 1: Actividades de acercamiento de la ETSII a centros educativos de secundarias, Bachillerato y ciclos formativos.

Con el objetivo de dar a conocer la oferta de estudios de la escuela entre los estudiantes de secundaria y bachillerato se organizan las siguientes actividades:

- Visita a colegios
- Visitas a nuestro Centro
- Olimpiada informática de Sevilla

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	92/153



- Organización de Jornadas de Puertas Abiertas del centro
- Acciones informativas/divulgativas de las titulaciones de la ETSII:
 - Participación en el Salón del Estudiante
 - Participación en el Ciclo de Mesas Redondas sobre Orientación para Transición a la Universidad, organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Difusión de folletos, trípticos, vídeos específicos de las titulaciones, posibilidades culturales y docentes del centro:
 - Portal web del centro
- Coordinación con centros de Secundaria, Bachillerato:
 - Campus Matemáticas (400 alumnos de Bachillerato)
 - Campus Mind Tech
 - Campus científico de verano
- Concurso de trabajos de asignaturas ETSIIIngenio
- Organizar y proporcionar información sobre la titulación para facilitarla al Vicerrectorado de Estudiantes y otros servicios de la Universidad

Acción 2: Participar en el desarrollo de vocaciones STEM en mujeres

La proporción de mujeres en nuestros títulos de ingeniería informática es uno de los factores a mejorar en los próximos años. Para mejorar este aspecto se deben realizar esfuerzos con profundo calado social y desde etapas muy tempranas que tengan un impacto a largo plazo en la forma de percibir nuestras titulaciones por parte de la sociedad en general y de las niñas en particular. Para ello proponemos las siguientes actividades:

- Participación en actividades de desarrollo STEM en Centros educativos
- Visibilizar el papel de las mujeres en la ingeniería informática
- Realización de actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (mes de febrero)

Actuaciones de orientación académica:

Acción 3: Organización de jornadas de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso.

La Escuela organizará antes del inicio del curso académico unas jornadas de acogida en la que facilitar la inserción de los estudiantes recién llegados en la vida universitaria de la ETSII. Para ello se realizan charlas y se les muestran las instalaciones más importantes de la Escuela.

- Presentación de la Escuela, estructura, organización, instalaciones.
- Organización docente y normativa: horarios, evaluación, exámenes, permanencia, régimen de dedicación, derechos y deberes y otros.
- Servicios: Secretaría, Biblioteca, Centro de Informática y Comunicaciones, deportes, atención a personas con necesidades específicas, oficinas de apoyo.
- Asociaciones de estudiantes en las que se pueden desarrollar su dimensión humana (Delegación de alumnos, SADUS, y demás asociaciones).
- Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla: Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Acción 4: Difusión de los servicios de orientación de nuestra Universidad y de la Escuela.

- Información sobre el acceso a la Universidad: los procesos de matrícula, becas y ayudas, expedición de títulos oficiales; y organismos de representación de estudiantes

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	93/153



(Servicio de Orientación e Información del Vicerrectorado de Estudiantes. estudiantes.us.es, Delegación de Alumnos de la ETSII)

- Plan TOURS: Transición a la Universidad de Sevilla, US-Orienta, Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla. (estudiantes.us.es/programa_tours)
- Presentación y difusión del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSII, ETSII_Orienta

Acción 5: Establecimiento del programa de mentoría dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSII: ETSII Orienta.

El Programa de Mentoría, definido dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSII (POAT), ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso tutorías individuales y grupales con el fin de orientar y guiar en cuestiones de interés general como son el conocimiento y uso de recursos que ofrece la Universidad, la estructura y desarrollo de los Planes de Estudios, la organización del Centro y sus infraestructuras, etc.; así como, en cuestiones de carácter más particular centradas en el éxito o fracaso de cada estudiante en su experiencia de aprendizaje.

El objetivo principal de este programa es mejorar las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas de primer curso, así como las tasas de abandono. Además, con este programa se pretende que los estudiantes de últimos cursos (Estudiantes mentores) desarrollen diversas habilidades sociales (comunicación y empatía) y adquieran competencias de carácter organizativo, de asesoramiento personal y de liderazgo, mientras orientan a los estudiantes de nuevo ingreso (Estudiantes mentorizados) en su proceso de adaptación al entorno universitario.

Los detalles del Programa de Mentoría de la ETSII se encuentran en el documento “Programa de Mentoría ETSII”.

Acción 6: Organización de actividades de transición del alumnado de nuevo ingreso.

- Cursos de iniciación para atender a las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso (Cursos 0):
 - Al comienzo del curso se ofertan talleres de Física, Matemáticas e Inglés
 - Consultorios de apoyo a materias más difíciles como Matemáticas, Física e Inglés. Durante el curso, se mantiene en estos consultorios la información proporcionada en los talleres de inicio del curso, a modo de repaso.
 - Incluir en los horarios de primer curso horas de práctica de inglés.
 - Difusión en clase por parte del profesorado de 1º curso y 1º cuatrimestre
- Informar sobre Curso de orientación al estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales (COE) (desarrollado y mantenido por la Biblioteca y Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Sevilla).

Acción 7: Informar sobre actividades de difusión de la investigación de la Universidad de Sevilla.

La ETSII (estudiantes, PDI y PAS) quiere potenciar la labor investigadora desarrollada en la Universidad. Por eso, colabora en la difusión de distintos eventos sobre Ciencia e Investigación con el objetivo de fomentar el interés entre los estudiantes. Entre estos eventos destacamos:

- Noche de los investigadores (mes de septiembre).
- Semana de la Ciencia (mes de noviembre).

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	94/153



- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (mes de febrero)
- Café con ciencia (mes de octubre)
- Otras actividades de difusión organizadas por el Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica y el Vicerrectorado de Investigación

Acción 8: Informar sobre convocatorias de ayuda formativas para apoyo en la recepción y desplazamiento de estudiantes de ERASMUS.

Desde la Subdirección de Relaciones Internacionales y Empresariales de la ETSII, se informa a los estudiantes sobre los distintos programas de intercambio internacional de la Universidad de Sevilla:

- Programa ERASMUS Formación
- Programa ERASMUS Mundo: La ETSII participa como centro receptor de estudiantes y también mediante la posibilidad de enviar alumnos de la ETSII.
- Programa ERASMUS Práctica: Se ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar prácticas profesionales en otros países de la Unión Europea.
- Programa bajo otros Acuerdos Bilaterales (principalmente universidades americanas).

Actuaciones de Orientación personal:

Acción 9: Tutoría académica.

El programa de tutoría académica será llevado a cabo por los profesores de la ETSII en el marco de su labor docente.

Tutoría de Titulación

Los profesores tutores, a través de los estudiantes mentores (ver acción 5: programa de mentoría), realizarán la asistencia y orientación necesaria para la configuración de un itinerario curricular personalizado enfocado hacia el tránsito al mundo laboral.

Elaboración de proyectos docentes de las asignaturas

Tal y como se detalla en los art. 41 y 42 del RGAD², los equipos docentes de cada asignatura y grupo elaborarán, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula y en cualquier caso dentro del plazo establecido anualmente por la Universidad de Sevilla, los proyectos docentes de las asignaturas, donde detallarán, entre otros:

- Los contenidos de la asignatura y su secuenciación.
- La metodología docente
- La bibliografía y/o material docente.
- Sistema y criterios de evaluación y calificación

Tutorías de asignaturas

Las tutorías de asignaturas constituyen una pieza fundamental en el proceso de adquisición de las competencias detalladas en los planes de estudio.

Las tutorías académicas y atención personal a los estudiantes se regulan en el art. 44 del RGAD, estas tutorías deben:

- Realizarse durante las 40 semanas de actividad docente.

² Reglamento General de Actividades Docentes

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	95/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



- Ser distribuidas de manera homogénea durante la semana y no coincidir con los horarios lectivos de los estudiantes a los que van dirigidas.
- Ser publicitadas en los tabloneros de anuncios y en los portales de electrónicos de los departamentos.

La información sobre las tutorías y su correcto uso serán publicitados por parte de la coordinación del POAT por aquellos medios que garanticen una mayor difusión entre los estudiantes.

Tutorías para estudiantes con necesidades especiales.

Con apoyo de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad del SACU, todas las acciones anteriores serán adaptadas a aquellos estudiantes con necesidades especiales

Acción 10: Organización de actividades para la orientación profesional y laboral.

Se organizarán diversas actividades tales como talleres, eventos, conferencias o charlas destinados a todos los alumnos del centro. En ellos, se perseguirá que los estudiantes reflexionen sobre sus intereses, capacidades, pasiones y como orientar su futura vida laboral de manera que se encuentre lo más alineada posible con ellas. En general, estas actividades deben perseguir ciertos objetivos específicos:

- Toma de conciencia de sus capacidades, potencialidades, intereses, motivaciones y limitaciones.
- Definir un propósito profesional en base a lo anterior.
- Establecer una estrategia para alcanzar el propósito profesional.
- Conocer conceptos y herramientas que le permitan cubrir los tres puntos anteriores.

Acción 11: Informar sobre Acciones destinadas a estudiantes con necesidades académicas especiales.

En colaboración con la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad (SACU): “Programa Contigo”.

Actuaciones de Orientación post-universitaria:

Acción 12: Difusión de los servicios de orientación y empleo de nuestra Universidad.

Desde la Subdirección de Relaciones Internacionales y Empresariales de la ETSII, se da información a los estudiantes de la Escuela sobre prácticas en empresa, empleo, orientación profesional, organizados desde el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica.

Anualmente se organiza la Feria de Prácticas en Empresa de la ETSII, donde confluyen decenas de empresas que exponen su actividad y oferta laboral para estudiantes y egresados.

La ETSII también ofrece un servicio de anuncio de ofertas de empleo para egresados que facilita el acceso al mercado laboral a la par que nos permite conocer el estado y las características de la oferta laboral en nuestro entorno .

También, existe una importante labor de divulgación de los ciclos de conferencias organizados por la Cátedra de Telefónica en la Universidad de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	96/153



Además se le dará difusión a la Feria de Empleo de la Universidad de Sevilla, organizada en el mes de noviembre, donde se ofrece a los estudiantes una formación complementaria para inserción laboral, que incluye:

- Curso Pasaporte al Empleo (0,5 créditos por asistir a la Feria de Empleo).
- Curso Herramientas para la inserción laboral (C.V., carta de motivación, recursos web en la búsqueda de empleo y entrevista de trabajo) (1,5 créditos).

Acción 13: Fomento del espíritu emprendedor de los estudiantes de la Escuela.

Con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor de los estudiantes de la ETSII y ofrecer oportunidades para que éstos desarrollen sus ideas de negocio, se realizará las siguientes labores:

- Difusión de cuantas iniciativas desarrolle la Universidad de Sevilla u otras instituciones en temas de emprendimiento.
- Organización anualmente de las jornadas de fomento del espíritu emprendedor.
- Convocatoria anual de cesión de espacios de incubación de iniciativas empresariales a estudiantes de la ETSII. Actualmente la escuela cuenta con 3 espacios destinados a este fin, inaugurados en el año 2013.

Acción 14: Seguimiento de egresados y reconocimiento de logros alcanzados.

Se quiere desarrollar un programa para favorecer el seguimiento y el incremento de la vinculación de los antiguos estudiantes con la Escuela.

A través de este programa se quiere informar a los egresados de las actividades, eventos y servicios que la Universidad de Sevilla les puede ofrecer.

Además se quiere ofrecer una formación continua adecuada a las necesidades de los antiguos alumnos tanto a nivel tecnológico como en lo referente a la formación en competencias transversales.

Por otro lado, para incrementar la implicación y participación de los egresados en la vida universitaria y para que se conviertan en un modelo de referencia para los estudiantes actuales, se les invitará a colaborar en talleres/seminarios formativos, de investigación, culturales, orientación a estudiantes, ofertas de prácticas y empleo.

Difusión del POAT

Entre los mecanismos de divulgación del POAT en la ETSII se destaca el envío de correos electrónicos a estudiantes y profesores de la Escuela, informando sobre los objetivos y la forma de participar en el Plan de Orientación y Acción Tutorial; la divulgación a través de carteles informativos en los tableros de anuncio de la Escuela y distribución de dípticos informativos entre los estudiantes; publicación de noticias e información en la sección propia del POAT en la web y redes sociales de la Escuela; realización de charlas y sesiones informativas.

Evaluación del POAT

La evaluación propuesta se basa en la recogida de información relativa al conjunto de acciones definidas en el POAT, con la colaboración de todos sus participantes, estudiantes y profesores. Para ello, se va a elaborar un conjunto de cuestionarios generales y específicos con el fin de evaluar aspectos como:

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	97/153



- Diseño inicial del Plan y su relación con el contexto: adecuación de los objetivos establecidos, adecuación entre el modelo elegido y los recursos disponibles, grado de implicación de los participantes, etc.
- Ejecución del Plan: contexto, agentes implicados, acciones llevadas a cabo, etc.
- Resultados del Plan: rendimiento, grado de satisfacción, etc.

La finalidad de la Acción 1 es que los estudiantes de secundaria y bachillerato conozcan la oferta de estudios de la ETSII; por tanto, para evaluar dicha acción nos fijaremos en la nota media de ingreso de las distintas titulaciones de la Escuela así como el número de estudiantes de nuevo ingreso que eligieron una de las titulaciones de la Escuela como primera opción.

Respecto a la Acción 2, referida al desarrollo de vocaciones STEM en mujeres, se evaluará la evolución de la proporción de mujeres que se incorporan a nuestros estudios en cada una de las titulaciones.

La efectividad de la Acción 3, organización de jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, y de la Acción 4, relacionada con los servicios de orientación de la Universidad y de la Escuela, se reflejarán en los resultados del cuestionario *conocimiento general del estudiante* de nuevo ingreso que se realizará dentro del Programa de Mentoría; de igual modo, la Acción 5, programa de mentoría de la ETSII, se evaluará a partir de los cuestionarios de satisfacción diseñados dentro de dicho programa.

Los resultados de la Acción 6, sobre la participación en los cursos 0 de la ETSII y el curso COE de la Universidad de Sevilla, quedará reflejado en la mejora de los resultados académicos obtenidos en asignaturas básicas de primer curso, como son Fundamentos Físicos de la Informática, Álgebra Lineal y Numérica, Introducción a la Matemática Discreta y Cálculo Infinitesimal y Numérico.

Las acciones 7, 11 y 12, relacionadas con la difusión de distintos servicios de la Universidad de Sevilla (Investigación, estudiantes con necesidades académicas especiales y Servicios de Orientación y Empleo), se medirán a partir del número de visitas registradas a sus respectivas páginas web.

La Acción 8, programa ERASMUS, se medirá a partir del número de estudiantes que han participado en los distintos programas de intercambio internacional.

Referente a la Acción 9, tutoría académica, se evaluará a partir de un sondeo a los profesores de la Escuela sobre el uso que hacen los estudiantes de las tutorías.

La Acción 10, que define la organización de talleres de trabajo de orientación profesional y laboral, incluye su propio cuestionario de satisfacción.

La Acción 13, cuyo objetivo es el fomento de espíritu emprendedor de los estudiantes de la escuela se medirá con la participación de los estudiantes en los eventos y convocatorias.

Y por último, para evaluar la Acción 14, orientada exclusivamente a los estudiantes egresados, se realizarán cuestionarios para conocer el trabajo y categoría profesional con el fin de planificar cursos de formación continua adecuados a su actividad actual.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	98/153



Participantes

El personal que se encargará del desarrollo de las acciones definidas en el POAT son: el equipo directivo del centro, coordinador/es del POAT, profesorado colaborador o tutor, alumnado colaborador o mentor, personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	99/153



Cronograma

En este apartado se incluye la planificación general de las distintas acciones definidas en el POAT.

ACCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Actuaciones de orientación pre-universitaria												
Acción 1: Actividades de acercamiento de la ETSII a centros educativos de secundarias, Bachillerato y ciclos formativos												
Visita a colegios / Visitas de colegios												
Jornadas de Puertas Abiertas												
Salón del Estudiante												
Mesas Redondas												
Difusión de información de la Escuela												
Campus Matemática												
ETSIIIngenio												
Campus Mind Tech												
Campus Científico de verano												
Acción 2: Participar en el desarrollo de vocaciones STEM en mujeres												
Actuaciones de orientación académica												
Acción 3: Jornadas de acogida												
Acción 4: Difusión servicios de orientación de la Universidad												
Acción 5: Programa de Mentoría												
Captación profesor tutor y estudiante mentor												
Captación estudiante mentorizado												
Mentorización												
Acción 6: Cursos 0												
Curso COE												
Acción 7: Noche de los investigadores												
Semana de la Ciencia												
Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia												

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	100/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSII
03/06/2019

Anexo 3.2:

Programa de Mentoría

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	102/153





Programa de Mentoría de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Propuesta aprobada por la Comisión de Difusión y Promoción de los Estudios de Ingeniería Informática
a 28 de Mayo de 2019

Pendiente de aprobación por la Junta de Escuela



Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

Autores:

Pablo Trinidad Martín-Arroyo

Lourdes Miró Amarante

Francisco de Asís Gómez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	103/153



Índice

CONTROL DE VERSIONES	3
INTRODUCCIÓN	4
ACTORES DEL PROGRAMA	4
COORDINADOR DEL PROGRAMA	4
PROFESOR TUTOR	5
ESTUDIANTE MENTOR SENIOR	6
ESTUDIANTE MENTOR JUNIOR	7
ESTUDIANTE MENTORIZADO	7
ACTIVIDADES	7
DIFUSIÓN	7
INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA	8
ASIGNACIÓN DE TUTORES, MENTORES Y MENTORIZADOS	8
FORMACIÓN	9
REUNIONES PROFESOR TUTOR/ESTUDIANTE MENTOR	9
REUNIONES ESTUDIANTE MENTOR / ESTUDIANTE MENTORIZADO	10
SOPORTE INFORMÁTICO	15
CALENDARIO	15
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD E INDICADORES	15
EVIDENCIAS O REGISTROS	15
INDICADORES	16
RECOMENDACIONES	17
ANEXOS	19

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	104/153



Control de versiones

Versión	Fecha	Cambios
1.0	28/01/2015	Propuesta inicial
1.1	28/05/2019	incorporada la figura del mentor junior

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	105/153



Introducción

El Programa de Mentoría, definido dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETSII (POAT), ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso tutorías individuales y grupales con el fin de orientar y guiar en cuestiones de interés general como son el conocimiento y uso de recursos que ofrece la Universidad, la estructura y desarrollo de los Planes de Estudios, la organización del Centro y sus infraestructuras, etc.; así como, en cuestiones de carácter más particular centradas en el éxito o fracaso de cada estudiante en su experiencia de aprendizaje.

El objetivo principal de este programa es mejorar las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas de primer curso, así como las tasas de abandono. Además, con este programa se pretende que los estudiantes de últimos cursos (Estudiantes mentores) desarrollen diversas habilidades sociales (comunicación y empatía) y adquieran competencias de carácter organizativo, de asesoramiento personal y de liderazgo, mientras orientan a los estudiantes de nuevo ingreso (Estudiantes mentorizados) en su proceso de adaptación al entorno universitario.

Dentro de este programa se pretende cumplir los siguientes objetivos definidos en el POAT:

1. Facilitar la integración de nuevos estudiantes en la Escuela.
2. Fortalecer la vida universitaria
3. Mejorar el rendimiento académico.
4. Ofrecer atención integral y personalizada
5. Orientar de manera sistemática en el proceso formativo, identificando las potencialidades de cada estudiante para que puedan canalizarlas con éxito a lo largo de sus estudios.
6. Promover el desarrollo de actitudes y valores como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, sensibilidad y espíritu crítico.
7. Guiar en los procesos administrativos.

En este documento se describe y planifica este programa. Primero, se describen sus principales actores y el rol de cada uno. A continuación, se detalla la propuesta y el calendario de actividades que constituyen este programa. Y se concluye con un conjunto de mecanismos de seguimiento y control de calidad del programa.

Actores del programa

Este programa se centra en la relación entre iguales, estudiantes mentorizados y estudiantes mentores. Estos últimos coordinados y apoyados por profesores tutores y a su vez organizados por un coordinador del programa POAT.

Coordinador del programa

Delgado del director del centro. Sus funciones son:

- Organización y asignación de tutores, mentores y mentorizados. Para ello, deberá contar con el apoyo de la Secretaría del Centro a fin de recabar información (datos de contacto) sobre los participantes en el programa.
- Comunicar a los tutores su grupo de estudiantes mentores y a los mentores su grupo de estudiantes mentorizados.
- Registrar las altas y bajas de tutores y estudiantes mentores en el programa.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	106/153



- Organización de una reunión anual al comienzo del curso con los profesores tutores para indicar, al menos, las principales directrices del programa, la misión de los diferentes agentes, recomendaciones, así como puesta en común de información y debate.
- Ser referente para los profesores tutores ante sus consultas relativas al programa.
- Elaboración de informe anual sobre el programa en el que se mostrarán los participantes, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Difusión del programa.
- La asignación y reserva de espacios para reuniones de los participantes.

Profesor tutor

El Tutor, nexo de unión entre el estudiante y la Escuela, es un profesor voluntario con docencia en la ETSII, que apoya y coordina a los estudiantes mentores en su labor de mentorización.

Al inicio de cada curso académico, el profesor interesado en participar en el programa de mentoría, rellena una ficha de solicitud (ANX-MENTOR-01)¹ y la entrega en Secretaría de Dirección. La condición de profesor tutor se prorrogará cada curso académico, salvo renuncia.

Las obligaciones del profesor tutor:

- Asistir a la reunión de coordinación con el coordinador de programa, al menos una vez durante el curso, para informar de sus actuaciones.
- Organizar, al menos, una reunión anual al comienzo del programa con sus estudiantes mentores, otra reunión a la mitad y otra a la finalización del curso.
 - Una vez asignado los estudiantes bajo su tutela, el profesor deberá ponerse en contacto con ellos. El profesor Tutor, debe apoyar a los estudiantes mentores fijando reuniones periódicas y tomando nota de dichas reuniones en la ficha de registro de reuniones (ANX-MENTOR-06).
- Servir de referente para las consultas de estudiantes mentores tanto presencial como electrónicamente.
- Informar a sus estudiantes mentores de aquellas actividades que puedan resultar de interés.
- Seguimiento de los estudiantes mentores. Es muy importante que cada profesor tutor se asegure que la participación del estudiante mentor en este programa no interfiera en su rendimiento académico. En el caso de que éste empeore, el profesor debe aconsejar al estudiante, incluso puede pedirle su renuncia al programa.
- Elaborar un informe al finalizar el programa según un modelo estándar que remitirá electrónicamente al coordinador programa (ANX-MENTOR-04), donde además de los datos del estudiante, debe resumir la actividad de tutela realizada.
- Complimentar el cuestionario de satisfacción (ANX-MENTOR-09), a través del cual también se pueden hacer propuestas y sugerencias que se envían al Coordinador del programa, permitiendo mejorar este procedimiento.

Los derechos del profesor tutor:

- A participar voluntariamente en los programas de formación que se establezcan dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

¹ Toda la documentación necesaria esta pública en la web de ETSII orienta,
<https://www.informatica.us.es/index.php/etsiiorienta>

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	107/153



- A indicar un número máximo y mínimo de estudiantes que desea tutorar, siempre con el límite máximo de 20 estudiantes.

Estudiante mentor senior

Es un estudiante de tercero o cuarto que ofrece orientación a compañeros de nuevo ingreso, dentro del modelo de tutorías entre iguales. El estudiante mentor facilita a los estudiantes su integración y adaptación a la escuela y les aconseja en sus decisiones académicas (elección de itinerarios, asignaturas optativas y de libre elección, cursos complementarios, etc.) teniendo en cuenta los intereses, aptitudes y formación previa de cada uno de manera individual.

El estudiante debe haber superado al menos 150 ECTS de la titulación. Cada estudiante mentor es responsable de un grupo pequeño de 3-4 estudiantes de nuevo ingreso. A su vez, los estudiantes mentores serán coordinados por un profesor Tutor a través de reuniones periódicas.

Obligaciones del estudiante mentor:

- El estudiante mentor debe comprometerse a un curso académico completo. La condición de estudiante mentor no se mantiene de un curso al siguiente; deberá indicar su intención cada curso académico (ANX-MENTOR-02).
- Asistir a los cursos de formación para estudiantes mentores que se establezcan.
- Asistir a tres reuniones programadas por el profesor tutor.
- Organizar reuniones periódicas con sus estudiantes mentorizados. En general, una al mes, interrumpiéndose durante los periodos de exámenes y vacacionales. El total de reuniones deberá ser de seis o más. Para ello el coordinador del programa gestionará los espacios adecuados.
- A participar en las jornadas de acogida como medio inicial de aproximación a los estudiantes mentorizados.
- Realizar actas de las reuniones celebradas con sus estudiantes mentorizados (ANX-MENTOR-06). Estas actas le podrán ser requeridas por su profesor tutor en cualquier momento.
- Promover la difusión del programa entre los estudiantes.
- Servir de referente para sus estudiantes mentorizados tanto presencial como electrónicamente.
- Informar a sus estudiantes mentorizados de actividades, eventos, becas, asociaciones, etc.
- Mantener su rendimiento académico durante su participación en el programa de mentoría.
- Transmitir los intereses e inquietudes de los estudiantes mentorizados a su profesor tutor.
- Elaborar un informe final según modelo estándar (ANX-MENTOR-04).
- Hacer propuestas de mejora del POAT de la ETSII a través de un cuestionario de satisfacción (ANX-MENTOR-08).
- Asistir a los mentores junior que le sean asignados en el desarrollo de su actividad

Derechos del estudiante mentor:

- Al reconocimiento académico de 3 créditos ECTS por la labor realizada distribuidos en: 2 créditos ECTS por su labor de mentoría y 1 crédito ECTS por su participación en los cursos de formación.
- A que no se le asignen más de 4 estudiantes a mentorizar.
- A que no se le asigne más de 2 mentores juniors.
- A obtener una certificación por su participación en el programa si ésta es satisfactoria.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	108/153



- A participar en los programas de formación que se establezcan para los planes de acción tutorial.
- A abandonar el programa por razones justificadas que deberá comunicar al profesor tutor, aunque en este caso no tendrá derecho a los reconocimientos correspondientes.

Estudiante mentor junior

Es un estudiante de segundo que ha participado en el programa anteriormente como mentorizado y que actúa como mentor bajo la tutela de otro mentor *senior*. A todos los efectos se considera como un mentor, contando con los mismos derechos y obligaciones que éstos.

El objetivo de esta figura es dar continuidad al programa y crear un caldo de cultivo que permita que el número de mentores aumente con el paso de los años.

Estudiante mentorizado

Los actores principales de este programa son los estudiantes de nuevo ingreso. Aquellos estudiantes que quieran ser tutelados deberán cumplimentar la ficha de solicitud (ANX-MENTOR-03).

Al estudiante de nuevo ingreso que participe en este programa se le asignará un estudiante mentor y un profesor tutor. Se realizará un seguimiento del estudiante, valorando su aprendizaje y su rendimiento académico, interesándose por las posibles dificultades y ayudándole a resolverlas y orientándole en el diseño de su formación y planificando junto a él su itinerario formativo y curricular.

Obligaciones del estudiante mentorizado:

- Asistir con regularidad a las reuniones organizadas por su mentor.
- Redactar, en cada curso académico, un informe que recogerá todas las reuniones, actividades en las que ha participado y competencias adquiridas.
- Cumplimentar el cuestionario de satisfacción (ANX-MENTOR-07) a través del cual tienen la posibilidad de hacer propuestas y sugerencias que serán enviadas al Coordinador del Programa.

Derechos del estudiante mentorizado:

- A consultar presencial o electrónicamente a su mentor.
- A participar en un conjunto de seminarios y tutorías de carácter general, así como en tutorías de orientación individualizada bajo la tutela de un estudiante mentor.
- A abandonar en cualquier momento el programa sin más que comunicarlo a su mentor.

Aunque el plan está dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, el resto de estudiantes también puedan participar en las diferentes actividades grupales planificadas, siempre que haya disponibilidad de recursos para que sean atendidos adecuadamente.

Actividades

Este programa, está dirigido únicamente a los estudiantes de nuevo ingreso.

Difusión

A través de la cartelería diseñada con la información del programa, visible durante todo el curso, se informa sobre la existencia del Plan de Orientación y Acción Tutorial, al que pertenece este programa de mentoría. Toda la información se recoge en el siguiente enlace web

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	109/153



<https://www.informatica.us.es/index.php/etsiiorienta>, y además se dispone de una cuenta de correo etsiiorienta@us.es.

Durante el curso académico 2014-15, se puso en marcha el Programa de Mentoría, enmarcado en el POAT.

En cada curso académico, las primeras acciones de difusión se orientan a captar profesores tutores y estudiantes mentores. Durante el mes junio, se convocará una reunión inicial abierta a todos los profesores que imparten docencia en la Escuela, para informar sobre el programa y con el objetivo de constituir el grupo de profesores tutores. Además, se publicará una noticia en la web de la Escuela y se envía un mail a los estudiantes de 3º y 4º, y a los antiguos mentorizados para informar sobre la existencia y las características de este programa, y para animarles a que participen en dicho programa como estudiantes mentores.

El programa de mentoría se anunciará a los estudiantes de nuevo ingreso en la jornada de bienvenida que se organiza cada año al inicio del curso académico. Además, se plantea la posibilidad de informar a todos los estudiantes sobre la existencia y las características de este programa a través del correo electrónico, para animar a que participen en dicho programa como mentores (estudiantes de 3º y 4º), mentores junior (estudiantes de 2º) o como mentorizados (estudiantes de 1º), teniendo en cuenta por la experiencia durante años de que no todos los estudiantes asisten a la jornada de bienvenida.

En este proceso de difusión se involucrará a los departamentos de la Escuela. Se pide a los directores de los mismos que hagan una comunicación oficial sobre la existencia de este programa de mentoría, para implicar a todo el profesorado en la labor de difusión desde las aulas.

Por último, se presenta este programa enmarcado en el POAT a los futuros estudiantes en las distintas visitas de los institutos a la Escuela.

Inscripción al programa

El programa está abierto a todos los estudiantes y profesores que estén interesados y quieran formar parte del programa.

Después de las actividades de difusión, se iniciará el plazo de inscripción al programa de mentoría de los profesores tutores y estudiantes mentores. Una vez constituidos los grupos de profesores tutores y estudiantes mentores, se iniciará el plazo de inscripción de los estudiantes mentorizados.

Todos los interesados deben cumplimentar un formulario on-line de solicitud de participación en el programa, eligiendo el rol apropiado: estudiante mentorizado (ANX-MENTOR-03), estudiante mentor (ANX-MENTOR-02) o profesor tutor (ANX-MENTOR-01).

Asignación de tutores, mentores y mentorizados

El coordinador del programa realizará la asignación correspondiente a principios de curso. No se podrán incorporar nuevos estudiante al programa una vez finalizado el período inscripción en el programa, salvo excepciones justificadas (programas de movilidad, etc.).

La figura de tutor, mentor y mentorizado es voluntaria. Si hubiese más demanda (de mentorizados respecto a mentores o de mentores respecto a tutores) de la que resulte posible atender por los voluntarios según los límites señalados en cuanto a número de personas a su cargo, se realizará una asignación aleatoria hasta completar las plazas.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	110/153



Si por el contrario existiese un exceso de oferta (de tutores respecto a mentores o de mentores respecto a mentorizados) y fuera necesario reducir el número de voluntarios correspondientes a una determinada titulación, se hará también de forma aleatoria. Los eliminados tendrán preferencia para el siguiente curso si continuaran siendo voluntarios.

En caso de estudiantes repetidores es conveniente que sean asignados al profesor tutor y estudiante mentor origen. Principalmente, porque se facilita la integración de los estudiantes en el grupo; el tutor tiene un conocimiento más profundo de este estudiante repetidor y el estudiante no repite actividades.

Formación

Dentro del programa de mentoría, se organizan distintas sesiones informativas y formativas para estudiantes y profesores.

La formación de los estudiantes mentores estará enfocada al desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencias técnicas: conocimiento del perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, la problemática de la orientación en el ámbito universitario, y la comprensión del proceso de mentoría;
- Competencias metodológicas: gestión y dinámicas de grupos, identificación de necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso, técnicas de comunicación, organización y planificación de trabajo, procedimientos de resolución de problemas y de evaluación;
- y competencias sociales: respeto a los principios de actuación del mentor, compromiso con la calidad de la enseñanza.

Para la formación del profesor tutor, se planificarán dentro de la convocatoria de las ayudas a la formación específica de centros los siguientes cursos:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial,
- La mentoría dentro del POAT,
- Gestionando la incertidumbre en el aula²
- Curso práctico de inteligencia emocional: Gestión de problemas y situaciones delicadas en el aula.³
- Habilidades sociales y gestión de recursos para atender al alumnado con discapacidad.⁴

Reuniones profesor tutor/estudiante mentor

Cada profesor tutor deberá organizar, al menos, una reunión anual al comienzo del programa con sus estudiantes mentores, otra reunión a la mitad y otra a la finalización del curso.

En la primera reunión, el profesor tutor expone a los estudiantes mentores los objetivos del programa de mentoría, las actividades contempladas para su desarrollo, las funciones que corresponden a cada agente del programa (profesor tutor, estudiante mentor y estudiante mentorizado), los medios disponibles para facilitar su labor, los mecanismos usados para el seguimiento de las actividades, etc.

² Tradicionalmente se han impartido en la Facultad de Psicología como cursos de formación específica de centro,

III Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

³ Impartido en la Facultad de Medicina.

⁴ Impartido en las Facultades de Odontología, y de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	111/153



Además, se acuerda el calendario y los temas a desarrollar en las reuniones entre los estudiantes mentores y mentorizados. No obstante, hay que resaltar que los temas considerados no deben establecerse como obligatorios; debe existir una cierta flexibilidad en temática y en fecha para que se ajusten lo máximo posible a las necesidades y al momento más adecuado para cada estudiante mentorizado.

También, se establecerá el periodo en el que se realizarán las siguientes reuniones de seguimiento entre los profesores tutores y los estudiantes mentores.

En todas las reuniones es muy importante que el profesor tutor haga un seguimiento del rendimiento académico del estudiante mentor, para asegurarse que éste no se ve afectado negativamente por su participación en el programa de mentoría.

Reuniones estudiante mentor / estudiante mentorizado

Se propone que cada mentor realice como mínimo 6 reuniones, individuales o en grupo, a su elección, con los estudiantes mentorizados que tenga asignados. Además de este calendario mínimo se celebrarán las reuniones necesarias, a discreción de estudiante y mentor, a lo largo del curso.

El mentor, de acuerdo con sus estudiantes, establece las fechas concretas de realización de las sesiones y el horario. Los estudiantes han de conocer con antelación las fechas de celebración de las reuniones. Se requiere que el estudiante mentor convoque a los estudiantes a las reuniones a través de alguno de los siguientes medios: correo electrónico, teléfono.

Al inicio de cada reunión, el mentor presentará los temas que en principio se van a tratar, dejando la opción para que los estudiantes expresen si quieren abordar adicionalmente algún tema en concreto. Las reuniones son fundamentalmente de carácter informativo pero es importante que en ellas se establezca un clima de confianza y de diálogo entre el mentor y todo el grupo de estudiantes.

1ª reunión: Toma de contacto.

Fecha: Cuarta semana del primer cuatrimestre.

Justificación: Como en el Centro se va a realizar alguna sesión de acogida para los estudiantes de 1^{er} curso, es conveniente dejar transcurrir un tiempo antes de tener un primer contacto directo con los estudiantes. De este modo, los estudiantes habrán tenido un tiempo para hacerse una idea de la Escuela y de las dificultades que pueden encontrar.

Objetivos: Facilitar el proceso de integración del estudiante de nuevo ingreso.

Temas:

- **Conocimiento del grupo. Quiénes somos:** Breve descripción de cada uno de los estudiantes: nota media de expediente, opción elegida en Bachillerato, si simultanea los estudios con algún tipo de trabajo, conocimiento de idioma, motivación por estudiar esta titulación. Es interesante que en esta presentación cada estudiante rellene un formulario sobre su conocimiento general de la escuela (ANX-MENTOR-05).
Presentación del estudiante mentor: la trayectoria académica, su papel como mentor, sus puntos de vistas sobre la Universidad.
- **El Plan de Orientación y Acción Tutorial:** objetivos, actividades, funcionamiento (horario, lugar de reuniones, direcciones de correo electrónico, etc.). Debe diferenciarse y complementarse con las tutorías académicas y disciplinarias que todo profesor realiza (las 6 horas semanales) que es también otro recurso puesto a disposición de todo el alumnado.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	112/153



- **Detectar deficiencias/necesidades** especiales del estudiante.
- **Conocimiento del papel de la Delegación de Estudiantes:** Presentar a los estudiantes la estructura y componentes de la Delegación de Estudiantes y sus actividades, para que conozcan cómo y cuándo hay que dirigirse a ellos; y fomentar la participación estudiantil en los distintos órganos de representación.
- **Presentación de la Biblioteca:** Presentar a los estudiantes los recursos que ofrece la Biblioteca del centro y los procedimientos y normas de buen uso de los mismos.
- **Presentación de la Administración y servicios del centro: Secretaría.** Describir los procedimientos administrativos más habituales para los estudiantes, junto con los plazos para su realización.

Contenidos a desarrollar:

- Realización de la ficha del estudiante (ANX-MENTOR-05). A partir de esta información, se deben detectar las necesidades de tutorización y apoyo.

Material de ayuda:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Ficha el estudiante

2ª reunión: Conocimiento de la Escuela.

Fecha: Quinta semana del primer cuatrimestre.

Justificación: Informar a los estudiantes de una manera más precisa sobre su titulación y planes de estudio.

Objetivos: Apoyar, favorecer y mejorar el proceso de formación del estudiante.

Temas:

- **Expectativas de los estudiantes sobre la institución:** la titulación, los profesores (las relaciones con ellos), las tutorías (el tutor académico y los profesores como tutores de las disciplinas), la universidad.
- **Conocimiento del plan de estudios:** estructura, optativas, itinerarios, matrícula ordenada, requisitos deseables para el buen aprovechamiento del curso, normas de permanencia en la titulación/universidad, etc. Se trata de detectar qué conocimientos tienen los estudiantes de este tema y de que el tutor les informe sobre el mismo.
- **Sondear la organización y métodos de estudio:** Cómo piensas que te vas a organizar los estudios. Cómo vas a estudiar. Qué técnicas de estudio piensas emplear. Cómo te vas a organizar el tiempo (horarios de asistencia a clase, de estudio en casa, trabajos prácticos, biblioteca, laboratorios, etc.).
- **Ser consciente de la necesidad de acreditar idiomas** y planificar dicha acreditación.
- Conocer la **oferta de Movilidad**, permanencia y reconocimiento de créditos.

Material de ayuda:

- Calendario académico
- Información sobre la titulación.

3ª reunión: Definir un plan de acción

Fecha: Noviembre

Objetivos:

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	113/153



- Hacer reflexionar al estudiante sobre su situación de partida, de manera que se defina un plan de acción que le permita superar las deficiencias (si las tuviera) y maximizar sus estrategias.
- Concienciar a los estudiantes de la importancia de desarrollar una adecuada metodología de estudio para superar con éxito sus materias.
- Constituir grupos de estudio como estrategia.

Temas:

- Informar sobre el plan de estudios.
- Informar sobre las actividades formativas y los recursos que ofrece la universidad. Por ejemplo:
 - las actividades y cursos que se realiza desde el Vicerrectorado de Estudiantes: orientación psicopedagógica, atención psicológica, intercambios lingüísticos, etc.
 - las actividades del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU): atención a estudiantes con discapacidad, atención psicológica y psiquiátrica, apoyo en situaciones de emergencia social, orientación a estudiantes extranjeros, etc.

Contenidos a desarrollar:

- Autorreflexión, por parte del estudiante mentorizado, definir objetivos a cumplir.
- Información sobre estrategias de aprendizaje

Material de ayuda:

- Plan de acción del estudiante: autorreflexión, objetivos y acciones a desarrollar.

4ª reunión: Primeros resultados.

Fecha: Primera o segunda semana del segundo cuatrimestre

Justificación: Celebrar la reunión, una vez obtenido las notas del 1^{er} cuatrimestre, con el fin de poder evaluar la marcha del curso. Aún se pueden modificar posibles actuaciones antes de finalizar el curso que redunde en un mejor rendimiento.

Objetivos:

- Analizar el rendimiento académico obtenido en el primer cuatrimestre
- Analizar los problemas de adaptación al Centro y de estrategias de aprendizaje (si los ha habido)
- Tomar decisiones sobre los cambios a realizar, tanto en las estrategias de aprendizaje como en las acciones emprendidas.
- Tomar contacto con las asignaturas del segundo cuatrimestre

Temas:

¿Cómo han sido los resultados académicos de los estudiantes?: Cada estudiante expone si se ha presentado a todas las asignaturas y el número de asignaturas aprobadas (o suspensas).

- Atribución de las causas al éxito / fracaso en las asignaturas.
- Dificultades encontradas en el primer semestre (cabe cualquier tipo de dificultades: personales, de integración en la Escuela, de integración en la ciudad, en la residencia, en el piso, académicas (seguimiento de las clases, conocimientos), etc.
- Cómo afrontar estas dificultades, ¿qué podemos hacer?
- Cómo ha sido la organización de los estudios.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	114/153



- Actuaciones a emprender antes de finalizar el curso.

Contenidos a desarrollar:

- Resultados académicos.
- Plan de estudios del segundo cuatrimestre

Material de ayuda:

- Análisis de resultados
- Hoja de planificación

5ª reunión: Seguimiento

Fecha: marzo-abril

Justificación: seguimiento individual del estudiante.

Objetivos:

- Revisar la planificación para ir ajustándola en función del rendimiento.
- Infundir confianza al estudiante

6ª reunión: Balance del curso. Resultados.

Fecha: Última semana del segundo cuatrimestre.

Justificación: Si bien lo ideal sería celebrar la reunión después de los exámenes del segundo cuatrimestre para conocer los resultados académicos, por criterios de operatividad quizás sea mejor hacerlo justo antes de los exámenes.

Objetivos:

- Analizar la situación académica del alumnado después de su primer curso: número de créditos aprobados, dificultades encontradas, etc.
- Decidir, en función de dichos resultados, si va a continuar con sus estudios o si, por el contrario, piensa cambiar de titulación
- Planificar el verano (examen septiembre) en función de resultados y la decisión tomada
- Ofrecer información sobre las asignaturas del segundo curso
- Evaluar la acción tutorial

Temas:

Cómo esperan finalizar el curso.

¿Cómo están abordando los estudios?

Información sobre el 2º curso del plan de estudios: asignaturas, requisitos, funcionamiento, etc.

Actividades a realizar en el verano para los estudiantes que finalicen bien los estudios.

Revisar las actividades formativas y los recursos que ofrece la universidad.

Información sobre actividades extraacadémicas relacionadas con la titulación y realizadas fuera de la Universidad: congresos, intercambios lingüísticos, jornadas, becas, etc.

Valoración de las actividades de tutoría por parte de los estudiantes. Se puede pasar a los estudiantes un breve cuestionario para conocer su grado de satisfacción con las tutorías. Si el grupo es muy

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	115/153



reducido (2-5 personas) puede hacerse la valoración oral, asegurándonos siempre de que haya un ambiente de confianza.

Contenidos a desarrollar:

- Resultados académicos del alumnado y del grupo
- Alternativas a realizar el próximo curso
- Como prepararse durante el verano para obtener mejores resultados el próximo curso
- Plan de estudios del 2º curso

Material de ayuda:

- Plan de estudios de 2º curso
- Hoja sobre toma de decisiones
- Hoja de planificación
- Cuestionario de evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	116/153



Soporte informático

Con la finalidad de facilitar la labor del coordinador, los tutores y los mentores, es importante contar con herramientas de soporte electrónico como una base de datos de todos los participantes en el programa con sus correos electrónicos al menos y un teléfono de contacto opcional, así como aplicaciones que permitan realizar online los informes de las reuniones, el envío de cuestiones o la evaluación del programa a final de curso, de forma que los informes y la evaluación puedan automatizarse. Además, se cuenta con una página web del POAT para dar visibilidad al mismo y ayudar a su difusión para la captación de tutores, estudiante mentores y estudiantes mentorizados.

TODOS LOS INFORMES SE ELABORARÁN MEDIANTE FORMULARIOS ON-LINE.

Calendario

Curso anterior	Curso del programa	Actividad
Marzo		Captación de profesores tutores
Marzo		Difusión del programa entre estudiantes para promover la participación de mentores.
Junio-julio		Reunión con profesores tutores, de asistencia voluntaria, para formación inicial.
	Inicio del curso	Captación de mentores y mentorizados.
		Asignación y comunicación de tutores, mentores, mentorizados.
	Septiembre	Reunión general del coordinador con los profesores tutores
	Septiembre	Reunión del tutor con los mentores
	Mensualmente	Reunión del mentor con los mentorizados
	Final del primer cuatrimestre	Reunión del tutor con los mentores
	Final del segundo cuatrimestre	Reunión del tutor con los mentores
	Mayo-junio	Informes y evaluación.

Sistema de garantía de calidad e indicadores

El seguimiento y control del programa de mentoría se realizará desde la coordinación del Plan de Orientación y Acción Tutorial, desempeñada por la Subdirección de Calidad y Promoción de la ETSII.

Se evalúa el grado de ejecución de las actividades según el cronograma y participación de los estudiantes.

Evidencias o registros

Se basa en los siguientes registros:

- correos y saludos enviados
- fichas de solicitudes (ANX-01, ANX-02)
- registros de reuniones (ANX-04)
- encuestas de satisfacción (ANX-05, ANX-06)
- listas de admitidos en el programa
- propuestas y sugerencias de mejoras recibidas
- carteles y dípticos informativos
- revisiones del procedimiento

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	117/153



Indicadores

A partir de los registros anteriores se obtendría la siguiente información:

Información de participación en el programa de mentoría:

Se calculará el porcentaje de participación de cada colectivo en el plan de acción tutorial.

- % de tutores respecto a profesorado del centro.
- % de mentores respecto a estudiante con más de 150 créditos aprobados.
- % de mentorizados que continúan en el programa como mentores junior.
- % de estudiantes mentorizados respecto de estudiante de nuevo ingreso matriculados en el Centro.
- % Profesores Tutores respecto de estudiantes matriculados en el Centro.

Se calculará la ratio de cada colectivo para detectar que colectivo debería reforzarse con acciones específicas:

- Ratio promedio de estudiantes mentores respecto a tutores
- Ratio promedio de estudiantes mentorizados respecto a mentores.
- Ratio promedio de estudiante mentorizados respecto a tutores.

Información de seguimiento del programa de acción tutorial:

A lo largo del curso, en periodos concretos, el coordinador recabará información respecto al número de miembros que permanecen en cada colectivo respecto al número al inicio del curso. Se calcularán las tasas de abandono del programa de cada colectivo:

- Tasa de abandono de mentores
- Tasa de abandono de mentorizados
- Tasa de abandono de tutores

En las reuniones periódicas que existan entre tutores y mentores, así como entre mentores y mentorizados, se contabilizará el número de asistentes para calcular el porcentaje promedio de asistencia a las reuniones.

Información de satisfacción con el programa de acción tutorial:

A partir de los informes finales elaborados por cada colectivo, se calcularían los valores promedios obtenidos en cada una de las preguntas de valoración. En base a los resultados obtenidos se actuaría para mejorar los puntos débiles que pudieran existir.

Con la información recabada en los puntos anteriores se establecerían las acciones a realizar para conducir el desarrollo del programa de mentorías (acciones específicas de captación de miembros de colectivos, acciones específicas de difusión entre los estudiantes de nuevo ingreso, modificación o cambio del número de reuniones, etc.).

Además, se realizará un estudio del rendimiento académico (rendimiento, éxito y expectativa) para valorar la influencia en estos aspectos de la implantación del programa y en particular para los estudiantes participantes.

En el informe de seguimiento anual que se realiza por curso académico, se añadirá un apartado sobre los resultados del plan de acción tutorial y las mejoras relacionadas.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	118/153



Recomendaciones

Recomendaciones para lograr una mayor efectividad del programa de mentores:

La Escuela debe...

- Hacer los esfuerzos necesarios para hacer coincidir los intereses (ej. personalidad, investigación) de estudiantes y tutores.
- Dejar claro a los estudiantes su derecho a cambiar de tutor/mentor si no reciben la supervisión adecuada o si tienen algún tipo de problema.
- Informar a los tutores y estudiantes de todos los recursos disponibles en la Escuela y en la Institución.
- Proporcionar un sistema de apoyo efectivo a estudiantes y tutores para hacer frente a las dudas o problemas que puedan surgir. Por ejemplo, orientación a los tutores sobre los posibles cambios en planes de estudio, organización, recursos, etc... para que puedan informar adecuadamente a sus estudiantes.

Los Tutores deben...

- Ofrecer información y consejos sobre temas académicos. Entre estos temas se incluiría la ayuda en la elección de asignaturas, en la decisión de intereses de investigación, en el contacto con profesores para dirección de tesis y proyectos, así como la orientación sobre los procesos administrativos.
- Familiarizarse con sus estudiantes y su rendimiento académico para proporcionarles la información y la ayuda adecuadas si surgen dificultades a lo largo del curso. Para ello dispondrán de una carpeta para cada estudiante en la que se guarde una ficha con fotografía, copia del programa académico en el que se especifiquen las asignaturas matriculadas y superadas, solicitudes de becas o cualquier otra información que pueda serle de utilidad.
- Ofrecer asistencia o dirigir a los estudiantes a los lugares adecuados para decidir su futuro profesional (Doctorado, Másteres, emprendimiento).
- Informar a sus estudiantes del horario y régimen de tutorías (un día determinado, citación previa, reuniones cuatrimestrales, etc.)
- Tomar la iniciativa a la hora de concertar reuniones con sus estudiantes, especialmente con los de primer curso, porque la mayoría de las veces, los que más ayuda necesitan son los más reacios a las entrevistas.
- Crear un ambiente de confianza para favorecer la relación con sus estudiantes.
- Respetar las decisiones de sus estudiantes y apoyar sus objetivos, a la vez que los estimula a reflexionar concienzudamente sobre sus planes.
- Preocuparse por sus estudiantes como personas.
- Comunicar a sus estudiantes de las expectativas que tiene sobre ellos.
- Mantener la confidencialidad sobre la información que se tiene de cada estudiante así como de los asuntos tratados con ellos.

Los estudiantes deben...

- Contar con la disponibilidad de sus tutores, al menos mediante cita previa, durante los periodos lectivos. Sin embargo no deben esperar que sus tutores les reciban inmediatamente cuando ellos quieran.
- Ser conscientes de que sus tutores no tienen por qué convertirse en amigos personales.
- Esperar que sus tutores actúen como auténticos consejeros, no simplemente como "firmadores de papeles".

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	119/153



- Tomar la iniciativa para reunirse con sus tutores siempre que lo necesiten y en más ocasiones que en el encuentro inicial programado.
- Consultar a sus tutores ante cualquier dificultad académica.
- Ir asumiendo gradualmente mayor responsabilidad en el mantenimiento de relaciones fluidas con sus tutores, a medida que progresan en la licenciatura.
- Estar convencidos de que son merecedores del tiempo que les dedican sus tutores y, a la vez, valorar la dedicación de éstos para atenderlos.
- Responsabilizarse de establecer y mantener una relación fluida con sus tutores para así tener alguien con quien consultar sus problemas y preocupaciones y para tener a alguien que pueda, en el futuro, escribir una carta de recomendación cuando ésta sea requerida en programas de empleo, becas, Masters, Doctorados, etc..
- Saber que tienen derecho a solicitar el cambio de tutor si consideran que no están recibiendo la supervisión adecuada.
- Comunicar a sus tutores las expectativas que tienen sobre ellos.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019	
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	120/153	

Anexos

- ANX-MENTOR-01: Ficha de solicitud Profesor Tutor
- ANX-MENTOR-02: Ficha solicitud Estudiante Mentor.
- ANX- MENTOR-03: Ficha de solicitud Estudiante Mentorizado.
- ANX- MENTOR-04: Ficha de Tutela.
- ANX- MENTOR-05: Conocimiento general del estudiante.
- ANX- MENTOR-06: Ficha de Registro Reuniones.
- ANX- MENTOR-07: Cuestionario de satisfacción estudiantes Mentorizados.
- ANX- MENTOR-08: Cuestionario de satisfacción estudiante Mentor.
- ANX- MENTOR-09: Cuestionario de satisfacción Tutores.

-

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	121/153



ANX-MENTOR-01: FICHA DE SOLICITUD PROFESOR TUTOR

(A RELLENAR POR LOS PROFESORES TUTORES)

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

SOLICITUD DE TUTELA EN “PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL”

CURSO ACADÉMICO 20__/20__

Nombre y Apellidos:	D.N.I.
Categoría:	
Departamento:	
Titulación:	
Turno preferido: ☐ Mañana ☐ Tarde	
Teléfono:	e-mail:

Sevilla, a de 201__

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	122/153



ANX-MENTOR-02: FICHA DE SOLICITUD ESTUDIANTE MENTOR

(A RELLENAR POR EL ESTUDIANTE MENTOR)

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

SOLICITUD DE TUTELA EN “PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL”

CURSO ACADÉMICO 20__/20__

Nombre y Apellidos:	D.N.I.
Titulación:	
Curso:	
Turno preferido: ☐ Mañana ☐ Tarde	
Tipo de mentor: ☐ Junior ☐ Senior	
Teléfono:	e-mail:

Sevilla, a de 201__

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019	
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	123/153	

ANX-MENTOR-03: FICHA DE SOLICITUD ESTUDIANTE MENTORIZADO

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN “PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL”

ESTUDIANTE MENTORIZADO

CURSO ACADÉMICO 20__/20__

DATOS PERSONALES	
NOMBRE Y APELLIDOS:	D.N.I.
TELÉFONO:	e-mail:
DATOS ACADÉMICOS	
Accedió a esta Escuela en el Curso académico: _____	
con estudios de ☐ FP ☐ COU, con nota media _____	
TITULACIÓN: _____	
CURSO: _____ GRUPO: _____	
OBSERVACIONES (trabajo, estudios, idiomas, etc.)	
Turno preferido: ☐ Mañana ☐ Tarde	

Sevilla, a _____ de 201__

ANX-MENTOR-04: FICHA TUTELA

(A COMPLETAR POR EL TUTOR/MENTOR, UNA FICHA POR CADA ESTUDIANTE)

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

CURSO ACADÉMICO 20__/20__

FOTO

Tipo

D.N.I.

Tutor/Mentor: _____

DATOS Personales del estudiante MENTORIZADO:

_____ **D.N.I.** _____
Apellidos Nombre Número

Teléfono _____ **Correo electrónico** _____

Académicos

Accedió a esta Escuela en el Curso académico: _____

con estudios de ☐ FP ☐ COU, con nota media _____

OBSERVACIONES (trabajo, estudios, idiomas...)

CURSO: _____ GRUPO: _____

Actuaciones realizadas:

Evaluación:

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	125/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



Cumplimentada esta ficha se entregará en la Subdirección de Promoción y Calidad antes del -- de ----- de 201_

Programa de Mentoría de ETSII
28/05/2019

Página 24 de 32

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	126/153



ANX-MENTOR-05: CONOCIMIENTO GENERAL DEL ESTUDIANTE

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

CURSO ACADÉMICO 20__ /20__

1 DATOS Y SITUACIÓN PERSONAL			
Apellidos:		Nombre:	
Edad:		Titulación:	
1a. Modalidad de acceso a la Universidad:			
		PAU (Bachillerato)	
		Ciclos formativos de nivel superior	
		Mayores de 25 años	
		Otros estudios (indicar):	
1b. Trabajo:			
1c. ¿Elegiste en primera opción la Titulación que cursas?		si	no
1d. ¿Qué carrera elegiste en primera opción y no has podido cursar?			
1e. Otros aspectos de interés:			
2 CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Señale SI-NO)			
2a. Aspectos generales			
	Conoces la organización general de la Universidad	si	no
	Conoces los órganos de gobierno de la Universidad	si	no
	Conoces la existencia de Departamentos universitarios	si	no
	Conoces la institución del defensor universitario	si	no
	Conoces la organización general de la Universidad	si	no
2b. ¿Qué servicios de la Universidad de Sevilla conoces?			
	Biblioteca	si	no
	Oficina del defensor Universitario	si	no
	Vicerrectorado de Ordenación Académica	si	no
	Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica	si	no
	Vicerrectorado de Posgrado	si	no
	Vicerrectorado de Profesorado	si	no
	Vicerrectorado de Relaciones Internacionalización	si	no
	Vicerrectorado de Estudiantes	si	no
	Vicerrectorado de Investigación	si	no
	Vicerrectorado de Infraestructura	si	no
	Vicerrectorado de relaciones Institucionales	si	no
	Conoces la Web de la universidad en profundidad	si	no
	Instalaciones Deportivas	si	no
	Centro de Iniciativas Culturales (CICUS)	si	no
	Cafeterías y restaurantes	si	no
3 CONOCIMIENTO DE LA E.T.S.I.I.			
3a. Conocimiento de la Escuela			
	Conoces las dependencias de la Escuela	si	no

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	127/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



	Conoces los cargos directivos de la Escuela	si	no
	Has estado en la Secretaría de la Escuela	si	no
	Conoces los Departamentos a los que pertenecen el profesorado que te imparte docencia	si	no
	Conoces la ubicación de los despachos del profesorado	si	no
	Conoces el horario de tutorías del Profesorado	si	no
	Conoces los órganos de representación de los alumnos de la Escuela	si	no
3b. Conocimiento de las Titulaciones de la Escuela.			
	Conoces las titulaciones impartidas en la Escuela	si	no
	Conocías el plan de estudios de la titulación elegida	si	no
	Tenías conocimiento con anterioridad de las asignaturas de la titulación	si	no
	Conoces los contenidos de las asignaturas de la titulación	si	no
	Has tenido contacto con personas que han realizado dicha titulación	si	no
	Conoces las salidas profesionales de dicha titulación	si	no
4 CONSIDERACIONES SOBRE LA TUTORIA EN LA UNIVERSIDAD			
Señala los temas que te gustaría se trataran en alguna tutoría del Programa de Acción Tutorial			
4a. Estructura organizativa de la Universidad		si	no
	Servicios que te ofrece la Universidad (Becas, etc.)	si	no
	Calendario del Curso Académico (horarios, exámenes, etc.)	si	no
	Enseñanza virtual (programas de las asignaturas, materiales, tutorías, etc.)	si	no
	Técnicas de estudio	si	no
	Dificultades de aprendizaje y seguimiento académico	si	no
	Órganos de representación de los alumnos	si	no
4b. Trayectoria curricular y Plan de estudios		si	no
	Actividades de extensión universitaria (conferencias, exposiciones, etc.)	si	no
	Movilidad de los estudiantes (Programa Erasmus, Seneca)	si	no
	Prácticas	si	no
	OTROS:	si	no

ANX-MENTOR-06: FICHA REGISTRO REUNIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

CURSO ACADÉMICO 20__ /20__

FECHA:	LUGAR:
CONVOCA: ☐ Coordinador ☐ Profesor Tutor ☐ Estudiante Mentor	
ASISTENTES (JUNTO A CADA ASISTENTE, SE ESCRIBIRÁ LA CONDICIÓN EN FUNCIÓN DE LA CUAL SE ASISTE A LA REUNIÓN: TUTOR, TUTELADO, ETC.)	
PUNTOS TRATADOS	
ACUERDOS TOMADOS	
OBSERVACIONES	

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, a de 20_____.

ANX-MENTOR-07: CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTES MENTORIZADOS

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE MENTORIA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ESTUDIANTE MENTORIZADO

NOMBRE Y APELLIDOS (opcional):
CURSO ACADÉMICO 20__/20__
TITULACIÓN:
APELLIDOS y NOMBRE DEL ESTUDIANTE MENTOR (opcional):
☐ Autorizo compartir la información de este cuestionario con el estudiante mentor.

Con la finalidad de evaluar el Programa de Mentoría, desarrollado dentro del POAT, para favorecer tu integración, formación y participación en los nuevos procesos de aprendizaje y en la Universidad en general, en el que has participado, deseamos recoger tu opinión sobre la atención recibida e idoneidad de las intervenciones y actividades programadas, con objeto de corregir aquellos aspectos que no hayan cubierto vuestras necesidades o expectativas.

El cuestionario es ANÓNIMO. Pero, en el caso en el que se indique el nombre del estudiante mentor, recuerda marcar si los datos de este cuestionario pueden ser compartidos o no con el estudiante mentor.

En función de su concordancia con la cuestión planteada, **valore la respuesta**, marcando con una **X** en la casilla cuya opción considere pertinente, considerando la siguiente escala:

- 5= **Totalmente de acuerdo**
 4= **Bastante de acuerdo**
 3= **Suficientemente de acuerdo**
 2= **Poco de acuerdo**
 1= **Nada de acuerdo**

	5	4	3	2	1
PROGRAMA MENTORÍA					
Se me informó convenientemente de la existencia y objetivos del programa de mentoría.					
La forma de asignación del estudiante mentor ha sido adecuada.					
El programa está bien diseñado y organizado.					
Se han celebrado reuniones con regularidad.					
Ha existido buena comunicación con mi mentor.					
El apoyo recibido por mi Mentor ha sido satisfactorio.					
Los materiales que me ha ofrecido en las reuniones me han sido de utilidad.					
La participación ha contribuido a mi adaptación al entorno universitario.					
La duración de la acción ha sido adecuada en relación a mis necesidades.					
Se han cumplido mis objetivos con respecto al proyecto.					
Recomendaría este programa a otros compañeros de la ETSII					

VALORACIÓN GENERAL					
Valoro positivamente el Programa de Mentoría.					
Valoro positivamente el Plan de Orientación y Acción Tutorial.					

OBSERVACIONES

Indique cualquier cuestión que considere de interés y que, en su opinión, haya de tenerse en cuenta en la organización de futuras acciones:

(propuestas y sugerencias)

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	131/153



ANX-MENTOR-08: CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTE MENTOR

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE MENTORIA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ESTUDIANTE MENTOR

NOMBRE Y APELLIDOS (opcional):
CURSO ACADÉMICO 20__/20__
TITULACIÓN:
NUMERO DE ESTUDIANTES MENTORIZADOS:
APELLIDOS y NOMBRE del PROFESOR TUTOR (opcional):
☐ Autorizo compartir la información de este cuestionario con el profesor tutor.

Con la finalidad de evaluar el Programa de Mentoría, desarrollado dentro del POAT, para favorecer tu formación y participación, deseamos recoger tu opinión sobre la atención recibida e idoneidad de las intervenciones y actividades programadas, con objeto de corregir aquellos aspectos que no hayan cubierto vuestras necesidades o expectativas.

El cuestionario es ANÓNIMO. Pero, en el caso en el que se indique el nombre del profesor tutor recuerda marcar si los datos de este cuestionario pueden ser compartidos o no con el profesor tutor.

En función de su concordancia con la cuestión planteada, **valore la respuesta**, marcando con una **X** en la casilla cuya opción considere pertinente, considerando la siguiente escala:

- 5= **Totalmente** de acuerdo
4= **Bastante** de acuerdo
3= **Suficientemente** de acuerdo
2= **Poco** de acuerdo
1= **Nada** de acuerdo

	5	4	3	2	1
PROGRAMA MENTORÍA					
Al inicio del curso se le informó convenientemente de la existencia y objetivos del POAT.					
El programa de mentoría está bien diseñado y organizado.					
La forma de asignación de los estudiantes a tutelar la considera adecuada.					
El número de estudiantes a tutelar le parece adecuado.					
El apoyo de mi profesor tutor ha sido adecuado.					
El número de reuniones individuales previstas con los estudiantes ha resultado funcional.					
Ha existido una buena comunicación con el estudiante mentorizado.					
La estimulación y el interés de los estudiantes mentorizados ha sido adecuado.					
He dispuesto de los suficientes medios para el desarrollo de la actividad de mentor.					

La duración de la acción ha sido adecuada.					
Considero que mi formación es adecuada para realizar la tarea de mentor del POAT.					
El programa ha contribuido a mejorar mis habilidades sociales, de liderazgo o gestión de equipos.					
Se han cumplido mis objetivos con respecto al programa de mentoría.					
Recomendaría a otros estudiantes que actuaran como mentores.					

VALORACIÓN GENERAL					
Valoro positivamente el Programa de Mentoría.					
Valoro positivamente el Plan de Orientación y Acción Tutorial.					

OBSERVACIONES

Indique cualquier cuestión que considere de interés y que, en su opinión, haya de tenerse en cuenta en la organización de futuras acciones:

(propuestas y sugerencias)

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	133/153



ANX-MENTOR-09: CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN TUTORES

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE MENTORIA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS:
DEPARTAMENTO:
Nº DE ESTUDIANTES TUTELADOS:
CURSO ACADÉMICO 20__/20__

En función de su concordancia con la cuestión planteada, **valore la respuesta**, marcando con una **X** en la casilla cuya opción considere pertinente, considerando la siguiente escala:

- 5= **Totalmente** de acuerdo
 4= **Bastante** de acuerdo
 3= **Suficientemente** de acuerdo
 2= **Poco** de acuerdo
 1= **Nada** de acuerdo

	5	4	3	2	1
PROGRAMA MENTORÍA					
Al inicio del curso se le informó convenientemente de la existencia y objetivos del POAT					
El programa de mentoría está bien diseñado y organizado.					
La forma de asignación de los estudiantes a tutelar la considera adecuada.					
El número de estudiantes a tutelar le parece adecuado.					
El número de reuniones individuales previstas con los estudiantes ha resultado funcional.					
Ha existido una buena comunicación con el estudiante tutelado.					
La estimulación y el interés de los estudiantes tutorizados ha sido adecuado.					
He dispuesto de los suficientes medios para el desarrollo de la actividad de coordinación.					
La duración de la acción ha sido adecuada.					
Considero que mi formación es adecuada para realizar la tarea de Tutor del POAT.					
Se ha cumplido mis expectativas con respecto al proyecto.					
Recomendaría a otros profesores a que participaran en este proyecto.					

VALORACIÓN GENERAL					
Valoro positivamente el Programa de Mentoría.					
Valoro positivamente el Plan de Orientación y Acción Tutorial.					

OBSERVACIONES

Indique cualquier cuestión que considere de interés y que, en su opinión, haya de tenerse en cuenta en la organización de futuras acciones:

(propuestas y sugerencias)

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	134/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		



Anexo 4:

Propuesta de Doble Titulación con el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (Insa) de Rouen

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	135/153



**CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE UNA DOBLE TITULACIÓN
INTERNACIONAL**

Entre
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
y Escuela Internacional de Posgrado

ET

EL INSA ROUEN NORMANDIE

**ACCORD DE COOPERATION
EN VUE
D'UN DOUBLE DIPLOME INTERNATIONAL**

Entre
L'UNIVERSITE DE SEVILLE
École Technique Supérieure de Génie Informatique
et École Internationale de Posgrado

ET

L'INSA ROUEN NORMANDIE

Suscrito entre la EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS APLICADAS Rouen Normandie, Francia, en adelante denominada INSA Rouen Normandie y la UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Escuela Internacional de Posgrado), España, en adelante denominada US.

De una parte, MOURAD ABDELKRIM BOUKHALFA, Director General del INSA Rouen Normandie, con domicilio social en, 685 avenue de l'université BP 08, 76801 Saint-Etienne du Rouvray, France.

Y de otra parte, D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO, Rector de la Universidad de Sevilla, nombrado en virtud de Decreto 4/2016 de 12 de enero de la Junta de Andalucía, y cuya representación legal ostenta, según dispone el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como el art. 19 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, con domicilio social en calle San Fernando, 4, 41004-Sevilla.

Conscientes de la importancia que para ambas instituciones tiene estrechar los vínculos culturales, científicos y académicos, y a la vista de los resultados positivos de la colaboración ya existente desde el año 2014 en el marco de los acuerdos bilaterales de movilidad, declaran que ambas instituciones están legitimadas para impartir programas de Grado y Máster oficiales de acuerdo con las respectivas legislaciones nacionales y acuerdan establecer y poner en marcha un programa de doble titulación de Grado y Máster según las siguientes estipulaciones:

1. Artículo 1. Objeto del acuerdo

El objetivo de esta cooperación es ofrecer a los estudiantes de la US y del INSA Rouen Normandie que participen en este programa de estudios, la

Souscrit entre l'INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUEES Rouen Normandie, France, désignée sous le nom d'INSA Rouen Normandie et l'UNIVERSITE DE SEVILLE (École Technique Supérieure de Génie Informatique et l'École Internationale de Posgrado), Espagne, désignée sous le nom US.

D'une part, MOURAD ABDELKRIM BOUKHALFA, Directeur Général de l'INSA Rouen Normandie, à l'adresse suivante : 685 avenue de l'université BP 08, 76801 Saint-Etienne du Rouvray, France.

D'autre part, M. D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO, Recteur d'Université de Séville, nommé en vertu du Décret 4/du 12 janvier 2016 par la Junta de Andalucía, et dont le statut légal, selon l'article 20 de la Ley Orgánica 6/ du 21 décembre 2001, représente les Universités, ainsi que l'article 19 du Statut de l'Université de Séville, approuvé par le Décret 324/ du 25 novembre 2003, à l'adresse : calle San Fernando, 4, 41004-Sevilla.

Conscients de l'importance accordée pour les deux institutions au renforcement des liens culturels, scientifiques et académiques et à la vue des résultats positifs de la collaboration en vigueur depuis l'année 2014 dans le cadre des accords de mobilité bilatérale, déclarent que les deux institutions sont légitimées à dispenser des programmes de Grado et Master officiels en accord avec les législations nationales respectives et conviennent d'établir et de mettre en marche un programme de double diplôme de Grado et Master selon les dispositions suivantes :

1. Article 1. Objectif de l'accord

L'objectif de cette coopération est d'offrir aux étudiants de l'US et de l'INSA Rouen Normandie qui participeront à ce programme d'études, la possibilité d'obtenir, en même temps un diplôme de Grado et de

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	136/153





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



posibilidad de obtener, al mismo tiempo un título de Grado y Máster de la US y un título de ingeniero del INSA Rouen Normandie, a través de un reconocimiento mutuo de los programas correspondientes.

Los programas que participan en este acuerdo de colaboración son los títulos de Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software y Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información de la US y el de Ingénieur de l'INSA Rouen Normandie, spécialité Architecture des Systèmes d'Information.

2. Artículo 2. Requisitos de los estudiantes

La US enviará al INSA Rouen Normandie a los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el **Anexo I** del presente acuerdo. Después de cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por ambos programas, los estudiantes podrán obtener el título de Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software y Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información de la US y el de Ingénieur de l'INSA Rouen Normandie, spécialité Architecture des Systèmes d'Information.

Recíprocamente, el INSA Rouen Normandie enviará a la US a los estudiantes que cumplan con las condiciones establecidas en el **Anexo I** del presente acuerdo. Después de cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por ambos programas, los estudiantes podrán obtener el título de Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información de la US y el título de Ingénieur de l'INSA Rouen Normandie, spécialité Architecture des Systèmes d'Information.

El cumplimiento o no de los requisitos necesarios para la obtención del doble título no condiciona la obtención del título académico en la institución de origen según su normativa vigente.

Cada institución deberá hacer constar en que el título fue realizado en el marco de un programa de doble titulación entre la Universidad de Sevilla y EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS APLICADAS (INSA) Rouen Normandie con un certificado anexo.

3. Artículo 3. Plazas

Master de l'US et un diplôme d'ingénieur de l'INSA de Rouen Normandie, à travers la reconnaissance mutuelle des programmes correspondants.

Les programmes qui participeront à cet accord de collaboration sont les diplômes de Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software et de Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información de l'US et de celui d'Ingénieur de l'INSA Rouen Normandie, spécialité Architecture des Systèmes d'Information.

2. Article 2. Conditions à satisfaire

L'US enverra à l'INSA Rouen Normandie les étudiants ayant satisfait aux conditions de **l'Annexe 1** du présent accord. Après avoir satisfait à toutes les conditions exigées par les deux programmes, les étudiants pourront obtenir le diplôme de Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software, le Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información de l'US et le diplôme d'Ingénieur de l'INSA Rouen Normandie, spécialité Architecture des Systèmes d'Information.

L'INSA Rouen Normandie enverra également à l'US les étudiants ayant satisfait aux conditions de **l'Annexe 1** du présent accord. Après avoir satisfait à toutes les conditions exigées par les deux programmes, les étudiants pourront obtenir le diplôme de Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software, le Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información de l'US et le diplôme d'Ingénieur de l'INSA Rouen Normandie, spécialité Architecture des Systèmes d'Information.

Le respect ou non des conditions nécessaires à l'obtention du double diplôme ne conditionne pas l'obtention du diplôme académique de l'institution d'origine selon la réglementation en vigueur.

Chaque institution devra délivrer une attestation stipulant que le diplôme a été obtenu dans la cadre d'un programme de double diplôme entre l'Université de Séville et l'INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUEES (INSA) Rouen Normandie.

3. Article 3. Places

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	137/153



Este convenio de doble titulación permitirá el intercambio entre ambas instituciones de un máximo de 3 estudiantes, por institución y curso académico. Ambas instituciones procurarán que el número intercambiado de estudiantes se mantenga equilibrado en el tiempo.

Le présent accord de double diplôme permettra l'échange entre les deux institutions de 3 étudiants maximum, par institution et par année académique. Les deux institutions s'attacheront à ce que la mobilité entrante et sortante soit équilibrée.

4. Artículo 4. Selección de participantes en el programa

Cada universidad será responsable de la selección de sus candidatos para el intercambio, siguiendo los criterios y procedimientos contenidos en el anexo I, y deberá contar con el visto bueno de la institución de acogida sobre la admisión final de los mismos. La institución de origen enviará a la institución de acogida un dossier completo de cada uno de los estudiantes en intercambio antes del 1 de mayo del curso académico anterior al comienzo de la movilidad que incluirá los siguientes documentos:

- a) Un expediente académico oficial
- b) Una copia de su pasaporte o DNI
- c) Acreditación documental del conocimiento del idioma

En el caso de dobles titulaciones internacionales de Máster hay que tener en cuenta que los estudiantes extranjeros deben participar también en el procedimiento de admisión del Distrito Único Andalúz para ingresar en el Máster de la US.

4. Article 4. Sélection des candidats

Chaque université se chargera de la sélection des candidats volontaires à la mobilité, en suivant les critères et procédures convenues dans l'annexe 1, et devra avoir l'accord de l'institution d'accueil sur l'admission finale des candidats. L'institution d'origine enverra à l'institution d'accueil un dossier complet pour chacun des étudiants sélectionnés avant le 1er mai de l'année académique antérieure au début de la mobilité constitué des documents suivants :

- a) Les relevés de notes
- b) Une copie du passeport ou de la pièce d'identité
- c) Une attestation du niveau de langue

Dans le cas des doubles diplômes internationaux de Master, les étudiants étrangers devront participer à la procédure d'admission du Distrito Único Andalúz afin d'être inscrits au Master de l'US.

5. Artículo 5. Tasas académicas y otros costes

Los estudiantes abonarán los gastos de matrícula únicamente en la institución de origen. La expedición de los títulos requerirá el abono de las tasas establecidas en cada institución.

Los gastos de transporte, seguro médico, alojamiento, manutención y cualquier otro gasto que se produzca durante el periodo de intercambio establecido en el programa de estudios correrán a cargo de los estudiantes. El estudiante deberá disponer de un seguro médico que garantice la asistencia sanitaria en el país de destino. El seguro deberá cubrir asistencia médica y sanitaria, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa, y reembolso de gastos médicos por accidente.

Cada institución se compromete a proporcionar las facilidades necesarias para la búsqueda de un alojamiento adecuado, si bien todos los gastos derivados de la estancia corren a cargo del

5. Article 5. Frais d'inscription et autres couts

Les étudiants s'acquitteront uniquement des frais d'inscription de leur institution d'origine. L'envoi des diplômes s'accompagnera des frais établis par chaque institution.

Les frais inhérents au transport, à l'assurance médicale, au logement, à la vie quotidienne et aux dépenses durant la période de mobilité établie dans le séjour d'études seront à la charge des étudiants. L'étudiant devra souscrire une assurance médicale couvrant les frais de santé, deuil et invalidité en cas d'accident, assistance rapatriement, en cas de décès et remboursement des frais médicaux en cas d'accident.

Chaque institution s'engage à accompagner l'étudiant dans sa recherche de logement dont les frais seront à la charge de ce dernier, à lui soumettre les informations nécessaires à son intégration parmi



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



estudiante, y la información necesaria para la integración de los estudiantes en la vida universitaria, y en el contexto cultural, social y económico de la ciudad de acogida.

Asimismo, cada institución se compromete a proporcionar al estudiante, antes de su llegada, información relativa al país de destino, visados, seguros médicos necesarios, etc. y deberá poner a disposición de los estudiantes del programa los servicios que la institución generalmente proporciona a sus propios estudiantes.

Los estudiantes que realicen estudios de doble titulación deberán participar en las correspondientes convocatorias ayudas a la movilidad que sean compatibles con el programa, tanto convocatorias internacionales como nacionales o locales.

6. Artículo 6. Duración de la estancia

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla deberán cursar tres semestres en INSA Rouen Normandie más un semestre de prácticas que puede ser en cualquier país. Los estudiantes de INSA Rouen Normandie deberán cursar dos semestres en la Universidad de Sevilla más un semestre de prácticas que puede ser en cualquier país.

Las fechas y organización de la estancia tendrán en cuenta la organización docente de cada institución. Los responsables académicos del programa de doble titulación deberán informar a los estudiantes sobre la organización docente de las asignaturas que deberán cursar durante su estancia en la institución de destino.

7. Artículo 7. Estructura del programa de estudios

El programa de estudios se incluye en detalle en el anexo I al presente convenio, en el que se expresan las condiciones y los criterios de selección, los contenidos básicos, la estructura académica del programa, las movilizaciones y el reconocimiento por parte de cada una de las universidades de las asignaturas cursadas en la otra universidad.

El desarrollo de este programa, la obtención del título y los derechos y obligaciones de los estudiantes estarán sujetos a los respectivos marcos jurídicos nacionales e institucionales de la institución de acogida.

la communauté étudiante, et à l'environnement culturel, social et économique de la ville d'accueil.

Chaque institution s'attache également à fournir à l'étudiant, avant son arrivée, toutes informations d'intérêt relatives au pays d'accueil, aux visas, aux assurances médicales, etc. y devra mettre à disposition des étudiants sélectionnés l'ensemble des services que l'institution concède à ses propres étudiants.

Les étudiants participant au programme de double diplôme devront prendre connaissance des bourses internationales, nationales et régionales octroyées à la mobilité études.

6. Article 6. Durée du séjour d'études

Les étudiants de l'Université de Séville devront étudier trois semestres au sein de l'INSA Rouen Normandie et réaliser un stage d'un semestre dans le pays de leur choix. Les étudiants de l'INSA Rouen Normandie devront étudier deux semestres au sein de l'Université de Séville et réaliser un stage d'un semestre dans le pays de leur choix.

Les dates et organisation du séjour d'études coïncideront avec l'organisation pédagogique de chaque institution. Les coordinateurs académiques du programme de double diplôme informeront les étudiants en échange de l'organisation pédagogique des enseignements obligatoires de leur séjour d'études au sein de l'institution d'accueil.

7. Article 7. Structure du programme d'études

Le programme d'études détaillé se trouve dans l'annexe 1 du présent accord où figurent les conditions et les critères de sélection, les contenus basiques, la structure académique du programme, les mobilités et la reconnaissance de la part de chacune des écoles des matières dispensées au sein de l'autre école.

Le déroulement du dit programme, l'obtention du diplôme ainsi que les droits et les obligations des étudiants sont soumis aux cadres juridiques respectifs nationaux et internationaux de l'institution d'accueil.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	139/153





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Los idiomas en los que se impartirá este programa de doble titulación serán: francés e inglés en el INSA Rouen Normandie y español en la US.

Le français et l'anglais d'une part et l'espagnol d'autre part seront respectivement les langues d'enseignement des cours du programme de double diplôme à l'INSA Rouen Normandie et à l'US.

El nivel mínimo de inglés exigido para participar en el programa será B1 y se acreditará según los procedimientos oficiales establecidos al efecto en cada una de las instituciones.

Le niveau minimum d'anglais exigé pour participer au programme sera B1. Chaque institution définira le type de certificat de langue anglaise souhaité.

Se le pide al estudiante un puntaje mínimo de 785 de TOEIC (Test of English for International Communication) de inglés para obtener el título de Ingeniero del INSA.

La délivrance du diplôme d'ingénieur de l'INSA est soumise à l'obtention du score 785 au TOEIC (Test of English for International Communication).

Será requisito indispensable para el estudiante de intercambio estar en posesión del certificado B2 CEFR de francés tal como establece el Marco Común Europeo de Referencia Lingüística para obtener el título de ingeniero INSA.

La délivrance du diplôme d'ingénieur INSA est soumise à l'obtention de l'attestation certifiant un niveau B2 CEFR en français selon le Cadre Européen de Référence en Langue.

En la evaluación de cada una de las asignaturas, cada institución aplicará su propio sistema de calificación, de acuerdo con su legislación nacional e institucional. Las tablas oficiales de conversión de calificaciones forman parte del presente acuerdo y se incluyen en el anexo al convenio.

Chaque institution définira son propre système de validation des enseignements, en accord avec sa législation nationale et institutionnelle. Les tableaux d'équivalence de validation des matières font partie du présent accord dans une annexe à ce dernier.

Si los estudiantes no superan los créditos establecidos durante el periodo de estancia en la institución de destino, podrán prorrogar su estancia por un máximo de un curso académico, previa autorización de los responsables académicos del convenio en ambas instituciones.

Si les étudiants n'obtiennent pas les crédits exigés durant la période du séjour d'études au sein de l'institution d'accueil, ils pourront refaire à une seule reprise une année académique complète, avec l'accord préalable des responsables académiques des deux institutions.

Los estudiantes de las dos universidades que realicen un periodo de estudios en la institución de destino en el marco de este acuerdo de estudios estarán sujetos a las mismas normas y reglamentos de comportamiento social y académico que los aplicables a los estudiantes locales.

Les étudiants des deux écoles qui réaliseront un séjour d'études au sein de l'institution d'accueil dans le cadre de leur contrat d'études seront soumis aux mêmes règles et règlements de comportement social et académique que ceux imposés aux étudiants locaux.

8. Artículo 8. Responsables del programa

8. Article 8 Responsables du programme

Cada institución designará a un coordinador académico del programa y señalará la oficina encargada de la administración de los asuntos académicos y/o de movilidad del programa de doble titulación.

Chaque institution désignera un responsable académique du programme et indiquera le service responsable des aspects administratifs et académiques et de mobilité internationale du programme de double diplôme.

Para US:

Coordinador académico:

Nombre:

Cargo:

Centro:

Universidad de Sevilla

Dirección:

Pour l'US:

Coordinateur académique:

Nom:

Fonction:

Ecole:

Universidad de Sevilla

Adresse:

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	140/153





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSA INSTITUT NATIONAL
DES SCIENCES
APPLIQUÉES
ROUEN NORMANDIE

Teléfono:
Correo electrónico:

Téléphone:
Courrier électronique:

Oficina encargada de asuntos académicos:

Cargo:
Centro:
Universidad de Sevilla
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:

Service de la scolarité et de la vie étudiante:

Fonction:
Ecole:
Universidad de Sevilla
Adresse:
Téléphone:
Courrier électronique:

Oficina encargada de la gestión de la movilidad:

Centro Internacional
Servicio de Relaciones Internacionales
Avenida Ciudad Jardín 20-22
Universidad de Sevilla
E- Sevilla 41005
Teléfono: (0034) 34954551051
E-Mail: relint1@us.es / relint4@us.es

Service des Relations Internationales:

Centro Internacional
Servicio de Relaciones Internacionales
Avenida Ciudad Jardín 20-22
Universidad de Sevilla
E- Sevilla 41005
Téléphone: (0034) 34954551051
E-Mail: relint1@us.es / relint4@us.es

Para INSA Rouen Normandie:

Coordinador académico:
Nombre: Vincent Boutigny
Escuela: INSA Rouen Normandie
Dirección: INSA Rouen Normandie
BP 08 - 685 Avenue de l'Université
Magellan Building - HRC25
F-76801 SAINT-ETIENNE DU ROUVRAY
CEDEX

Pour INSA Rouen Normandie:

Coordinateur académique:
Nom: Vincent Boutigny
Ecole: INSA Rouen Normandie
Adresse: INSA Rouen Normandie
BP 08 - 685 Avenue de l'Université
Magellan Building - HRC25
F-76801 SAINT-ETIENNE DU ROUVRAY
CEDEX

Teléfono: + 33(0)2 32 95 65 67
Correo electrónico: vincent.boutigny@insa-rouen.fr

Téléphone: + 33(0)2 32 95 65 67
Courrier électronique: vincent.boutigny@insa-rouen.fr

Oficina encargada de asuntos académicos y/o movilidad:

Direction des Relations Internationales
Escuela: INSA Rouen Normandie

Service des Relations Internationales:

Direction des Relations Internationales
Ecole: INSA Rouen Normandie

Dirección: INSA Rouen Normandie
DRI - International Office
BP 08 - 685 Avenue de l'Université
Magellan Building - HRC25
F-76801 SAINT-ETIENNE DU ROUVRAY
CEDEX
Teléfono: + 33(0)2.32.95.65.98
Correo electrónico: internacional@insa-rouen.fr

Adresse: INSA Rouen Normandie
DRI - International Office
BP 08 - 685 Avenue de l'Université
Magellan Building - HRC25
F-76801 SAINT-ETIENNE DU ROUVRAY
CEDEX
Téléphone: + 33(0)2.32.95.65.98
Courrier électronique: internacional@insa-rouen.fr

9. Artículo 9. Seguimiento del programa de estudios

Los responsables académicos del programa en ambas instituciones se reunirán al menos una vez al año con el fin de realizar un informe de resultados en que conste, al menos:

- Número de participantes por cada institución.

9. Article 9. Suivi du programme d'études

Les responsables académiques du programme des deux institutions se réuniront au moins une fois par an afin de réaliser un bilan des résultats des points suivants :

- Nombre d'étudiants par école ayant participé au programme.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8zRVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8zRVmpA==	Página	141/153





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSA INSTITUT NATIONAL
DES SCIENCES
APPLIQUÉES
ROUEN NORMANDIE

- La revisión de la efectividad de los programas de enseñanza.
- Un examen de los resultados académicos obtenidos por los estudiantes a la luz del esfuerzo conjunto de las instituciones.
- Propuestas de acciones adicionales, en su caso.
- Un bilan des enseignements obligatoires proposés.
- Un bilan des résultats académiques obtenus par les étudiants après concertation commune des deux institutions.
- Propositions d'actions complémentaires en fonction de besoins particuliers.

El informe anual de resultados será trasladado a cada uno de los centros responsables de los títulos que forman parte del programa de doble titulación y, en el caso de la US, al Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales.

Le bilan annuel des résultats sera envoyé à chacune des entités responsables de la délivrance des diplômes qui font partie du programme de double diplôme et, dans le cas de l'US, au Service des Relations Internationales du Rectorat.

10. Artículo 10. Revisión del acuerdo

10. Article 10. Modification de l'accord

El acuerdo podrá modificarse de mutuo acuerdo en cualquier momento mediante la tramitación de una adenda. Los cambios realizados a este acuerdo no podrán afectar a los estudiantes ya matriculados en el programa a menos que estos cambios les favorezcan.

La convention pourra être modifiée après un accord commun à tout moment par le biais d'un avenant. Les changements réalisés à ladite convention ne pourront pas affecter les étudiants participant au programme à moins qu'ils ne le soient en leur faveur.

11. Artículo 11. Duración del convenio

11. Article 11 . Durée de l'accord

El presente convenio de colaboración entrará en vigor a partir de su firma por los representantes legales de ambas instituciones, y será válido durante un periodo de 4 años que puede ser automáticamente extendido mientras haya estudiantes aceptados por ambas instituciones al programa de doble titulación y aún no hayan terminado sus estudios. Tras este periodo, el convenio puede ser renovado por acuerdo expreso por un periodo de 4 años adicionales o su extinción.

Le présent accord de collaboration entrera en vigueur à partir de sa signature par les représentants légaux des deux institutions, et sa validité sera d'une période de 4 ans reconduite automatiquement si des étudiants ont été acceptés par les deux institutions à participer au programme de double diplôme et même s'ils n'ont pas terminé leurs études. A l'issue de cette période, l'accord pourra être renouvelé par un accord tacite pour une période de 4 années supplémentaires ou non reconduit.

Cualquiera de las instituciones firmantes puede poner fin a este acuerdo mediante un escrito de renuncia que deberá ser remitido a la institución contraparte con 6 meses de antelación a la terminación del acuerdo.

Chacune des institutions compétentes peut mettre fin à l'accord par le biais d'un écrit envoyé à l'institution partenaire et établi au moins 6 mois avant la fin de d'accord en vigueur.

Ambas instituciones se comprometen a cumplir sus compromisos con los estudiantes admitidos al programa de doble titulación antes de la renuncia por parte de una de las dos instituciones.

Les deux institutions s'engagent à respecter les engagements pris vis à vis des étudiants admis dans le programme de double diplôme avant la renonciation entreprise par l'une des deux institutions.

12. Artículo 12. Texto del convenio

12. Article 12. Texte de l'accord

El presente convenio se redacta en un documento bilingüe español y francés, teniendo ambas versiones el mismo valor legal. Cualquier enmienda o cambio sobre el texto del convenio deberá ser solicitado por escrito por la institución proponente.

Le présent accord est rédigé sous la forme d'un document bilingue espagnol et français, disposant de la même valeur légale. Tout amendement ou changement portant sur le texte de l'accord devra

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	142/153



faire l'objet d'un écrit émis par l'institution volontaire.

13. Artículo 13. Imprevistos

Ninguna universidad será responsable de incumplimiento de sus obligaciones en virtud de este acuerdo si dicha falta se originase por circunstancias imprevisibles que excedan del control que pueda ejercer la universidad asociada.

14. Artículo 14. Controversias

Ambas universidades procurarán resolver en primera instancia las controversias de manera amistosa. Si esa solución amistosa no fuera posible, las universidades asociadas tendrán derecho a someter el caso a un tribunal competente.

13. Article 13. Imprévus

Aucune école sera responsable d'un manquement à ses obligations en vertu de l'accord si ladite faute survint à la suite de circonstances imprévisibles hors de tout contrôle exercé par l'école partenaire.

14. Article 14. Litiges

Les deux écoles essaieront de résoudre en premier lieu les litiges à l'amiable. Si cette disposition n'est pas satisfaite, les écoles partenaires pourront solliciter un tribunal compétent.

Hecho en

El

Fait à Rouen, Le

D. Miguel Ángel CASTRO ARROYO
Sr. Rector Mgfco
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Mourad Abdelkrim BOUKHALFA
Directeur
INSA ROUEN NORMANDIE

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		Página	143/153



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSA | INSTITUT NATIONAL
DES SCIENCES
APPLIQUÉES
ROUEN NORMANDIE

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	144/153





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	145/153



ANEXO 1

Requisitos previos, Programas Oficiales e Itinerario establecido

Se deberá incluir información detallada sobre los siguientes extremos:

- Descripción del sistema de créditos y su equivalencia entre los sistemas de educación superior de ambos países, si es distinto al ECTS.
- Descripción y estructura de cursos de los títulos implicados en el programa de doble titulación.
 - INSA Rouen Normandie

Ingenieur de l'INSA Rouen Normandie, spécialité Architecture des Systèmes d'Information (Ingeniero del INSA Rouen Normandie, especialidad Arquitectura de los Sistemas de Información).

Es un programa de 5 años (10 semestres) de duración. Incluye los dos primeros años (120 ECTS) de primer ciclo preparatorio INSA y 3 años posteriores (180 ECTS) de ciclo ingeniero con la especialidad en Arquitectura de Sistemas de Información

- Universidad de Sevilla

Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software.

Es un programa de 4 años (8 semestres de duración) y 240 ECTS.

Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información.

Es un programa de 1 año de duración (2 semestres) y 60 ECTS.

- Requisitos que deben cumplir los estudiantes en sus universidades de origen para poder optar al programa de doble titulación. En el caso de las dobles titulaciones de grado y máster, dichos requisitos incluirán los cursos y/o asignaturas que el estudiante deberá haber superado en la universidad de origen para poder continuar con los estudios en la universidad de destino:

- Estudiantes del INSA Rouen Normandie

Los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas de los semestres 5, 6, 7 y 8 de su formación en el departamento de Arquitectura de los Sistemas de Información y que hayan certificado un

ANNEXE 1

Conditions préalables, Programmes Officiels et Parcours académique

Une information détaillée devra être ajoutée sur les points suivants :

- Description du système de crédits et son équivalence entre les systèmes de l'éducation supérieure des deux pays, si ce dernier est différent à celui ECTS.
- Description et structure de la formation des diplômes concernés par le programme de double diplôme.
 - INSA Rouen Normandie

Ingenieur de l'INSA Rouen Normandie, spécialité Architecture des Systèmes d'Information (Ingeniero del INSA Rouen Normandie, spécialité en architecture des Systèmes d'Information).

C'est une formation en 5 années (10 semestres). Elle se compose de 2 cycles : un cycle préparatoire de 2 ans (120 ECTS) suivi d'un cycle ingénieur de 3 ans (180 ECTS) portant sur l'Architecture des Systèmes d'Information.

- Universidad de Sevilla

Grado en Ingénierie Informatique– Ingénierie du Software.

C'est une formation en 4 années (8 semestres) et de 240 ECTS.

Master en Ingénierie du Software : Cloud, Data et Gestion des Technologies de l'Information

C'est une formation d'1 an (2 semestres) et de 60 ECTS.

- Conditions préalables auxquelles les étudiants doivent satisfaire au sein leur école d'origine pour présenter un dossier de candidature au programme de double diplôme. Dans le cadre des doubles diplômes de Grado et de Master, apparaîtront les années, les semestres et/ou les matières à valider par l'étudiant au sein de son école d'origine pour pouvoir continuer ses études au sein de l'école d'accueil :

- Étudiants de l'INSA Rouen Normandie

Les étudiants ayant validé les semestres 5, 6, 7 et 8 de la formation en Architecture des Systèmes d'Information et attestant d'un certificat de niveau de langue B2 en espagnol pourront poursuivre leurs

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	146/153





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



nivel B2 en español podrán seguir sus estudios en la Universidad de Sevilla, en el marco del programa de doble titulación.

- Estudiantes de la Universidad de Sevilla

Podrán optar a la doble titulación los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener superado los primeros tres años del Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software, o haber aprobado 180 créditos ECTS.
- Estar en posesión del certificado oficial que acredite el nivel B1 en francés y en inglés.
- Criterios y procedimiento de selección de candidatos en ambas instituciones.

- Estudiantes del INSA Rouen Normandie

Los estudiantes interesados en los programas ofertados presentarán su candidatura en el INSA Rouen Normandie. Esta seleccionará a aquellos que se propongan a la Universidad de Sevilla. La Universidad de Sevilla se reserva el derecho de rechazar la candidatura de un estudiante preseleccionado por el INSA Rouen Normandie si su expediente académico no cumple con los requisitos de formación.

Una vez seleccionados los estudiantes, la Universidad de Sevilla enviará al INSA Rouen Normandie una carta de aceptación para cada uno de los estudiantes.

- Estudiantes de la Universidad de Sevilla

Los estudiantes interesados en los programas ofertados presentarán su candidatura en la Universidad de Sevilla. Esta seleccionará a aquellos que se propongan al INSA Rouen Normandie.

En la selección de los estudiantes tendrán preferencia aquellos que tengan el certificado oficial que acredite el nivel B1 CEFR de francés.

El INSA Rouen Normandie se reserva el derecho de rechazar la candidatura de un estudiante preseleccionado por la Universidad de Sevilla si su expediente académico no cumple con los requisitos de formación.

Una vez seleccionados los estudiantes, el INSA Rouen Normandie enviará a la Universidad de Sevilla, una carta de aceptación para cada uno de los estudiantes.

- Información del periodo de estancia y número de créditos que cada estudiante deberá realizar en la institución de destino, el programa académico que deberá llevar a cabo durante su estancia, y su equivalencia en la institución de origen.

études à l'Université de Séville, dans le cadre du programme de double diplôme.

- Étudiants de l'Université de Séville

Les étudiants réunissant les prérequis suivants pourront continuer leurs études à l'Université de Séville

- Avoir validé les trois premières années du Grado en Ingeniería Informática – Ingénierie du Software, ou avoir obtenu 180 crédits ECTS.
- Attester un niveau B1 en français et en anglais.
- Critères et processus de sélection des candidats dans les deux institutions.

- Étudiants de l'INSA Rouen Normandie

Les étudiants souhaitant participer au programme de double diplôme devront présenter leur candidature à l'INSA Rouen Normandie. Cette dernière se chargera de la sélection de ses étudiants et la soumettra à l'Université de Séville. Celle-ci se réserve le droit de refuser la candidature d'un étudiant présélectionné par l'INSA Rouen Normandie si son dossier académique ne répond pas aux exigences de la formation.

Une fois la sélection des étudiants effectuée, l'Université de Séville enverra à l'INSA Rouen Normandie, une lettre d'admission pour chacun des étudiants.

- Étudiants de l'Université de Séville

Les étudiants souhaitant participer au programme de double diplôme devront présenter leur candidature à l'Université de Séville. Cette dernière se chargera de la sélection de ses étudiants et la soumettra à l'INSA Rouen Normandie.

Préférence sera donnée à ceux qui possèdent le certificat officiel attestant le niveau B1 du CEFR en Français.

L'INSA Rouen Normandie se réserve le droit de refuser la candidature d'un étudiant présélectionné par l'Université de Séville si son dossier académique ne répond pas aux exigences de la formation.

Une fois la sélection des étudiants effectuée, l'INSA Rouen Normandie enverra à l'Université de Séville, une lettre d'admission pour chacun des étudiants.

- Information sur le séjour d'études et le nombre de crédits que chaque étudiant devra valider au sein de l'école d'accueil, le programme académique qu'il devra suivre durant son séjour, et le tableau d'équivalence au sein de l'école d'origine.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ	Página	147/153
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSA INSTITUT NATIONAL
DES SCIENCES
APPLIQUÉES
ROUEN NORMANDIE

- Proceso a seguir por un alumno del INSA Rouen Normandie que desee obtener la doble titulación (tabla 1 al final del documento)

La práctica de ingeniero (30 ECTS) se realiza en cooperación con la Universidad de Sevilla bajo la autoridad del INSA Rouen Normandie y es concertada por la misma escuela. El estudiante sigue las instrucciones del tutor asignado por la institución de origen y el informe de la práctica será evaluado junto con la defensa de ella en el INSA Rouen Normandie a finales del semestre 11. La práctica de ingeniero se podrá realizar en otro país que España y Francia.

Los estudiantes deben realizar una práctica de especialidad de 10 semanas (4 ECTS) como mínimo entre el cuarto y quinto curso de la carrera.

- Proceso a seguir por un alumno de la Universidad de Sevilla que desee obtener la doble titulación (tabla 2 al final del documento)

La práctica de ingeniero (30 ECTS) se realiza en cooperación con la Universidad de Sevilla bajo la autoridad del INSA Rouen Normandie y es concertada por la misma escuela. El estudiante sigue las instrucciones del tutor asignado por la institución de origen y el informe de la práctica será evaluado junto con la defensa de ella en el INSA Rouen Normandie a finales del semestre 12. La práctica de ingeniero se podrá realizar en otro país que España y Francia.

Los estudiantes deben realizar una práctica de especialidad de 10 semanas (4 ECTS) como mínimo entre el cuarto y quinto curso de la carrera.

- Parcours à suivre par un élève de l'INSA Rouen Normandie souhaitant obtenir le double diplôme (tableau 1 à la fin du document)

Le stage ingénieur (30 ECTS) se déroule en collaboration avec l'Université de Séville sous l'autorité de l'INSA Rouen Normandie et est conventionné par cette dernière. L'étudiant est suivi par un tuteur de l'INSA Rouen Normandie et son rapport de stage sera validé par une soutenance orale qui aura lieu à l'INSA Rouen Normandie à la fin du semestre 11. Le stage ingénieur pourra s'effectuer dans un autre pays que l'Espagne et la France.

Les étudiants doivent effectuer un stage de spécialité de 10 semaines minimum (4 ECTS) entre la quatrième et la cinquième année de leur cursus.

- Parcours à suivre par un élève de l'Université de Séville souhaitant obtenir le double diplôme (tableau 2 à la fin du document)

Le stage ingénieur (30 ECTS) se déroule en collaboration avec l'Université de Séville sous l'autorité de l'INSA Rouen Normandie et est conventionné par cette dernière. L'étudiant est suivi par un tuteur de l'INSA Rouen Normandie et son rapport de stage sera validé par une soutenance orale qui aura lieu à l'INSA Rouen Normandie à la fin du semestre 12. Le stage ingénieur pourra s'effectuer dans un autre pays que l'Espagne et la France.

Les étudiants doivent effectuer un stage de spécialité de 10 semaines minimum (4 ECTS) entre la quatrième et la cinquième année de leur cursus.

- f) Cuando el plan de estudios de ambas instituciones lo permita, se incluirá una tabla de reconocimientos de asignaturas en cada institución a cambio de las cursadas previamente en la institución de acogida. Cuando no resulte posible debido a la gran variedad de programas a que puede acogerse el estudiante o a la flexibilidad y dinamismo de los programas en las instituciones de acogida, se motivará debidamente esta circunstancia y se elaborará con posterioridad a la firma del convenio y antes de cada estancia un acuerdo académico individual para cada estudiante. (tabla 3 a final del documento)

- g) Sistema de calificación en cada universidad, equivalencia de calificaciones y reconocimiento de créditos entre instituciones.

- f) Lorsque la maquette pédagogique des deux institutions le permettra, il sera ajouté au présent accord un tableau de reconnaissances des matières communes aux deux formations. Si toutefois cela reste impossible étant donné la grande variété des programmes suivis par l'étudiant ou à la flexibilité et au dynamisme des programmes des écoles partenaires, les deux institutions prendront acte des circonstances et élaboreront à la suite de la signature du dit accord et avant chaque séjour d'études, un contrat d'études individuel pour chaque étudiant (tableau 3 à la fin du document)

- g) Système de validation de chaque école avec un tableau d'équivalence et reconnaissance de crédits entre les institutions.

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	148/153





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



- h) Previsiones específicas para la realización de la tesis o trabajo fin de grado/máster, teniendo en cuenta que:
- Para llevar a cabo la tesis o trabajo de fin de grado/máster, el estudiante contará con un tutor/supervisor tanto en la institución de origen como en la receptora, que se encargarán de supervisar el desarrollo de su trabajo.
 - La tesis o trabajo de fin de grado/máster deberá presentarse y defenderse ante un tribunal y su consecución estará regulada por las normas y reglamentos de la institución de acogida.
 - La tesis o trabajo de fin de grado/máster aprobado en una de las instituciones deberá ser aceptado y validado por la institución contraparte.
- h) Points spécifiques pour la réalisation de projet de niveau grado/master à considérer:
- Pour la réalisation de tout projet de niveau grado/master, l'étudiant sera suivi par un tuteur au sein des deux institutions chargées d'encadrer le travail de l'étudiant.
 - La soutenance de tout projet de niveau grado/master se réalisera en présence d'un jury. Les critères d'évaluation seront établis par l'institution d'accueil.
 - Tout projet de niveau grado/master validé dans l'une des institutions devra être reconnu par l'institution partenaire.

Hecho en

El

Fait à Rouen, Le

D. Miguel Ángel CASTRO ARROYO
Sr. Rector Mgfc
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Mourad Abdelkrim BOUKHALFA
Directeur
INSA ROUEN NORMANDIE

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	149/153



Tabla 1 – Tableau 1

	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Año 6
Semestres	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Francia	F	F	F	F	F	F	F	F			
España									E	E	?*

Tabla 2 – Tableau 2

	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Año 6	
Semestres	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
España	E	E	E	E	E	E			E	E		
Francia							F	F			F	?*



Tabla 3 – Tableau 3

US	Créditos	INSA Rouen Normandie	Crédits
Modelado y Simulación Numérica	6	Statistiques pour l'ingénieur	4
Procesamiento de Señales Multimedia	6	Systèmes de Vision	
Arquitectura y Servicios de Redes	6	Réseaux Informatiques	4
Inteligencia Artificial	6	Information au machine learning	4
Diseño y Pruebas II	6	Technologies Web2	2
Diseño y Pruebas I	6	Technologies Web1	2
		UML et Design Pattern	2
Proceso Software y Gestión I	6	Conception et Architecture des Systèmes d'Information	4
Acceso Inteligente a la Información	6	Systèmes d'Exploitation	2
Criptografía	6	Théorie de l'information	4
Derecho en la Informática	6	Droit	2
Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	6	Maitrise des Grands Projets Informatiques	3
Complementos de Bases de Datos	6	Base de données 2	2
Estadística Computacional	6	Méthodes Numériques pour l'Ingénieur	4
Optimización de Sistemas	6	Optimisation	2
Procesamiento de Imágenes Digitales	6	Traitement d'Images	4
Teledetección	6	Traitement du Signal	4
Trabajo Fin de Grado	12	Réalisation groupe PIC	13

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	151/153



Anexo 5:

Propuesta de asistentes honorarios

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	152/153





**PROPUESTA DE ASISTENTES HONORARIOS DEL CENTRO
CURSO ACADÉMICO 2019/20**

**PROPUESTA DE ASISTENTES HONORARIOS DEL DPTO.
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**

D. Enrique Torralva Piñero

**PROPUESTA DE ASISTENTES HONORARIOS DEL DPTO.
MATEMÁTICA APLICADA I**

1. D. Jesús Ángel Pérez Córdoba
2. D^a. Cristina Suárez Mejías

**PROPUESTA DE ASISTENTES HONORARIOS DEL DPTO.
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

1. D. Manuel Giménez Medina
2. D^a. Alicia Martínez García

**PROPUESTA DE ASISTENTES HONORARIOS DEL DPTO.
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

1. D. José Manuel Elena Ortega
2. D. Juan Manuel Ramos Cueli
3. D. Robert Denda
4. D. Enrique Ramos Martínez
5. D. Sergio Díaz Ruíz
6. D^a. Ma del Carmen Delgado Román
7. D. David Oviedo Olmedo

Código Seguro De Verificación	rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	MARIA CARMEN GRACIANI DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rQ2/rNWjAt+iJf8z7RVmpA==	Página	153/153

